

**BANCRUZ**

BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

un banco diferente!!

**Dragado permitirá navegación por el río Desaguadero**

PRESENCIA del País, página uno

**Cae satélite espía de EE.UU.**

Página once

**BANCRUZ**

BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

un banco diferente!!

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXXVIII- No 11.336- LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 18 DE MARZO DE 1990- 82 PAGINAS- Bs 1.50--

## EN ESTA EDICIÓN

### Las labores parlamentarias

En nuestra sección Reportajes, un amplio informe sobre el trabajo realizado por los parlamentarios en la legislatura 1989-1990.

### Brasileños perplejos por drástico ajuste



Políticos, empresarios y brasileños en general estaban preocupados por el drástico plan económico de emergencia del presidente Collor de Mello, que embargó sobre los depósitos personales durante meses (página 9).

### Desigual batalla contra el narcotráfico

Decenas de las Unidades Móviles para el Patrullaje Rural (UMOPAR) libraron una desigual batalla contra las bandas de traficantes en la región del Chapare (página 7).

### Deuda externa por educación

Durante una semana los países del Tercer Mundo discutieron sobre el tema de pagar la deuda externa o postergar su futuro (página 6).

### Marines pedirán permiso para abordar "narcobuques"

La marina de guerra estadounidense pidió que solicitará permiso previo a las autoridades colombianas para abordar los sospechosos de transportar drogas (página 9).

### Disturbios negros contra represión en Sudáfrica



El dirigente sudafricano Nelson Mandela depuró la oleada de violencia y dijo que los disturbios de las comunidades negras eran una rebelión contra la represión gubernamental (página 11).

### Inestabilidad debilita confianza del ahorrista

La inestabilidad de la economía y la incertidumbre del tipo de cambio restan confianza al ahorrista (página 4).

### Nuestras secciones

Esta edición consta de dos secciones de información general y los suplementos Reportajes, Página Abierta (cultural) con programación de TV, PRESENCIA Deportiva, Revista Dominical, PRESENCIA Literaria y Historias.

## Altiplano y Chaco sufren grave sequía

Se temen cuantiosas pérdidas en producción agrícola

Grandes pérdidas tendrá la producción agrícola en varias regiones del país como consecuencia del prolongado período de sequía que asola el altiplano y el Chaco, principalmente.

En el Chaco, más del 50 por ciento de los cultivos de soya y el 80 por ciento de maíz se han perdido por la falta de lluvias, se informó, y desde Yacuiba los pobladores solicitaron que la provincia Gran Chaco sea declarada "zona de desastre natural".

Una comisión oficial sobrevoló desde el lunes 26 las zonas de la sequía para evaluar los daños, que se calculan son "cuantiosos", anunció el ministro de Agricultura, Mauro Bertero, quien confirmó a PRESENCIA que grandes extensiones de tierras se encuentran afectadas por la sequía.

El gobierno "no dejará solos" a los afectados, dijo Bertero.

Grandes extensiones del Altiplano de La Paz y Oruro y las pampas de Potosí, también se encuentran afectadas por la sequía, según otros informes. Al problema se han sumado las heladas, que han destruido los cultivos de papa, cebolla, papallana y forrajes para los animales.

En Cochabamba, la Federación campesina convocó a una reunión para analizar los efectos de la falta de lluvias, calificada de "grave", según informaron dirigentes campesinos advirtiendo sobre la falta de grano para la siembra, la alimentación y el forraje de los animales.

(Más inform. pág. 6).

## En Consata, en el norte de La Paz

## Siete muertos por derrumbe de minas

Siete muertos, 10 desaparecidos y tres heridos de extrema gravedad son el resultado preliminar de un derrumbe ocurrido ayer en las minas auríferas Chacarilla y San Carlos, ubicadas en la región de Consata, provincia Larecaja del Departamento de La Paz.

Las lluvias y la falta de una tecnología apropiada para la explotación del oro, ocasionaron el derrumbe en los socavones de esas minas con las consiguientes pérdidas de vidas humanas, según los primeros informes procedentes de esa región.

Hasta anoche, se efectuaban desesperados esfuerzos para lograr penetrar en el interior de la mina, donde se presume que aún se encuentra con vida una veintena de mineros.

La Prefectura de La Paz prestó la cooperación que la urgencia requería. Se contrataron los servicios de un helicóptero para evacuar a tres heridos de gravedad. Sin embargo, las malas condiciones del tiempo impidieron que la nave llegue a la región.

Orlando Gendarillas, secretario de Organización de la Federación de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN), informó a PRESENCIA que se verificó la muerte de al menos cinco mineros en la mina Chacarilla y de dos en la mina San Carlos. Asimismo, dijo que se presume la muerte de otros 10 mineros que están desaparecidos.

Las minas están ubicadas en la zona denominada Incachaca, entre las poblaciones de Mapiri y Consata.

Por su parte, Freddy Lizarro, presidente de Vigilancia de la Federación de Cooperativas Auríferas de Consata, dijo que el accidente se produjo a las cuatro y media de la madrugada de ayer debido a las intensas lluvias de los últimos días, que aguaron los socavones de esas minas y provocaron el derrumbe.

Dijo que se realizaban esfuerzos para trasladar desde el lugar hasta la carretera, distante a una hora de camino, a siete heridos que serán atendidos en el hospital Juan XXIII de la zona de Munayata, en La Paz.

Dos camionetas con equipo médico de emergencia fueron enviadas al lugar para socorrer a los heridos.



"Rogativa"

Un campesino de la provincia Aroma de La Paz, rodeado de sus familiares, practica un antiguo rito de "rogativa" para que llueva y así se salven sus cosechas. La sequía afecta a extensas regiones del altiplano, los valles y el Chaco.

### Abierto desafío al Kremlin

## Lituania rechaza ultimátum

MOSCÚ, 17 (REUTERS).- En abierto desafío a la negativa del Kremlin a aceptar su independencia, Lituania formó hoy un nuevo gobierno y apeló a los estados democráticos del mundo para que lo reconozcan.

"Con esta decisión Lituania regresa a la familia mundial de naciones democráticas independientes y espera su gentil asistencia", señaló.

El parlamento de la República báltica emitió la declaración firmada por el presidente Vytautas Landsbergis horas después que el jefe del Kremlin Mijaíl Gorbachov dirigió a Lituania tres días para renunciar a su campaña secesionista.

La apelación, dirigida a los "gobiernos de las naciones democráticas", dijo que la declaración de Independencia del 11 de

marzo "expresaba la voluntad de la nación de proclamar la continuación legal del estado independiente de Lituania (existente antes de 1940)".

Landsbergis dijo hoy que su república no retrocedería de su declaración de independencia pese a un ultimátum de Gorbachov.

Simultáneamente, encumbrados comunitarios lituanos, cuyo partido perdió el poder en las elecciones del 4 de marzo ante el Movimiento Sajudis de Landsbergis, asumieron altos cargos en un nuevo gobierno, lo que indicaría que continuarian apoyando la campaña para dejar la Unión Soviética.

(Más información, página 11).



Protesta antiunitaria

Miles de alemanes occidentales realizaron ayer una manifestación en Berlín Oeste, contra el proceso de reunificación de Alemania, en la víspera de las elecciones en la República Democrática Alemana.

## Elecciones libres en la RDA

BERLÍN ORIENTAL, 17 (REUTERS).- Los germano-alemanes democráticos votaron ayer domingo en las primeras elecciones libres en su país en las últimas cuatro décadas, en lo que constituirá un significativo avance hacia la unificación con Alemania Federal tras el colapso del régimen stalinista.

El virtual control de la campaña por los dirigentes políticos germano-federales que pudieron actuar con manos libres debido a las fervientes aspiraciones de mejora económica en Alemania Democrática, provocó la indignación de numerosos ciudadanos de ese país.

Pero de todos modos los germano-alemanes todavía se sienten emocionados ante la perspectiva de poder elegir entre distintos partidos por primera vez en su vida.

(Más información, página 10).







Colegio Nacional de Abogados

### Retardación de justicia es real y tiene características alarmantes

La tardanza de justicia es real y tiene características alarmantes, expresó el presidente del Colegio Nacional de Abogados, Hugo Moreno Muñoz, al precisar que esa situación no es fiscalizadora, si es administradora de justicia.

Algo como "absurdo e infan-

til" el criterio de pretender que en Bolivia no existe re-

lación de justicia y prevarica-

cionar a jueces y magistrados.

Señaló que esta situación fue

expuesta por el Colegio Nacio-

nal de Abogados públicamente y

en la Corte Suprema de Justicia.

Algo tenido -dijo- el valor

para decir que desde la Corte

de Justicia existe retar-

dación de justicia que la

justicia de fondo y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-

cación para la retardación de justi-

cia que es necesario hacer notar.

Respecto al prevaricato, men-

cionó que esas actitudes se dan porque

en el Congreso Nacional no

se votó la voluntad parlamentaria para san-

cionar la Ley del Prevaricato, pre-

sentada hace dos años y que hasta

la fecha ha sido relegada al úl-

timó plano para su considera-

ción.

Si el país -opinó- acusa y de-

nuncia el prevaricato, es necesaria

para sancionar esa figura delictiva

pero ahora no tenemos el instru-

mento específico que ataque el

delito.

En cambio, reconoció que la

justicia de fondo obedece a los

mismos factores y fundamental-

mente al aspecto económico, por-

que no se pueden despachar "to-

neladas de causas", centraliza-

das en la Corte Suprema de Justi-

cia, cuando no se crean espa-

cios para más ministros distri-

buidos, jueces que pueden atender

con más agilidad las causas pen-

ciales.

Destacó que hay una expli-



Dos viejos amigos

Los presidentes de Bolivia Jaime Paz Zamora y de Cuba, Fidel Castro, se reunieron en Brasil, en ocasión de la transmisión del mando presidencial en Brasil. El mandatario boliviano dijo que se trató de un encuentro de "dos viejos amigos".

Reunión de Jomtiem-Tailandia

## Deuda externa o educación, el dilema del Tercer Mundo

Por Ramiro Ramírez Simons

La Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos discutió durante una semana -del 5 al 9 de marzo- la situación de los países del llamado Tercer Mundo, y la dramática realidad que es fruto del gran dilema: pagar la deuda externa o proyectar su futuro.

"Deuda externa por Educación" fue la tesis de los países de América Latina que fue expuesta en la reunión por el presidente ecuatoriano, Rodrigo Borja, quien tomó la voz por las naciones de la región.

Los pavorosos datos sobre el grado de analfabetismo (más de 900 millones de adultos) y la crítica crisis económica de los países del Tercer Mundo, alejan la posibilidad de que en un futuro inmediato -bajo el condicionamiento temor de los financieros internacionales de pagar la deuda externa para ser "confiables", los pueblos puedan solucionar sus problemas derivados de la falta de empleo, educación y salud. Cada vez se aleja el deseo de que para el año 2.000 la salud y la educación serán para todos. La pobreza crece.

Sin embargo, más allá de un contexto que busca el cauce por donde correr con libertad, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos aprobó una de

claración que expresa las intenciones de todos los países representados en el encuentro de Jomtiem. La misma que en resumen señala:

• La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de beneficiarse de las oportunidades educativas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas comprenden las herramientas esenciales de la lectura, escritura, expresión oral, aritmética, resolución de problemas y los conocimientos teóricos, valores y actitudes.

• La satisfacción de estas necesidades dota de autoridad a los individuos en una sociedad y a la vez les confiere la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia común -cultural, lingüística y espiritual y los compromete a promover la educación, fomentar la causa de la justicia social.

La educación básica es más que un fin en sí misma. Es el camino para un aprendizaje y para el desarrollo humano.

• Educación para Todos requiere de una visión ampliada y un compromiso que sobrepase los niveles de los recursos vigentes y las estructuras institucionales

En varias regiones del país

## Grandes pérdidas en producción agrícola por grave sequía

La producción agrícola tendrá grandes pérdidas en varias regiones del país como consecuencia del actual prolongado período de sequía que se vive, aseguran agricultores que en las últimas horas han lanzado un clamoroso pedido a las autoridades ante la situación de emergencia que viven.

En la región del Gran Chaco, más del 50% de los cultivos de soya y el 80% de maíz se han perdido por la falta de lluvias, afirma el Consejo Provincial de Desarrollo de la región en que participan varias instituciones y ha pedido desde Yacuiba, sede de sus funciones, el apoyo de las autoridades legislativas, gubernamentales y ejecutivas de los Bancos Agrícola y Central.

Los representantes del Consejo solicitan que la provincia Gran Chaco, de Tarija, sea declarada "zona de desastre natural", tras la inspección de una comisión oficial que compruebe las pérdidas sufridas.

### GRAN CHACO EN EMERGENCIA

A su vez, ejecutivos de la Cooperativa Integral de Servicios "Gran Chaco", al sudeste del país, una de las más importantes por el número de sus afiliados, afirman que las sequías que se confrontan por tercer año consecutivo, además de otros factores, han llevado al sector agrícola al borde del colapso.

Carlos Antonio Terán, Jorge Chávez y Polícarpo Panque, presidente, vicepresidente y secretario del consejo de administración de la cooperativa mencionada, respectivamente, afirman en una nota enviada al Legislativo, a la brigada parlamentaria de Tarija, autorizada del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) y de los Bancos Agrícola y Central y otras entidades, que "los agricultores de la zona se encuentran en situación de emergencia ante el desastre natural".

Similares pedidos fueron formulados por la segunda sección del Gran Chaco, Carapari, donde la mayoría de los productores perdieron ya el 50 por ciento de sus cultivos, según afirman el presidente del Comité Cívico de esa zona, León Chávez, y la vicepresidenta, Dolores Sánchez.

Al III PLANO SIN ALIMENTOS

Grandes extensiones del Altiplano de La Paz y Oruro y las pampas de Potosí, también se encuentran afectadas por la sequía.

• En el Gran Chaco, más del 50% de cultivos de soya y 80% de maíz perdidos. - Siembras de papa, cebollas y forrajes destruidas en el altiplano. - Una comisión verificará daños.

Gobierno estudia medidas



### Secuia

Campeones de la provincia Aroma del Departamento de La Paz sufren las inclemencias de la falta de agua. Sus cosechas se han perdido y ante ellos, hoy aparece el fantasma del hambre.

de acuerdo con informes procedentes de esos distritos.

En la Paz, una comisión formada por los campesinos de la provincia Aroma, de La Paz, la gle-

sia, organismos no gubernamentales y medios de comunicación, verificó que la falta de lluvias ha provocado la pérdida de casi el 100 por ciento de las cosechas.

A la sequía se han sometido heladas que han destruido cultivos de papa, cebolla y forrajes para animales.

Las escasas reservas de agua, apenas abastecen para el consumo doméstico, afirman los agricultores que han plantado "semillas de agua" y organismos que han plantado "semillas de sequía".

La Federación Sindical de Trabajadores Campesinos "Katar" de la provincia de Tarija y la Federación Provincial Jerez Campesinos "Bolivia", piden también que se declare de desastre natural la sequía y escasez de agua que ha comenzado a afectar a las familias campesinas.

Los efectos de la sequía también se observan en las provincias de La Paz, y en los informes de los campesinos.

Los campesinos del Gran Chaco advirtieron que la situación se confronta, no les permiten pagar las deudas a los bancos, impuestos a la tierra, y a los que se anuncian por el gobierno.

### VALLES Y SANTA CRUZ

El ministro de Asuntos Agrarios y Agropecuarios, Mauro Bertero, confirmó que grandes extensiones de tierra se encuentran dañadas por la sequía en varias provincias del país.

Las zonas del altiplano del sur del país y la zona de Santa Cruz sufren daños que no han provocado "considerables".

Una comisión oficial evalúa las zonas de la que evaluará los daños, que son "cuantiosos", anotó.

A su juicio, la producción soya boliviana corre el riesgo de perderse al igual que los cultivos y aseguró que si persiste la sequía varias medidas se deben adoptar para enfrentar la sequía.

El Consejo de Planeamiento adoptará las medidas que se deben tomar para enfrentar una situación de emergencia, agregó.

La comisión gubernamental alizará la inspección para el mes de marzo por vía aérea el ministro, quien monitoreará el problema de la sequía y se trasladará a las entidades que se encuentren en situación de emergencia.

Bertero aseguró que "no descienderá a los que sufren el drama de la sequía".

Y dijo que "no los dejaremos".

### CONJUNTO ELECTRONICO

Si necesita amenizar su fiesta con un buen conjunto, busquelo en la pág. 2 de la segunda sección de:

**PRESENCIA**



### SEMINARIO

"PREPARACION DE PROYECTOS DE EXPORTACION"

- Promoción de exportaciones no tradicionales
- Estudio de la clientela exportante
- Investigación de mercados internacionales
- Identificación de oportunidades comerciales
- Preparación de Proyectos
- Exposición y Capital
- Canales de distribución internacional
- Organización de la Empresa para exportar
- Evaluación de Proyectos
- Financiamiento del Proyecto
- Asociación de Inversores

Durante el desarrollo del Seminario se aplicarán casos prácticos. El instructor estará disponible en el horario de la mañana para atender consultas y asesoramientos en instalaciones de la Cámara de Comercio Boliviano-Brasileño.

Mr. Oscar Yoz - Instructor del Círculo CEA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (Edificio Cámara Nacional de Comercio) T-10

19 al 22 marzo

De 18:00 a 21:30 Hs.

Cámara de Comercio Boliviano-Brasileño - Edificio Cámara Nacional de Comercio T-10, oficina N° 108

Bs. 90.00 para miembros de la Cámara

Bs. 100.00 para no miembros

La Paz, marzo de 1990

## INVITACION

El Vice-Presidente de la República y Presidente Nato del H. Congreso Nacional, el Presidente de la H. Cámara de Senadores, el Presidente de la H. Cámara de Diputados, invita a los HH. Representantes Nacionales al solemne acto de Inauguración de la Asamblea Extraordinaria del Parlamento Latino Americano, a realizarse el día lunes 19 de marzo en curso, a horas 10:00 a.m., en el Hemiciclo de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, marzo 17 de 1990

## CESE inició campaña sobre la educación frente a la droga

La Campaña Educativa Sobre Estupefacientes (CESE), inició una campaña sobre la educación frente a la droga, haciendo notar que la prevención no es una tarea más, sino que constituye la base de la educación.

"Existe -dice una nota firmada por Laura Baldívieso- una sola estrategia capaz de ganar al uso ilícito de drogas: educar a los jóvenes para amar, respetar, cuidar y promover la vida. El consumo de drogas se constituye en el polo opuesto".

Agrega que el desafío que se debe enfrentar en nuestros días, apuntando hacia objetivos más altos, es hacer comprender, sobre todo a los niños, preadolescentes y adolescentes, por qué personas valen la pena vivir como personas plenamente responsables, y que las personas separan gozar de la relación con los demás en un ambiente tranquilo, la cultura, el estudio, el trabajo, la afectividad, la

sexualidad, el progreso científico y la espiritualidad.

"La droga urge, parece el problema más urgente, pero no el más importante. Esta es probablemente la razón por la cual los programas de prevención, centrados únicamente en la droga, no sólo no han tenido efectos sino que han provocado un aumento en el consumo".

Para CESE la educación debe desarrollar más que un rechazo a la droga, estilos de vida incompatibles con el consumo y la adicción. "Queremos amar la vida, la promover y, sobre todo, no la destruir". Es el principio de acción debe ser también entendido en el contexto de la sociedad global. Al leer las estadísticas sobre el número de consumidores y adictos, dice, parecería que muchas sociedades ya no logran desarrollar los estilos de vida antes mencionados: tal vez se pueda hablar de sociedades en las cuales el hombre queda disminuido y sacrificado.

encuentro Paz-Bush en proceso de preparación

## Bolivia y Estados Unidos revisarán política de relaciones bilaterales

**El narcotráfico y la Declaración de Cartagena, son aspectos básicos**

Los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos se aprestan a realizar una exhaustiva revisión de las relaciones bilaterales, los programas de cooperación y, fundamentalmente, su decisión de impulsar un agresivo plan de erradicación del narcotráfico en el marco de la Declaración de Cartagena", aclaró el presidente Jaime Paz

de Estado dijo que a partir de la fecha "se debe trabajar juntos", con miras a lo que sostendrá con su homólogo americano, George Bush, en Washington, donde este viernes 8 y 9 de mayo próximos, tendrá una invitación oficial.

Paz Zamora, durante una conferencia de prensa en la que precisó la agenda que centrará la atención de los mandatarios, dijo que "en el momento no hay nada, empero las temáticas ya están marcadas en la Declaración de Cartagena".

Paz Zamora y George Bush celebrarán por tercera vez el encuentro de presidentes en este período de nueve meses. El primero, tienen la oportunidad de revisar "todo el relacionamiento de los dos países" que se ha hecho desde 1962, cuando el doctor Paz Estenssoro realizó una tarea similar a la que se le actual mandatario.

Entre que será una gran cantidad para hacer una revisión general de toda la estructura y funcionamiento existente entre Bolivia y los Estados Unidos.

El presidente Paz Zamora explicó que el resultado de los acuerdos de Cartagena, que determinaron una serie de cambios en la política exterior de Bolivia, un tratamien-

to especial para la renegociación de su deuda externa en términos del Acuerdo de Toronto, no habría sido posible sin el apoyo de los Estados Unidos.

Fueron los siete países industrializados más grandes del mundo que se pusieron de acuerdo para dar a Bolivia un tratamiento especial sobre su deuda externa, reiteró.

Dijo, sin embargo, que ese trato "no es gratuito. Nos conceden el tratamiento especial porque nos respetan y reconocen que en el sacrificio del pueblo boliviano, reconocen el proceso de estabilidad, de ordenamiento interno que mereció, anteriormente, el reconocimiento de la comunidad internacional".

Con referencia a la militarización del proceso de erradicación del narcotráfico en las áreas de producción de coca y cocaína, el presidente Paz Zamora indicó que "si es tema de consideración con el presidente Bush", empero aclaró que "significará una decisión que se adoptará internamente, en Bolivia".

El tema será considerado con los Estados Unidos en la medida en que el gobierno de ese país forme parte de los compromisos acordados en la Declaración de Cartagena, cuyo documento firmaron los cuatro presidentes, excepto Fidel Castro.

Pero, finalmente, es una decisión que la adoptaremos nosotros en Bolivia. Lo que podemos escuchar son opiniones y puntos de vista de los países hermanos, pero la decisión es nuestra en última instancia", insistió.

Con referencia a las conversaciones que sostuvo en Brasilia con el presidente cubano, Fidel Castro, el jefe de Estado dijo que "fue una conversación muy cordial y grata. Somos amigos de muchos años y, la oportunidad nos permitió pasar revista a la situación hemisférica, escuchar el punto de vista cubano y adelantar conversaciones sobre lo que debería ser una ampliación de las relaciones entre Bolivia y Cuba".

Paz Zamora se refirió específicamente a la ampliación de las relaciones en el campo comercial y de intercambio en materia de cooperación binacional. Reconoció que hasta ahora, con Cuba se mantuvieron programas de cooperación, solamente en el campo de la salud.

## Mañana "día del trabajador de radio y televisión"

Mañana 19 de marzo se celebra el día del trabajador en radio y televisión como un homenaje a la fundación de la primera organización sindical de ese sector, en 1945.

En ese sentido, el comité ejecutivo de la Confederación de Trabajadores en Radio y Televisión (COSTRATIB) hizo un llamado a los trabajadores del sector para unir sus fuerzas y luchar por mejores condiciones de trabajo y de una mejor comunicación de radio y televisión.

Destacó que en muchos casos el trabajo realizada por ese sector ha sido para que algunos intereses empresariales acumularan a costa de bajos salarios, falta de asistencia social y la mayoría de los casos la imposibilidad de llegar a la

Hemos logrado consolidarnos definitivamente para merecer un trato de acuerdo al sacrificio que realizamos los 360 días del año, sin derecho a descanso ni en días mínimos y feriados. Trabajamos desde las primeras horas de la madrugada hasta avanzadas horas de la noche, siempre en servicio de nuestra comunidad boliviana".

En un comunicado de esa Federación se señala que dicha organización sindical se encuentra fuertemente unida, dejando atrás varios años de postergación, corrupción y deshonestidad de anteriores dirigentes del sector.

Por ello, rendimos nuestro fervoroso homenaje de admiración y respeto a todos los compañeros y compañeras trabajadores en radio y televisión del país".

Y lo que es peor, esos dineros pueden ser revertidos si no se los utiliza. En el Chapare se puede producir toda clase de frutas tro-



El Chapare tropical cuya potencial agrícola no es aprovechado correctamente.



El diálogo abierto que sostuvo el ministro del Interior con los soldados de UMPAR donde se enteró de las deficiencias existentes.

## UMOPAR libra una batalla desigual contra el narcotráfico en Chapare

Por Manuel Benítez Laroca

Mientras se realizan cumbres presidenciales para la lucha contra el narcotráfico, se firman acuerdos, convenios de corresponsabilidad, se aceptan tesis o filosofías de la economía de la coca para el desarrollo alternativo con el apoyo de la primera potencia mundial, como es Estados Unidos, y se pide la adhesión de las demás comunidades, como la europea, asiática, y de otras sociedades, anuncianándose grandes pliegues de recursos económicos; Bolivia se debate en la miseria y este viernes una batalla desigual contra este flagelo de la humanidad que es la droga, ya que su Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, no cuenta con los medios indispensables para encarar semejante problema en plena seriedad.

Lo que ocurre en el Chapare, denominada zona "roja", donde hay miles de campesinos que se dedican a la producción de la hoja de coca (no al narcotráfico) para poder sobrevivir, otros miles de delincuentes narcotraficantes se están diversificando por otros sectores, dedicándose a explotar la miseria de esos sobrevivientes campesinos e invitándolos a una mayor producción, pero pagando precios irrisorios por su producto. Si antes el saco de coca de 100 libras costaba entre 300 y 400 bolivianos, ahora pagan 12 bolivianos. Este hecho lo enfrentan más de 300.000 campesinos y se ha convertido en un problema social.

Si bien esos productores están conscientes del plan del gobierno de "coca por desarrollo", se preguntan cuándo y cómo se llevará a cabo ese proyecto. Mientras tanto, para sobrevivir, esos trabajadores tienen que someterse a una serie de presiones, no solamente de las autoridades y de sus dirigentes, sino de los narcotraficantes, que permanentemente los asechan y les cierran los caminos para poder sacar el producto al mercado, inclusive con el riesgo de no venderlo en su integridad.

**LA SUSTITUCIÓN**  
Por otra parte, si se erradicaron algunas hectáreas de producción de la hoja de coca, no les indemnizaron por esa acción voluntaria y no funciona el plan de sustitución, por la incapacidad de los funcionarios del Ministerio de Asuntos Agrícolas, de la subsecretaría de Desarrollo Alternativo, de DIRECO y otros organismos, que debían llevar adelante proyectos de sustitución, ya que existen más 8 millones de dólares para ello. De las 40.000 hectáreas que debían sustituirse, se erradicaron 3.600 ó 4.000, o sea un 10%.

Y lo que es peor, esos dineros pueden ser revertidos si no se los utiliza. En el Chapare se puede producir una pista clandestina utilizada por narcotraficantes.



Un asesor de la DEA que escucha y responde algunas preguntas sobre las irregularidades denunciadas, mientras que el soldado UMPAR relata el trato discriminatorio que reciben.



zas armadas norteamericanas; que comen bien y son atendidos al menor rasguño y retirados del centro de operaciones a las ciudades.

Y así con armas de esa naturaleza, con armas de museo como el Mauser: no pueden combatir nuestros "umopares". Además, que cuando salen en una patrulla, apenas se les da de 10 ó 12 proyectiles, no tienen chalecos antibalas, no tienen raciones de alimentación seca y carecen de uniformes, de lugares de descanso y duermen en maderas improvisadas.

Los de la DEA, así como el cátalo de apellido Sánchez, confirmaron esas aseveraciones.

Finalmente, luego de escuchar esos relatos increíbles en Villa Tunari, Tivirigazama, Chimoré y otros pueblos patrulleros, el ministro Capobianco dijo que el presidente Jaime Paz se instruyó de comprobar esas denuncias y se adopten las medidas convenientes para mejorar la situación de los militares de UMOPAR, sobre todo, la situación de la Comisión de Drogas y Substancias Controladas de la Cámara de Diputados, Mario Arce; el representante de la NAO, James Cason; el representante de la DEA, George Anflock; un asesor político de la embajada de los Estados Unidos; el jefe de de

Inteligencia de la Policía Boliviana, coronel Alberto Saavedra; sus subsecretarios Raúl Loayza y Roger Pando, además del comandante de la Fuerza Especial, Gral. Lucio Añez, periodistas nacionales y extranjeros.

**REUNIONES ABIERTAS**  
En sus reuniones francesas y abiertas con los representantes de UMOPAR, el ministro preguntaba si todas esas irregularidades eran verdaderas. La respuesta no se dejaba esperar. Preguntó si las carabinas eran viejas y la respuesta era afirmativa, hizo la prueba en presencia de todos y comprueba que despegó del primer disparo y no funcionaba. "Ese es el poder de nuestra democracia, porque están escuchando y comprobando la veracidad de las denuncias", decía el ministro a los periodistas.

Y así con armas de esa naturaleza, con armas de museo como el Mauser: no pueden combatir nuestros "umopares". Además, que cuando salen en una patrulla, apenas se les da de 10 ó 12 proyectiles, no tienen chalecos antibalas, no tienen raciones de alimentación seca y carecen de uniformes, de lugares de descanso y duermen en maderas improvisadas.

Los de la DEA, así como el cátalo de apellido Sánchez, confirmaron esas aseveraciones.

Finalmente, luego de escuchar esos relatos increíbles en Villa Tunari, Tivirigazama, Chimoré y otros pueblos patrulleros, el ministro Capobianco dijo que el presidente Jaime Paz se instruyó de comprobar esas denuncias y se adopten las medidas convenientes para mejorar la situación de los militares de UMOPAR, sobre todo, la situación de la Comisión de Drogas y Substancias Controladas de la Cámara de Diputados, Mario Arce; el representante de la NAO, James Cason; el representante de la DEA, George Anflock; un asesor político de la embajada de los Estados Unidos; el jefe de de



Desde la altura, se puede observar una pista clandestina utilizada por narcotraficantes.



ORQUESTA CONTEMPORÁNEA DE INSTRUMENTOS NATIVOS

dirección: OSCAR GARCIA  
suspician:



Casa de España

Agenzia Espanola de Cooperación Internacional

LA FAMILIA DE LAS QUE EN VIDA FUERON

**Sra. ELSA MONJE DE PACHECO**  
Y  
**† NIÑITA VIVIAN SUSANITA**  
**ORTIZ PACHECO**  
**(Q.E.P.D.)**

AL RECORDAR LOS NUEVE AÑOS DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO, RUEGA A SUS FAMILIARES Y AMIGOS ELEVAR UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO.

La Paz, 18 de marzo de 1990

La familia del que en vida fue abnegado padre y cariñoso abuelo:

**† Sr. Cap. EMETERIO**  
**AGUIRRE BARRERA**  
**Benemérito de la Patria**  
**(Q.E.P.D.)**

Nelly Aguirre de Luna, hija, Andrés Luna, hijo político, Felipe, Germán, Víctor, Luis, Miriam, Edgar, Gladys, Rosario, nietos (asimiladas) Janet, Daniel, blaneton, Olga Aguirre, hija, Machado, Samuel, Néstor Aguirre, sobrinos y demás familia, invitan a sus amistades, personas piadosas y en forma especial a sus camaradas del Ejército residentes de la provincia Bautista Saavedra (Charazani) y representantes de la provincia Muriccas (Chuwa) se dignen asistir a la misa que se oficiará en la misa que se mandará a oficiar el dia martes 20 de marzo a las 11:15 a.m. en la catedral de Nuestra Señora de La Paz. La familia agradece su asistencia.

La Paz, marzo, 1990

**LOS MIEMBROS DE LA SUB-COMISION DE**  
**RESIDENCIA MEDICA LA PAZ**

Invita a los familiares, cuerpo médico, enfermería y administrativos del Ministerio de Salud, Hospitales, Institutos y Facultad de Medicina, a la misa que en sufragio de su alma y recordando los 30 días de su sensible fallecimiento del que en vida fue:

**† Prof. Dr. JOSE**  
**ALVAREZ ANZOATEGUI**

(Coordinador de la Sub-Comisión)  
**Q.E.P.D.**

El dia lunes 19 del presente a Hs. 11:45 a.m. en la Parroquia Virgen de los Remedios (Av. Saavedra-Miraflores). Favor que se agradezca.

La Sub-comisión.  
La Paz, marzo 18 de 1990

LAS FAMILIAS JAUREGUI, MAZZI, PEREIRA, ROJAS, SUAREZ, TEJERINA, TERAN Y TORRES GOITIA; SE ADHIEREN AL PROFUNDO DOLOR QUE EMBARGA A SU QUERIDO AMIGO DR. MARCELO KOZINER UDLER, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU SEÑOR PADRE:



**DON RUDI**  
**KOZINER F.**

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE LA PAZ EL DIA 17 DE MARZO DE 1990

LOS DIRECTORES MEDICOS  
DE CLINICA "CEMES S.R.L."

SE ADHIEREN AL PROFUNDO DOLOR QUE EMBARGA A NUESTRO QUERIDO AMIGO Y CONSIGO DR. MARCELO KOZINER UDLER, POR EL FALLECIMIENTO DE SU Sr. PADRE



**Don RUDI**  
**KOZINER F.**  
**Q.E.P.D.**

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE LA PAZ EL DIA 17 DE MARZO DE 1990

La familia del que en vida fue:



**Don RUDI**  
**KOZINER F.**

Lamenta comunicar su fallecimiento acaecido en la fecha. El sepelio tendrá lugar hoy a Hs. 11:00 en el Cementerio Israelita. (Villa San Antonio). Favor no enviar flores.

La Paz, 18 de marzo de 1990

## Unidad Educativa del Ejército recuerda aniversario

La Unidad Educativa del Ejército (U.E.E.) recordará mañana el IV aniversario de su creación.

La ocasión coincide con la celebración del "día del padre", razón por la que el programa de homenaje destaca a los papás de la Unidad Educativa.

El Tncl. Abel Quintanilla, supervisor de la U.E.E.-La Paz, dará inicio al acto con palabras de recordación a los primeros pasos que dio este centro de formación educativa.

El programa contempla, además, la actuación del coro del ciclo medio y el discurso del general de brigada, Renán Reque, jefe

del Departamento VI-Institutos y Enseñanza.

El homenaje a los padres estará a cargo de la profesora Elizabeth de Olden y un alumno del ciclo básico interpretará una poesía "Al padre".

### LABORATORIO

El Comando de Ejército anuncia que con motivo de la celebración del aniversario de la U.E.E., entregará un laboratorio de química y la biblioteca "Alfredo Guillén Pinto".

La entrega del laboratorio de química estará a cargo de la profesora Bertha Escalante, directora del ciclo medio.

Presidente de la Cámara Baja:

## Concertación y no "politización" habrá en Congreso extraordinario

Al descartar una "politización" de los debates congresales, el presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer, aseguró que los partidos del acuerdo político gobernan, ADN y MIR, y los principales de la oposición, MNR, MBL, IU, encontrarán un adecuado nivel de concertación, para aprobar la decena de puntos que considerará el próximo congreso extraordinario.

"No habrá acciones destinadas a bloquear las sesiones. Tampoco se condicionaría la aprobación de ciertas leyes a la sanción de otras", afirmó.

El congreso extraordinario, que sesionaría desde el 17 de abril, considerará leyes "técnicas", como la de inversiones, hidrocarburos, control y administración estatal, de las Fuerzas Armadas, el reglamento modernizado de la cámara de diputados y "políticas", como las sesiones constitucionales y al proceso reformista y la ley de gobiernos departamentales.

No se descarta que, además de aprobar los convenios sobre financiamiento internacional, el Congreso considere también el modificado proyecto del Código de Minería.

Según Kieffer, paralelamente a los contactos con las fuerzas opositoras, los partidos cogebernantes mantienen "las mejores relaciones" con Conciencia de Patria, que tras las últimas conversaciones entre el jefe de la bancada de este partido, Andrés Soliz, con el subjefe de ADN, Guillermo Fortón, el primero habría manifestado no tener mayores discrepancias y sólo algunas observaciones al proyecto de ley de hidrocarburos.

CONDEPA, con once votos congresales, es la fuerza aliada del gobernante y detenta en su poder organismos regionales, como la Corporación de Desarrollo de La Paz y legislativos, entre ellos la presidencia de algunas comisiones de la Cámara Baja.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.

El subjefe de ADN, Guillermo Fortón, informó también que el acuerdo especial del magisterio oficialista, analizó propuestas para el congreso extraordinario y un informe la presentó. El documento será presentado en la sesión parlamentaria.



# Elecciones parlamentarias hoy en Alemania Oriental

Primeros comicios libres en la RAD podrían determinar ritmo de la reunificación germana

POR TONY CZUCZKRA  
BERLÍN (Oriental). 17 (AP).- La presidenta de una comisión observadora que representa a todos los partidos que intervienen en las primeras elecciones libres a llevarse a cabo en Alemania Oriental, aseguró hoy que a pesar de la fraude, tratarán de así de disipar las diferencias en un país habituado a las manipulaciones comunistas de los votos.

Las elecciones de mañana, para elegir un nuevo parlamento de 400 escaños, podrían decidir el ritmo de la reunificación con Alemania Occidental.

Mientras algunos partidos conservadores urgen a que ese proceso se lleve a cabo sin demoras, algunos de Izquierda proponen que sea más medido y cauteloso, aunque la mayoría de los principales partidos respaldan la reunificación de las dos alemanias.

Por otra parte, un diario alemán occidental dijo que el gobierno de la Alemania Oriental busca una inmediata paz, que evite el colapso económico.

"Alemania Oriental necesita urgentemente 5.000 millones de marcos (2.940 millones de dólares) para satisfacer la población y prevenir el colapso económico", dijo el diario Berlín Morgenpost, que añadió que el gobierno anterior ha entregado a Alemania Occidental un

"documento de posición", en el que detalla sus necesidades. Si bien la mayor parte de la campaña electoral finalizó ayer, algunos partidos políticos tenían previstos para hoy sus últimos actos proselitistas, en la víspera de la votación que dará a Alemania Oriental sus primeras elecciones parlamentarias libres desde que el Estado atra fue establecido en un país habituado a las manipulaciones comunistas de los votos.

Se estima que unos 12.3 millones de habitantes están habilitados para votar en estas elecciones, en las que participarán 24 partidos y agrupaciones, y para las que se instalarán 22.000 mesas receptoras de votos en todo el país.

Según se prevé, los comunistas acabarán en el papel de partido opositor.

El jefe del Partido Comunista, Gregor Gysi, culminó la campaña en esta ciudad con un acto al que asistieron miles de personas, en el que exhortó a que una Alemania unida quede fuera de la situación marxista, pidiendo la posición de Moscú, y recordó la organización de seguridad social establecida bajo el gobierno comunista.

La presidenta de una comisión supervisora del proceso electoral, Petra Blaesa, dijo en conferencia de prensa que se han tomado todas las medidas para asegurar que no haya fraude electoral alguno.

El jefe del Partido Comunista, Gregor Gysi, culminó la campaña en esta ciudad con un acto al que asistieron miles de personas, en el que exhortó a que una Alemania unida quede fuera de la situación marxista, pidiendo la posición de Moscú, y recordó la organización de seguridad social establecida bajo el gobierno comunista.

La presidenta de una comisión supervisora del proceso electoral, Petra Blaesa, dijo en conferencia de prensa que se han tomado todas las medidas para asegurar que no haya fraude electoral alguno.

## Pacto de Varsavia analiza unificación de las dos alemanias

PRAGA, 17 (AP).- Los ministros de Relaciones Exteriores de los seis países del Pacto de Varsavia, al reflexionar la nuova dirección que la Unión Soviética ha dado a su política exterior, a que una Alemania unida quede fuera de la situación marxista, pidiendo la posición de Moscú, y recordó la organización de seguridad social establecida bajo el gobierno comunista.

La presidenta de una comisión supervisora del proceso electoral, Petra Blaesa, dijo en conferencia de prensa que se han tomado todas las medidas para asegurar que no haya fraude electoral alguno.

El Oficial soviético Eduard A. Shevardnadze fue el primero en instar en que una Alemania reunificada se incluyera en el sistema de la OTAN, dijo el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, Leonid Dubrovsky, luego de su reunión, celebrada en la víspera de las primeras elecciones libres que hoy se celebran en Alemania Oriental.

Al brindar declaraciones a periodistas, Shevardnadze subrayó que "la principal cuestión relativa a una Alemania reunificada es el nivel de armamento".

"Nuestros los ministros soviéticos unánimes en un punto: que todos los Estados, incluyendo específicamente una Alemania reunificada, deben garantizar el res�cto de sus doctrinas defensivas, es decir, tener el nivel de armamento y fuerzas armadas necesario ademas de su propia defensa", manifestó.

Shevardnadze y funcionarios asistentes al encuentro subrayaron que su objeto era considerar la unidad germana y su impacto en Europa, antes que llegar a un acuerdo sobre complejas cuestiones de política exterior y la seguridad del continente.

Los reunidos estuvieron con un encuentro de los miembros del Comité Central del Partido Comunista Varsavia, uno de los principales precursores de la disolución de la OTAN y del Partido de Varsavia.



## Datos fundamentales sobre Alemania Democrática

BERLÍN ORIENTAL. 17 (REUTERS).- Estos son los datos fundamentales sobre Alemania Democrática, que el domingo 18 de marzo celebra su primera elección luego del derrocamiento pacífico del régimen comunista antiguo.

Población: Aproximadamente 16 millones, incluida una minoría de 1.500.000 extranjeros, alrededor de 100.000 personas cerca de la frontera con Checoslovaquia.

Más de 2.5 millones de personas huyeron a Occidente entre 1949 y la construcción del Muro de Berlín, en 1961. Cuando a mediados de 1989 comenzó a desmoronarse la cortina de hierro, alrededor de medio millón de germanosdemócratas emigraron a Alemania Federal.

Superficie: 108.333 kilómetros cuadrados. Alemania Democrática tiene fronteras al norte con Alemania Federal, al sur con Polonia. En el norte el Mar Báltico es su límite natural.

Capital: Berlín Oriental (1.2 millones de habitantes). Debido a la condición especial de Berlín, Alemania Federal aún no ha reconocido el sector oriental de la ciudad como su capital oficial.

Religión: La iglesia protestante, con unos siete millones de fieles, fue una fuerza clave en el movimiento prodemocrático en 1989. También cuenta con alrededor de un millón de católicos.

Fuerzas Armadas: Alemania Democrática es miembro del Pacto de Varsavia y hay 380.000 efectivos soviéticos en su territorio. Sus propias fuerzas armadas, que hasta hace poco sumaban 172.000 hombres, se han visto reducidas drásticamente por las deserciones y la disminución de su efectivo obligatorio de 18 a 12 meses, apenas 90.000 hombres.

Historia: Alemania Democrática, cuya fundación data de octubre de 1949 sobre territorio tomado por las fuerzas soviéticas después de la derrota de los nazis, es una nación por fuerzas aliadas en la Segunda Guerra Mundial.

fundación fue seguida por la creación de Alemania Federal en la zona de ocupación británica. Fueron 10 años.

Gobernada por los comunistas hasta el año pasado, la historia de Alemania Democrática se ha caracterizado por la lucha entre la Alemania Federal y las fuerzas de posguerra por Berlín, que fue dividida en dos zonas aún es controlada oficialmente por los Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética.

Un levantamiento obrero motivado por las cuotas de trabajo en Berlín Oriental por un aumento de sueldo, fue una fuerza clave en el movimiento prodemocrático en 1989. También cuenta con alrededor de un millón de católicos.

El 13 de agosto de 1961 nació el Muro de Berlín, los germanosdemócratas colorean una zona de la ciudad de Berlín Oriental fuera de la frontera de Berlín Occidental, para mantener fuera a elementos subversivos de auge que en realidad para frenar un fuerte exodo de miles de sus ciudadanos.

## FADERPA LTDA.

Y

## VANGUARD LTDA.

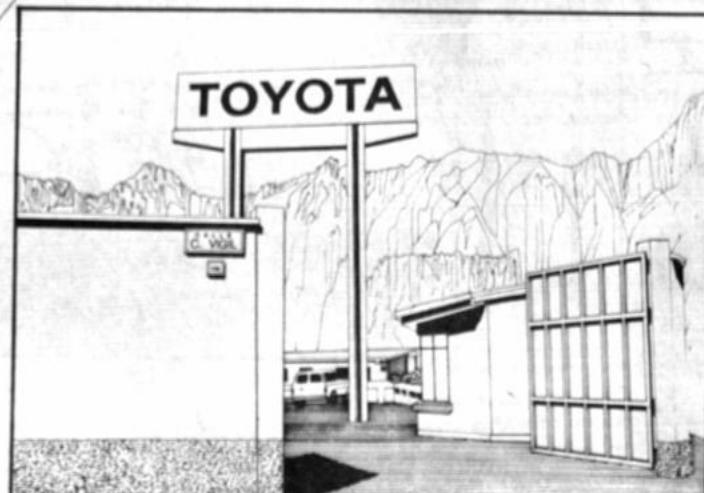
Felicitan a:  
**ENAUTO**

Por el exitoso lanzamiento de su vehículo prototípico dentro del programa E-4000 y agradecen la designación que han sido objeto como sus proveedores exclusivos de radiadores. A la vez desean informar que con el afán de desarrollar la industria nacional, están en condiciones de apoyar este gran esfuerzo con la fabricación de: Cables de bornes de batería, cables de distribución, balatas de frenos, forros de discos de embrague, remaches, filtros de aire y aceite y líquido de frenos.

La Paz, marzo de 1990

## Toyota Boliviana

la verdad  
de Toyota



SI USTED TIENE UN TOYOTA  
VENGA AL TALLER DE SERVICIO  
DE TOYOTA BOLIVIANA  
NADIE SABE MAS DE TOYOTA COMO  
NOSOTROS

TALLER DE SERVICIO  
"LA FLORIDA"  
Calle Constancio Vigil N° 108  
Esquina Arequipa (La Florida)  
Teléfonos 792277 - 782811  
La Paz

TOYOTA  
BOLIVIANA

Av: MONTES N° 444 Telf. 351520  
COLOMBIA N° 440 Telfs. 390243-5



## Congreso de unidad de juntas vecinales se realizará en mayo



Las juntas vecinales solicitaron a la alcaldía el ensanchamiento de la avenida Periférica de 15 a 30 metros. Ese pedido se resolvió en el ampliado de juntas que fijó la fecha del congreso de unidad vecinalista que se realizará en el mes de mayo.

El congreso de unidad de las juntas vecinales de la ciudad de La Paz, que fue recomendación del congreso de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (CONALJUVE), se realizará los días 4, 5 y 6 de mayo, informó el vice presidente de esa organización, Hugo Apaza.

La decisión fue acordada en el ampliado de unidad de las juntas vecinales de la ciudad de La Paz que se realizó el 16 y 17 de febrero, en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés. Asimismo, en ese ampliado se aprobó el temario y reglamento de debate para el congreso.

Para la preparación de ese congreso se formó la comisión organizadora, que está integrada por representantes de las federaciones de juntas vecinales del Nor Oeste, Nor Este, Sur y Este.

### DESCONOCIMIENTO A FEJUVEES DEPARTAMENTALES

El ampliado de las juntas

vecinales de la ciudad de La Paz, decidió también reconocer a la supuesta Federación Departamental de Juntas Vecinales de La Paz, en razón a que no representa a ninguna organización; igualmente, prohíben a toda persona o supuestas instituciones convocar a eventos civicos o reuniones con las juntas vecinales.

Entre otras resoluciones del ampliado, figura la que exige a la Alcaldía Municipal el ensanchamiento de la avenida Periférica de 15 a 30 metros, se evite la voracidad de los lotedores en las laderas de esa avenida.

Las juntas vecinales piden la construcción de postas sanitarias en las zonas periféricas de la ciudad de La Paz y la construcción de escuelas y colegios fiscales, adecuados y atendidos por maestros normalistas, conforme el crecimiento de la población estudiantil. Además se planteó la recuperación de áreas verdes y terrenos municipales, que deben ser destinados a la construcción de parques.

campos deportivos para que sirvan de áreas de expansión de niños y jóvenes.

En relación al presupuesto, exigen al gobierno una justa asignación presupuestaria para La Paz, para el desarrollo del departamento.

Finalmente, el ampliado recomendó que todas las juntas vecinales de la ciudad de La Paz, para sus trámites pertinentes ante las autoridades e instituciones políticas, Alcaldía y otras entidades, deberán llevar consigo el visto bueno de su respectiva federación distrital de juntas vecinales y de CONALJUVE.



## En Villa Armonía Bajo Vecinos piden canalización de riachuelo "Capilla"

Los pobladores de Villa Armonía Bajo piden a la Alcaldía la canalización inmediata del cañón hondo "Capilla" a fin de evitar deslizamientos y la inundación periódica de viviendas.

El pedido lo hicieron mediante carta enviada al alcalde de la ciudad de La Paz, Ronald MacLean.

La carta que lleva las firmas del presidente de la Junta de Vecinos Antonio Soliz, secretario general Belisario Coízter, y secretario de obras públicas Raúl Burgos, informa que las obras del reempredimiento de la Av. Mejillones, el cambio de la red del sistema de alcantarillado en dos calles y el cruce de Villa San Antonio, los trabajos de embocadura del río Orkoja hasta fueron suspendidos por la realización de las elecciones municipales.

Finalmente, los vecinos piden que se castigue a los autoridades que les dieron la carretera en la zona.



**PARA PAPA Maravilla**

**LA MEJOR OPCIÓN EN REGALOS**

**New Sider Sandalias**

## SUPERGUÍA DE COMPRAS

ANUNCIOS EN ESTA SECCIÓN TEL. 353257

**G.O.**  
LEATHER  
MADE IN BOLIVIA

**DIA DEL PADRE**  
ROPA DE CUERO

Genaro Sanjines Esc. Potosí



**Pizza'l Paso**

SAN MIGUEL: Av. Mariscal Sucre 710 Oficina 8-6

OBRAJES: Héctor Gómez Esc. Calle 12

CENTRO: J.J. Perea 5 de Agosto Edif. Brasilia 12

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

RECINCIÓN ADICIONAL NITRICO CALIPIO DE SOBRE

Centro: 625-1130 Edif. E - 1-34047-7

**A SUPER LANAS ACIBOL**

AGENCIAS ACIBOL LIMITADA

Av. Túmusa No. 684

Calle Max Paredes No. 624

Calle Max Paredes No. 653

**SUPER LANAS ACIBOL**

**PROTEJA SU SALUD!**

**Zonalin**

CONCENTRADO

DESINFECTA FRUTAS Y VERDURAS

Si olor. Sin sabor. No tóxico

PIDALO EN FARMACIAS Y SUPERMERCADOS

Distribuidor: Casa Cinco - Tel. 329420



PROYECTO AGROINDUSTRIAL DEL TE  
Tejada Sorzano 226 - Tel. 310508 - 311392

**ALTEÑAS "TIGRE" CON PREMIOS!**

ATENDIMOS RECEPCIONES, CUMPLEAÑOS, QUINCEAÑOS, MATRIMONIOS, COLEGIOS.

ENTREGA A DOMICILIO

FERMIN PRUDENCIO  
1554 ED. JUAN  
DE VARGAS  
TEL. 360980

**Salón de Belleza  
TITO**

TIENDAS BOLIVIANAS

Av. Arce 2142 - T. 326111  
ALTA PELUQUERIA  
EXPERTAS PEINADAS - T. 330462  
(V. Fármaco)

**alpaca III**

SIEMPRE CONTIGO EN EL VESTIR  
chomperas, mantas, chalecos  
telas, hilados, charmosas

EL PRADO 1566, EDIF. 16 DE JULIO - TEL. 377097



**LIBRERIA OLIMPIA**

- MATERIAL ESCOLAR
- MATERIAL DE ESCRITORIO

INGAVI 1051 - BELLAVIA 1222

**REPOSTERIA FINA ALEMANA**

Av. Sánchez Lima 2191  
(Entre Aspasia y F. Guevara) - T. 390420

**USA FLOUR**  
HARINA AMERICANA

**Fenix**

VENTAS TEL. 352032

**Scotch Center**

\* CINTAS SCOTCH TRANSPARENTES Y MAGICA

\* CINTAS MASKING TAPE

Bod Americano de Comercio S.R.L.

Mercado 1329 Edif. Bellavista P. 11 Of. 1102 T. 352029



**TURNOS: MAÑANA Y TARDE**  
EN LAS TARDES AYUDAMOS A HACER LAS TAREAS  
TAMBIEN EN ALEMÁN Y TECNICO

Aspasia 625-1130 Edif. Bellavista T. 352029

Aspasia 625-11



# Agresor asegura buena conducta en favor de periodistas del Beni

**TRINIDAD, 16 (PRESEN-** CIA).- Uno de los agresores de dos periodistas en Santa Ana, la semana pasada, se comprometió hoy a guardar "buena conducta" futura hacia los comunicadores soñados en la otra publica suscrita en la Policía local, en presencia de dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Prensa del Beni.

Julio Núñez Vela Morán, tradado desde Santa Ana bajo acusación de agresión física a un reportero de prensa, en sus declaraciones ante Criminalística, admitió el hecho, aunque dijo que "lo ha-

bia magnificado". Las diligencias elaboradas por requerimiento del fiscal del distrito, Bergman Cuéllar, aún no contaban con el informe de la Comisión de Puerto "Junín", del II Distrito Naval, pero, el sindicato aceptó la firma del compromiso, con la garantía de otras dos personas.

El dirigente de la prensa, Juan Carlos Zambrano, dijo que el grupo que agredió a su hermano parcialmente su demanda de garantías, pues no debe olvidarse que las autoridades deben detener a Hugo Riveiro Villavicencio, autor de la agre-

sión a otro periodista movima, el pasado día 8.

Afirmó que "este aspecto debe ser tomado muy en cuenta por las autoridades, como una forma de convivencia pacífica, que se puede expresar en el libre ejercicio de los derechos a dar y recibir información", como periodistas y como ciudadanos.

El directorio del Sindicato de la Prensa mantuvo el estado de emergencia, entre sus afiliados, y anunció que espera que las autoridades cumplan con su compromiso de resguardar las garantías constitucionales.

## Concejales de gestión 1948 solicitan rendir homenaje a prominente ciudadano

**TRINIDAD, 17 (PRESEN-** CIA).- Con la firma de los siete concejales aún no presentados de la gestión 1948, solicitaron a la Alcaldía de Trinidad, rinda el homenaje merecido, al ciudadano promovido Dr. Antonio Velasco Avila, recientemente fallecido.

En su nota los firmantes Clara de Pinto, Alcindo Claros, Luis Torrado, Lucio Castro, Gerson Justiliano, Máximo Salvatierra y Isaac Prady, destacan los servicios que ha prestado en vida el fallecido, que ademas de ser un prometedor ciudadano ha ocupado importantes cargos en la administración pública y fue un dinámico empresario, navegar y ganadero.

La nota que solicita el homenaje enumera los principales pue-

sos que ocupó el aludido en vida, y hace recuerdo de haber sido uno de los pioneros en la industria ganadera, siendo precisamente el que inicio la comercialización de carne vacuna en los mercados nacionales.

Extraoficialmente, se supo que la solicitud presentada por los firmantes concejales de la gestión 1948, será atendida favorablemente, perdiéndose lo pronto se dice la resolución correspondiente, en la que se señalará la vía pública que llevará esa denominación.

## Mañana comienza seminario para elaboración de materiales educativos

**TRINIDAD, 17 (PRESEN-** CIA).- El Instituto Popular para el Desarrollo Regional (IPDRE) a través del Centro de Educación Popular para la Salud "Tajara" anuncia para la próxima semana un seminario taller de capacitación para la producción de materiales educativos.

El seminario se realizará del lunes 19 al sábado 24 de marzo, en la comunidad de San Pablo, y estará destinado a Responsables Populares de Salud (RPS) de 22 comunidades alejadas y que están asentadas a lo largo de la carretera a Santa Cruz.

Responsables del IPDRE dijeron

que el taller tiene como objetivo fundamental intercambiar ideas y fortalecer la organización comunitaria con mayor participación para encontrar soluciones que permitan encontrar satisfacción a las sentidas necesidades de las comunidades.

Los responsables explicaron que una de las formas de buscar soluciones a los problemas comunales es precisamente conversando con ellos sobre su realidad, y que la comunicación es precisamente la herramienta para transmitir el intelecto válido para toda clase de capacitación y formación humana.

**Con apoyo del FES- JUNDS se instala taller para menores**

**TRINIDAD, 17 (PRESEN-** CIA).- El preceptor, maestro de los niños albergados en el Hogar de Chetepa, en la oportunidad de capacitarlos en artesanías, como carpintería, plomería, mecánica, electricidad, agropecuaria, avicultura y otras disciplinas.

Los talleres serán realizados en los precios de la Granja que la Dirección Regional administrativa en la zona, a 25 Km de la ciudad. Los fondos procederán de F.E.S. y de la Junta de Solidaridad y Desarrollo Social.

La información proviniente de la Sra. Teresa de la Cruz, explicó los alcances de los proyectos que es prácticamente suelo largamente heredado, muchos responsables de

de esta manera, dieron los niños heredaron la oportunidad de nacer para futuras carreras que permitan a su vez, seguir sus estudios profesionales en el hogar.

Los estudiantes también participarán en el Homenaje a Don Eduardo Aviña, que recuerda la heroica defensa de Calama y la soberanía nacional. Los medios de comunicación, especialmente radio y televisión, preparan programas especiales

### Corte Superior de Justicia PRESIDENCIA LA PAZ - BOLIVIA

### DECLARACION DE LA R. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO

Ante la actuación del señor Ministro de la Ex. Corte Suprema de Justicia Dr. Adolfo Soria Díaz Cuervo, la Respetable Corte Superior de Justicia de La Paz, se ve obligada a comunicar a los señores Magistrados, Jueces, abogados y público en general por el respeto que merecen, lo siguiente:

**PRIMERAS.**- La Ex. Corte Suprema de Justicia de La Paz, dices 9<sup>ta</sup> de marzo de 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup> de Instancia en su Poder, sobre lo siguiente: "Al respecto, la Corte Superior de Justicia de La Paz solicita que se responda a las demandas que determinaron su desafiliación, asesinato o impedimento que perjudicaría el normal desempeño de sus funciones".

Esta Justicia, en virtud de las series demandas que se presentaron en enero, año 1948, se le informa a la Dra. Lourdes Díaz Cuervo voluntaria en fecha 20 de febrero de 1948, por la que dispuso la "recolección de la Dra. Lourdes Díaz Cuervo, como Juez 9<sup>ta</sup>

Oruro

Huanuni  
comenzaron obras  
y se impidió

HUANUNI, 17 (PRESENCIA).- Las autoridades de la Alcaldía de Huanuni, en los pasados días procedieron a la inauguración de los trabajos de empedrado de la avenida 16 de Julio, uno de lo que están solicitando el sector, los pobladores y los vecinos de este sector.

Esta obra de importancia, realizada por el financiamiento del FSE, Centro Minero Huanuni, los vecinos de esta avenida aportaron el cemento para la construcción de aceras, porque las autoridades facilitaron el suministro agua, cascado y piedra.

## Mineros anuncian movilizaciones para exigir atención del gobierno

ORURO, 17 (PRESENCIA).- Los trabajadores mineros nos movilizaremos a partir de la próxima semana, para exigir atención del gobierno y las autoridades de la Corporación Minera de Bolivia, determinando una lucha sectorial que sería aprobada en el ampliado nacional del sector, dijo Eloy Romero, dirigente de la Federación de Mineros.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Cochabamba

## Productores denuncian uso de químicos para destruir coca

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA).- Agentes de la DEA y efectivos de la Unidad Móvil de Patrulla Rural (UMOPAR), utilizaron químicos para destruir cocaes, según denunció hoy el secretario ejecutivo de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico, Evo Morales Ayllón.

En declaraciones a PRESEN-

CIA, el pasado viernes, Morales informó que una especie de cohete o la-

ta a un "chaco" ubicado en la

central "Villa 14" en la zona de

San Francisco a unos 130 kiló-

metros al noreste de esta ciu-

dad. "Después de eso comenzaron

a secarse las plantas de coca,

pero también naranjas, mandarinas y lima. Nosotros hemos entrado al chaco y hemos traído las

latas que fueron lanzadas con químicos, de otra manera no se explica como es que se secan los cultivos", dijo.

Informó que esta situación fue comunicada al ministro del Interior, Guillermo Capobianco, así como al comandante de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, Gral. Lucio Añez. "Las autoridades negaron que esto esté ocurriendo. Nosotros nos hemos comprometido a demostrarlo por eso hemos sacado estos reci-

tos", explicó.

De acuerdo a la información, una extensión de media hectárea de cultivos ha sido afectada por los supuestos químicos mencionados por el dirigente de los pro-

ductores de coca.

El acuerdo a la información,

una extensión de media hectárea

de cultivos ha sido afectada por

los supuestos químicos mencio-

nados por el dirigente de los pro-

ductores de coca.

En la presencia de autoridades de los gobiernos central, departamental y local; representantes de organismos internacionales, organizaciones populares y otras que participarán directa o indi- rectamente en la aplicación de los proyectos que tienen como objeto alcanzar los propósitos mencio-

nados.

El subsecretario de Salud y re- presentante del ministerio de Desarrollo Social y Salud Pública, Guillermo Cuenca, fue el encargado de lanzar el plan y poseerlo a los miembros del Comité, destaca-

ndo su tarea y el trabajo de

preparación realizado por institu-

ción y pueblo de ese departa-

miento.

El prefecto y presidente del Co-

mité, René Recacocha Salinas, en emotivo discurso, convocó a

REUNION

Morales Ayllón informó que el miércoles próximo pasado, repre- sentantes de los productores de coca se reunieron con una delegación del gobierno presidida por el ministro de Interior con el pro- pósito de analizar una serie de aspectos que tienen que ver con la situación de los campesinos colonizadores del chapare.

Dijo que recibieron "amplia ex- plicación" sobre la tesis "Coca por Desarrollo", sin embargo, se trajo tan sólo de una explicación de teoría. Los compañeros de base quieren explicaciones prácticas, que demuestren los beneficios. Por eso hemos pedido que la Comisión Nacional de la Coca se en- cargue de recibir información y explique a las bases".

## En vigencia Plan Departamental de supervivencia materno-infantil

COCHABAMBA, 17 (PRESEN- CIA).- El Plan Departamental de Supervivencia, Desarrollo Infantil y Salud Materna fue puesto hoy en vigencia durante una ceremonia especial que se llevó a cabo en el coliseo cerrado del colegio "Don Bosco" de esta ciudad.

En el acto fue poseicionado el Comité Departamental Ejecutivo del Plan que tendrá a su cargo llevar a cabo las acciones destinadas a reducir la mortalidad materna en un 50%, la mortalidad perinatal en un 30% y la mortalidad infantil en un 50% hasta el año 1993 por medio de las estrategias de gestión social, atención primaria de salud y desarrollo de Sistemas Locales de Salud (SILOS), con el apoyo de los medios de comunicación y la movilización popular.

El "lanzamiento" del Plan contó

con la presencia de autoridades de los gobiernos central, departamental y local; representantes de organismos internacionales, organizaciones populares y otras que participarán directa o indi- rectamente en la aplicación de los proyectos que tienen como objeto alcanzar los propósitos mencio-

nados.

El subsecretario de Salud y re- presentante del ministerio de Desarrollo Social y Salud Pública, Guillermo Cuenca, fue el encargado de lanzar el plan y poseerlo a los miembros del Comité, destaca-

ndo su tarea y el trabajo de

preparación realizado por institu-

ción y pueblo de ese departa-

miento.

El prefecto y presidente del Co-

mité, René Recacocha Salinas, en emotivo discurso, convocó a

toda la población a participar activa y coordinadamente para mejorar las condiciones de vida y asegurar el bienestar de los niños y mujeres del departamento.

El director de la Unidad Sanitaria, Roberto Vargas, dio la bienvenida a las autoridades y representantes de organismos internacionales. Agradeció a quienes, durante 15 días, trabajaron con actividades preparatorias para poner en marcha el Plan.

James Mayrides, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se refirió a estadísticas sobre los índices de morbilidad que afectan a la niñez. Sostuvo que el Plan pretende favorecer a los niños menores de 5 años, a las mujeres y al medio ambiente en el curso de los cuatro años próximos.

## LABORATORIOS

### LABORATORIO CLINICO "SANTA FE"

Dr. EDMUNDO RODRIGO TERAN  
Dra. LOURDES RODRIGO ZARABIA  
Biología sanguínea, Hematología, Bacteriología, celvo y anabiosis, orina - parasitología, ELECTROFORESES, Serología, TOXOPLASMOSIS, LEISHMANIASIS, CHAGAS, RUBEOLA - HIDATOIDOSIS, TEST EMBARAZO, Calle Loayza 1404, Of. 2do, piso Of. N° 4, Tel. 357219 y 364817. Horario: Días particulares de 16 a 19. Sábados de 11 a 12.

## LABORATORIOS

### LABORATORIO CLINICO "SANTA FE"

Dr. EDMUNDO RODRIGO TERAN  
Dra. LOURDES RODRIGO ZARABIA  
Biología sanguínea, Hematología, Bacteriología, celvo y anabiosis, orina - parasitología, ELECTROFORESES, Serología, TOXOPLASMOSIS, LEISHMANIASIS, CHAGAS, RUBEOLA - HIDATOIDOSIS, TEST EMBARAZO, Calle Loayza 1404, Of. 2do, piso Of. N° 4, Tel. 357219 y 364817. Horario: Días particulares de 16 a 19. Sábados de 11 a 12.

## Guía Profesional

### MEDICOS

#### Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de Sangre en general, bioquímica, orinas, heces, LCR, jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicas y bacteriológicas.

Dirección: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N°. 861 Esq. Pasaje peatonal Bloque "A" 2do. piso Of. 201 entre plazas San Francisco y Pérez Velasco Tel. Lab. 324528 Tel. Dom. 321122. Casilla 2665.

#### Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO CIRUJANO UROLOGO

#### Estudios Universidad de Chile

Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales e infertilidad. Enfermedades venéreas y sus complicaciones.

Avenida Camacho 1377, 2do. piso Of. 4 Teléfonos 357219 y 364817. Horario: Días particulares de 16 a 19. Sábados de 11 a 12.

FALTA DE PESO Y/O ESTA-  
TURA. FALTA DE APETITO.  
PROBLEMAS AGUDOS O  
CRONICOS DE AMIGDALAS-  
BRONQUIOS. TRATAMIENTO  
MEDICO ASEGURADO - CON-  
TRATO NINGUNO.

#### Dr. JORGE H. RIOS ARAMAYO

#### PEDIATRIA NEONATOLOGO

Atender: RECIEN NACIDOS - NIÑOS -

ADOLESCENTES (hasta 18 años) Especializa-  
do - ARGENTINA - Consultorio Edificio Alamedia (EL PRADO) Planta Baja Of. 11 - Lunes a

viernes 11 a 12.30 - 16 a 19 hs.

Cone. 366657 - 322248. Dom. 368464 URGENCIAS Buscapersonas 387854.

#### Dr. DANIEL ELIO CALVO GASTROENTEROLOGO

#### DE ADULTOS Y NIÑOS

#### ECOGRAFIA - ENDOSCOPIA

Av. 20 de Octubre 2519 Edif. Sta. Monica Teléfono 355320 Domicilio: Tel. 785617. Urgencias: 320844.

#### Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones,

vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas

sexuales. Urología infantil. Consultorio: Edif. Cine Mayo Campero. Primer piso Tel. 326703. Domicilio: Tel. 785617.

Consultas: 18 a 20 horas.

#### ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

#### Dr. Lucio Enrique Valda Tudela

Univ. de París VI Pierre y Marie Curie - Francia - Hospital de la Salpêtrière TRAS-  
TORNIOS DE CONDUCTA (Ansiedad, Depresión), INSOMNIO, TREMOR, TRATAMIENTO DEL DOLOR (Cabeza, Columna, EPILPSIA, PARALISIS).

Cámara Nal. de Comercio - Bvd. Piso - Of. 806 - Tel. 34227 - 783420.

Atención de 16 a 20. Sábados de 11 a 12. Marañas y feriados previa cita.

#### NEUROCOMP LTDA.

Exámenes neuroradiológicos. Tomografía axial computarizada de cerebro.

Atención permanente las 24 Hs. del día y feriados.

Av. Busch 1808 Miraflores (entre Carrasco y Diaz Riera) Tel. 370615. Emergencias 321536 - 320844 - 327582 La Paz - Bolivia.

## FAMOSO ACUPUNTURISTA

### China - Peking LIANG wei Jun

Desde la milenaria china, a invitación de la Presidencia de la República, y la Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social está aquí en Bolivia el famoso médico acupunturista, actual director de ECOCOMETRA. Notable acupunturista (Liang wei Jun) en Bolivia - La Paz. 5 de febrero de 1989, periódico El Diario. La solución a más de 66 dolencias en general. Atiende: apoplejía, hemiplejia, dolencia de cabeza, de hombro, de espaldas, de cintura y pierna, reumatismo, nervios, asma, impotencia, no orgasmo, sorderme, insomnio, síndrome de Meniere, neuralgia, obesidad, dejar de fumar, enuresis, infertilidad, sinusitis, aumento de memoria, hipertensión, epilepsia, Parkinson, neuralgia, tránsito, parálisis, de nervio facial, convulsión de músculos de ojos, faringitis, maleza, etc.

Emergencias y visita en los 7 días de la semana en La Paz y el resto de Bolivia. Dirección calle BELISARIO SALINAS N° 7 (detrás del Min. del Interior al sur del Hotel de La Paz). Casilla 13550 La Paz - Bolivia Tel. 343117.

## DENTISTAS

### ORTOPEDIA DENTO MAXILO FACIAL

#### Dr. Raúl Bueno M. ODONTOLOGO

Especialidad: ORTOPEDIA FUNCIONAL INTEGRAL. Niños y jóvenes (POST GRADO EN EL EXTERIOR).

Anomalías de CRECIMIENTO DE LOS MAXILARES (Deficit)

Anomalías de POSTURA VERTICAL (Lordosis)

Anomalías de RELACION INTERMAXILAR (prognathia - retrognathia)

Divergencias MAXILO - DENTARIAS (tamaño-forma-ubicación)

Habitos pectorales: RESPIRACION BUCAL, DEGLUSION ATIPICA, SUCCION DE DEDOS, DISLALIAS.

MIOTERAPIA o REEDUCACION FUNCIONAL INTEGRAL.

ODONTOLOGIA GENERAL: ORTOPODONCIA

CONSULTORIO: Juan de la Riva y Loayza Edif. ALBORADA Sis. Piso, Of. 501, Tel. 368219. Horarios: 9 a 12 y 14 a 17.

## Mineros anuncian movilizaciones para exigir atención del gobierno

ORURO, 17 (PRESENCIA).- Los trabajadores mineros nos movilizaremos a partir de la próxima semana, para exigir atención del gobierno y las autoridades de la Corporación Minera de Bolivia, determinando una lucha sectorial que sería aprobada en el ampliado nacional del sector, dijo Eloy Romero, dirigente de la Federación de Mineros.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.

En el ampliado nacional que convocó la Central Obrera Boliviana podremos analizar detenidamente esta situación, para hacer conocer nuestra posición, en base al pedido de los diferentes sindicatos mineros -dijo- al hacer conocer un informe preliminar que será presentado en el ampliado extraordinario de secretarios generales de los sindicatos mineros.

Romero adelantó que todos los distritos mineros del sector estatal y privado, anunciarán movilizaciones, para exigir la atención del gobierno y de la COMIBOL.

Expresó que los planteamientos de los trabajadores no recibieron respuesta de parte de los ejecutivos de la COMIBOL, y tampoco el gobierno atendió el pedido de la COB. Estamos exigiendo que se ponga en vigencia el pliego único

nacional y además se garantice

que las empresas mineras no se privatizarán, añadió.





# HOLA CAMPEON.

Con un afectuoso "hola campeón", el flamante Presidente de la República Federativa del Brasil, Fernando Collor de Melo saludó al Mandatario Nacional, Lic. Jaime Paz Zamora, en ocasión del saludo protocolar que ofrecieron todas las misiones especiales que asistieron a Brasilia a los actos de transmisión del mando presidencial. Inmediatamente después, Collor de Melo ponderó la línea económica boliviana, en conceptos que fueron dados por todo el auditorio que recibió la actitud con sorpresa, toda vez que sólo la rígida formalidad parecía robar el saludo protocolar de todas las misiones extranjeras..

## BOLIVIA FORTALECE SU IMAGEN INTERNACIONAL



Instante en el que el Presidente de la República, Lic. Jaime Paz Zamora, el Canciller y el Embajador presentan su saludo formal al mandatario brasileño Collor de Melo, en el Palacio de Itamaraty

La presencia del mandatario Paz Zamora en actos de la transmisión del mando presidencial en Brasil fortalece la imagen internacional de Bolivia. En esta oportunidad, por ejemplo, se ha logrado un acercamiento directo entre los dos Presidentes, lo que permitirá un tratamiento más minucioso del tema bilateral, en el más alto nivel.

Bolivia ha iniciado una vertiginosa y positiva negociación de su deuda con Brasil, eliminando hasta la fecha 100 millones de dólares de la misma. La relación estratégica se proyecta favorable en todas sus etapas. La posibilidad de inversión de empresarios brasileños en Bolivia es inminente.

En conclusión, la presencia del Presidente Jaime Paz Zamora en los grandes eventos internacionales, sólo es necesaria sino vital para el desarrollo

## PAZ ZAMORA INVITADO A LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL PRÓXIMO 8 DE MAYO



Jaime Paz Zamora recibe en su suite presidencial, al Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Don Quayle

En una reunión calificada de muy "amable", por el Presidente boliviano, Don Quayle formuló invitación oficial al Presidente Paz Zamora para entrevistarse con George Bush, Presidente de los EE.UU., el próximo 8 de mayo.

Don Quayle le transmitió también la satisfacción de Bush por el encuentro de Cartagena, y ratificó la voluntad de su país de cumplir lo acordado en la cumbre de Colombia.

"La proximidad de la invitación es un reflejo de la voluntad norteamericana para tratar el tema", dijo Jaime Paz.



Jaime Paz Zamora y Collor de Melo conversan en el Palacio de Planalto por más de 20 minutos, en un encuentro calificado de altamente positivo para los intereses nacionales, según las propias expresiones del Presidente boliviano.

## BOLIVIA FORTALECE SU IMAGEN INTERNACIONAL..!

Ministerio de Información

## calidad no tiene presupuesto para cubrir proyectos con FSE

ORURO, 17 (PRESENCIAL).- La calidad de Oruro, no cuenta con fondos económicos para cubrir gastos de contraparte para ejecución de siete proyectos gestionados por la anterior administración ante el Fondo Social de Emergencia, que no fueron priorizados en el presupuesto de 1990, así como el alcalde municipal de Allón Zambrana.

Indicó que los proyectos beneficiaron a poblaciones rurales, pero, lamentablemente, no se contó con el presupuesto de 1990 para el pago destinado a cubrir la contraparte ante el Fondo Social de Emergencia, porque se logró la ejecución de los 7 proyectos, pero el alcalde "salvar la administración municipal".

El presupuesto para la presente gestión aprobado en noviembre de 1989, y el 16 de diciembre se presentaron dichos proyectos al FSE, aprobó su ejecución el mismo mes, solo faltó cumplir el trabajo que no

se realizó durante toda la gestión de Pedro Rubin de Celis, dijo el burgomaestre.

Agregó: ahora se buscan fondos para cubrir la contraparte, pero, no podemos utilizar recursos del Municipio, porque del total presupuestado el 70 por ciento está destinado a cubrir los gastos por servicios personales (sueldos y salarios) y el 30% restante se destina para los servicios en favor de la ciudadanía.

Requerimos de un millón de bolívianos, para cubrir este pago y estamos empeñados en lograr un financiamiento externo, porque de otra manera no se podrán ejecutar estos proyectos, concluyó.



Entrega de agua potable  
a la red SERNAC en acto realizado en la  
Zona del Servicio Local de Acueductos  
y Saneamientos Sel-A. entregó siete bombas  
que serán destinadas a la red de distribución  
de agua potable de Oruro.



Entrega de obras  
ministro M.J. de Precisión Social y Salud  
y el Dr. Guillermo Cuadras Yáñez entregó en  
la ciudad de Oruro las obras construidas para  
el Hospital de Pediatría del Hospital San  
Juan de Dios.



## IMPORTANTE EMPRESA

Requiere contratar:

**SECRETARIA  
EJECUTIVA**

El cargo se refiere a la conducción de la Secretaría de la Gerencia General de la Empresa.

La búsqueda está orientada a personas jóvenes entre 23 y 28 años de buena presentación, que posean sólida formación en secretariado y criterio y capacidad para el manejo de situaciones a nivel ejecutivo.

Es indispensable acreditar una

experiencia no inferior a cinco años en cargo similar.

Se ofrece excelente remuneración y un ambiente grato y cordial de trabajo.

Invitamos a las interesadas a enviar Curriculum Vitae, adjuntando fotografía reciente e indicando aspiraciones de renta, a la casilla 10118 La Paz.

Se garantiza absoluta reserva.

# BIENVENIDAS

## El Banco Boliviano Americano

da la bienvenida a las  
Maestras Internacionales de Ajedrez  
que vienen a participar en el

# TORNEO SUDAMERICANO DE AJEDREZ

**(ZONA 9)**

Eliminatorio para el Campeonato Mundial

**Del 16 al 29 de Marzo de 1990,**  
organizado por la  
**FEDERACION BOLIVIANA  
DE AJEDREZ**

Con la colaboración de

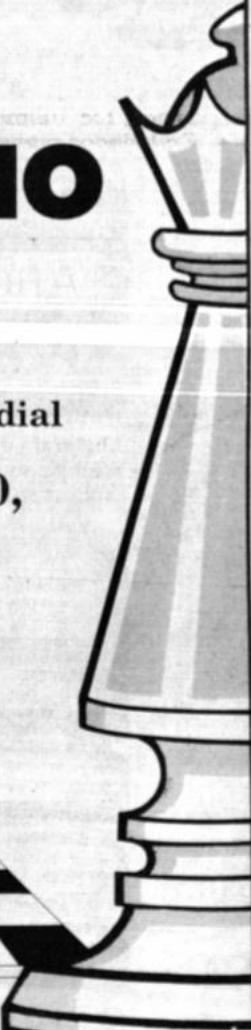
**CASA ARGENTINA**



Auspicia:

**BBA**  
el banco

*presente en  
el deporte*



Santa Cruz

# Espejos y espejismos de la vida

Por Antonio Miranda Soliz

Basta y sobra leer los relatos de sobrevivientes de la granja de "rehabilitación" de Espejos, para acerar los extremos a los que algunas personas suelen llegar: el comportamiento humano, para que el cuero más curtido se ponga como de gallina. Por el rágido, co-mienas a recorrer una ambigua senda que, al final, escafoña el cuero...

Es peor si se charla con uno de ellos.

Sin duda, se ha dicho y escrito mucho sobre lo sucedido en ese lugar, pero a medida de que se escucha un poco más se llega a la conclusión de que falta mucho para completar el escenario cuando, pese a la natural bravura de incredulidad que surge ante casos de ese tipo.

Sin embargo, para ubicar un poco mejor al lector, cabe decir que la granja de Espejos, desde su creación en 1967, parece haber tenido un mal destino debido a que reemplazó a aquella que la precedió y que funcionó también con pésima reputación en una zona del lecho.

Empero, a favor de Espejos queda el hecho de tratarse de un lugar de gran belleza natural, pues se encuen- tra en uno de los valles que se abren entre las cumbres extrabatallón andinas. Es una especie de oasis en la que impera el verde de los setos, con fondo azulizado que le dan las lejanas montañas, todo bajo un cielo de tono blanquecino.

**"REHABILITACIÓN"**

En el membrete de la partida de nacimiento de la granja de Espejos se inscribía el propósito de "rehabilitación" a personas de vida dispuesta o con algunos desaciertos, a fin de tornarlas útiles a la sociedad. Pero, los hechos demuestran que ese regalo de la naturaleza no fue bien utilizado sino profanado, por decir lo menos.

La anterior afirmación es respaldada por los siguientes relatos, lo-

que se estadia en esa réplica de Auschwitz o "granja de la muerte".

## FUGAS Y RECAPTURAS

Otro menor de edad trató de fugarse. Fue recapturado y victimado con un disparo de revolver. Su verdugo le dijo, en fatídica represión, que no lo mataba por haber intentado fugarse, sino porque se había llevado un machete que, en su desesperación, había arrojado al monte. Las lastimeras súplicas de ese joven no sirvieron de nada, pues se impuso el instinto de la bestia con final funestos.

Los declarantes ante el juez son: Jorge Haredi Aburdeña Handal, natural de Santa Cruz, y Jorge Luis Fernando Lasserna Mocor de Oruro, quien reclusión en dicha granja se debió a adicción a las drogas y por sindicación de hurtos, según lo manifestaron en su testimonio.

Aburdeña Handal dijo que sus padres optaron por enviarlo a Espejos para su recuperación, por consejo de José Camacho, jefe de la policía en ese entonces, quien envió una carta de recomendación al jefe de la granja para que se le diera un trato especial.

Al final fue recibido y, por el mismo motivo de que ya era una persona trabajadora y de buena especie, me dieron quinientos pesos para que pudiera pagar su pasaje.

Acercó de este tipo de rechazo, Tomaceta dio esta versión: "Cuando uno llegaba a Espejos, tenía como 'primer' hasta cien pesos con media de pasos de ventiladora de vehículos. El 'segundo' eran veinte 'palazos'". La admisión de primero y segundo está relacionada con los dos platos componentes de un almuerzo (sopas y segundos).

A demás, ese informante fue testigo de la salvaje violación que hizo uno de los guardias a un joven varón de 14 años que fue llevado a la "granja" de Agua del Ito (Potosí) situado en la parte más remota del país de acceso a la demoníaca gruta.

Su captor lo castigó batiéndole carne durante el trayecto de retorno a la granja, una enorme piedra en la mu-

ca, con la advertencia de que si al dejar caer, sería hombre muerto.

Así fue: las fuerzas de "soldado negro" le tracieron, capó la piedra y el verdugo, no queriendo fallar a su palabra y pasata de asesino, no vaciló en descorrearle un tiro en la cabeza.

Otra relación escalofriante dada por Tomaceta se refirió a que uno de sus compañeros derramó el caldo de caza que acababa de moler en el trapecho. El castigo fue inmediato. Se lo mandó a meter una de las marcas entre los rodillos del rústico trapecho de madera que aún está instalado en la granja "rehabilitadora" y, de esa manera, le impuso el instinto de la bestia con final funestos.

## MAS TESTIMONIOS

Volviendo al relato judicial de Aburdeña Handal, éste afirmó que poco tiempo después se escucharon los rechazos y consideraciones a su favor y comenzó a recibir los más tristes tratos brutales de flagelamientos y de trabajos forzados que el resto de sus compañeros de infierno, "destinados" allí sin proceso judicial alguno sino con el simple calificativo de "vagos y malentendidos".

Aburdeña Handal recordó un día fuerte en el lugar. Fue atrapado y eso le costó que el cubo Gártido le diera una paliza en el torso. El relato dice:

"Empecé a correr despidiéndome al policía que me custodiaba; luego escuché gritos ordenándome que me detenga; escuché disparos de fusil. Si no me equivoco, oír unos 120 metros y caí en una trampa fosfofósforo, que había en el suelo, que era una ancha de dos metros de largo por uno de profundidad."

"Luego que me agarraron los policías, y cuando no tenía escapatoria de ninguna clase, se acercó el cubo Gártido y, sin motivo alguno puro que ya estaba detenido, me dijo: 'Maldito'."

Por su parte, Luis Fernando Lasserna Mong, también relató diversos malos tratos, tanto a él como a sus compañeros de infierno, entre quienes estaba alguien que lo llamaba "falso cura". Refirió el cruel castigo corporal que le costó su experiencia en trabajos agrícolas que allí se forzaba de

los que quería escapar. Me apuré des-  
nudamente al corralón, con mi reloj de  
pantalon, lo dejé en el suelo y salí por la  
espalda..."

Después, varios policías me lleva-  
ron a la celda, a par de patadas y golpes. A la entrada de la celda me  
dieron un cubo de agua y dejaron en la  
cama la ropa y la dejaron con la ca-  
milla seca. Luego escuché que el jefe  
de la granja dijo a algún guardia:

"Cuando se muera, lo llevan a los pla-  
nales. Después de varios minutos, le  
creo que empecé a morir. Luego escu-  
ché la voz de una mujer: era una  
monja que estaba perdida. Yo, al  
principio, grite de dolor y desespera-  
ción y, disipado, empecé a morir; es-  
taba resignado..."

"Cuando escuché otra vez la voz de  
esa monja, de nombre Jerta, gri-  
ve nuevamente para llamar la atención.  
La monja, que estaba apoyada en la  
ventana de mi celda, me vio y me pre-  
guntó qué pasaba. El jefe de la  
granja le dijo que yo lo quité un ar-  
mado al polaco y que quedó des-  
pues de la operación que estaba con su  
jefe Toyota Land Cruiser, sacó un tra-  
pique y me colocó una impresión que  
automáticamente me calmó el dolor y  
le dije al jefe de la granja que tenía  
que llevarme a Santa Cruz, para mi  
curación. El dijo que sí, pero que no  
me llevarían custodiado dos policías, que  
contarían la misma historia de que yo  
quería disparar contra ellos."

Por su parte, Luis Fernando Lasser-  
na Mong, también relató diversos ma-  
los tratos, tanto a él como a sus com-  
pañeros de infierno, entre quienes  
estaba alguien que lo llamaba "falso  
cura". Refirió el cruel castigo corporal  
que le costó su experiencia en tra-  
bajos agrícolas que allí se forzaba de

los que quería escapar de la gruta.

Así concluyó la denuncia de  
Lasserna Mong.

¿Cuál el final de Lasserna Mong?

Así lo que relató al juez no  
es todo: que recibió un pago  
de 1000 pesos para su liberación.

El cubo Rómulo Ríos, que  
rechazó que lo mataran, se  
dijo que no quería morir, la  
toda con una rama, la  
de un arácnido que se  
dijo que si lo gritaba no  
se moriría.

Luego, la herida se puso a  
dolor y lo hizo temblar de los  
pies y le despidió el mundo.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así, cuando se dio la  
noticia de que había  
fallecido, se le dio  
el nombre de Juan  
de Dios.

Lasserna Mong fue final-  
mente a Santa Cruz e internado  
en hospital, después de que el Col-  
onel Ríos lo heredó al Col. Gómez.

Así

## OPINIONES ENCONTRADAS

Presidente del Senado:  
Fue exigua la labor  
legislativa



Contrariamente a las afirmaciones del presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer, de que el período legislativo fue exitoso, el presidente de la Cámara de Senado, Gonzalo Valdés, dijo que es perfectamente comprendible que en un período de seis meses, la legislativa hubiera sido exigua y no cumpliera una efectiva labor legislativa, tomando en cuenta la paración de una nueva administración del Estado.

Necesariamente, dijo, en este período, la labor de fiscalización tiene que haber sido exigua, pero se han concretado algunas iniciativas pendientes de orden sectorial, regional y nacional.

Según Valdés, a esta legislatura se le puso la responsabilidad de dar su opinión constitucional para la organización del servicio exterior de Bolivia e iniciar la renovación de la judicatura boliviana, especialmente en lo que se refiere a la renombración de las Cortes Supremas de Justicia.

ACTIVIDAD INCONCLUSA

El presidente del Senado, Gonzalo Valdés, indicó que no ha concluido la actividad fiscalizadora y legislativa porque se aprobó unanimemente la realización de un período extraordinario de sesiones, cuyo propósito es tratar proyectos de ley, como la modernización del Estado mediante un proceso de descentralización, cuyo primer paso será la organización de gobiernos departamentales. Hay que aprobar el nuevo código de imbarcaciones, la organización del Sistema Presupuestario y Financeiro a través de SAFCO, la ley de inversiones y la ley fundamental de las Fuerzas Armadas.

En ese período extraordinario de sesiones, que se convocará probablemente en abril, se tratarán las normas a la constitución y a la electoral, instrumentos jurídicos que permitirán una contribución

al fortalecimiento del Estado de Derecho", añadió.

Para justificar que el período no ha sido fructífero, señaló la iniciación de un nuevo estilo político en la democracia boliviana. "Todos los miembros del Senado, han comenzado a desarrollar una acción dinámica y estamos satisfechos de haber estado presentes en las vísperas de los aniversarios civicos de los departamentos para conocer sus necesidades y conformar, a través de instrumentos legislativos, los mecanismos para darles solución".

Hizo mención a los contactos internacionales, especialmente a nivel andino, con el seminario realizado en Cochabamba, que dio una propuesta multilateral al problema del tráfico ilícito de drogas.

Se refirió a otros seminarios, como el de las provincias chaqueñas que analizará problemas de tres departamentos o el seminario de la mujer.

LA OPOSICIÓN

Ponderó el espíritu de los legisladores de oposición para fiscalizar y coadyuvar al análisis de los problemas del país, que ha contribuido a resolverlos.

En cuanto a los partidos de gobierno, dijo que merecen también un reconocimiento porque en ningún momento su conducta ha sido cegada. (MBL)

Presidente de Diputados:

La gestión fue más positiva que las anteriores

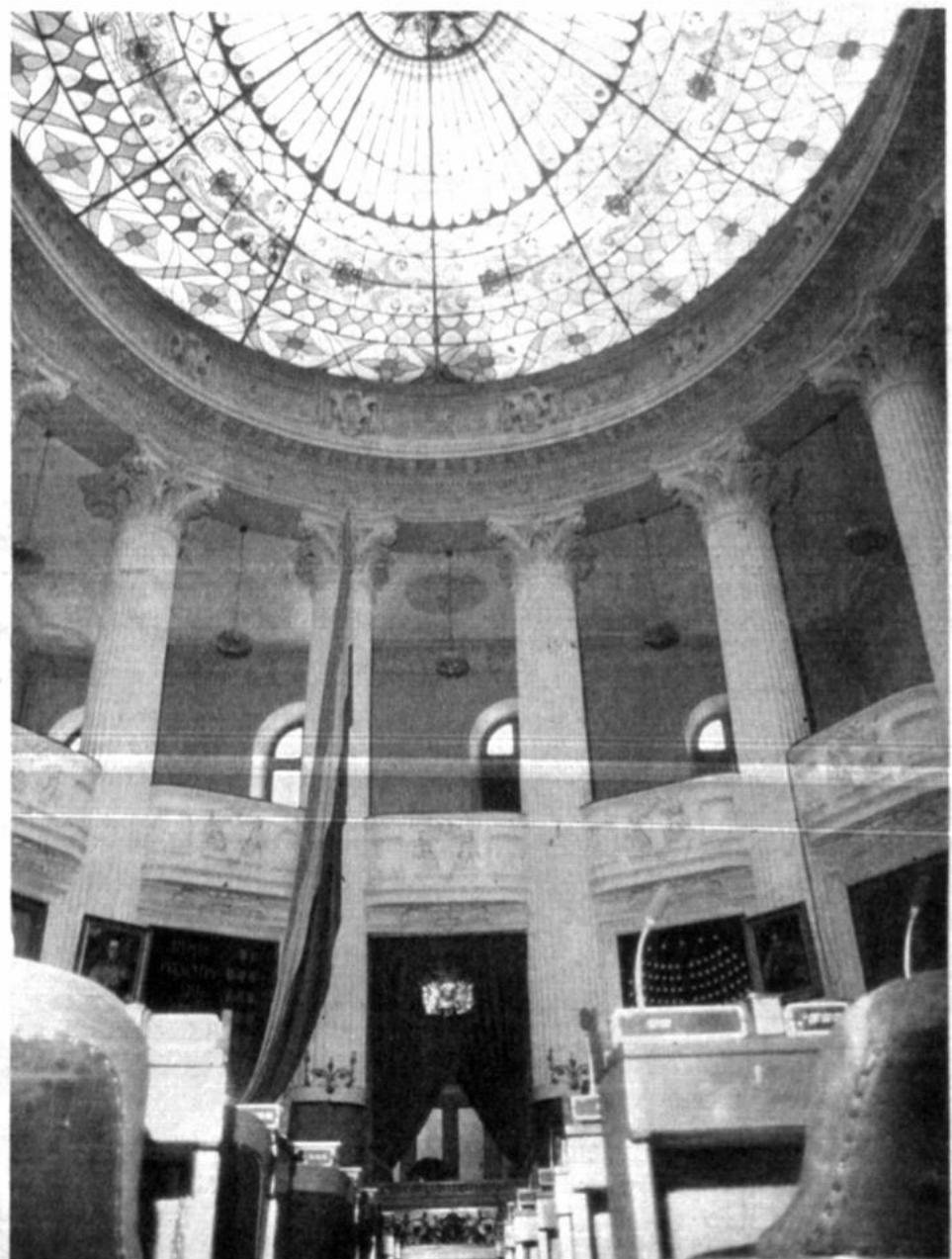
El presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer, respondió a las críticas de las bancadas opositoras sobre la actividad del período legislativo que terminó el jueves de la semana pasada al cumplirse 80 y no 90 sesiones, con la aprobación parcial del presupuesto general de la nación, consideró que ese período legislativo fue más positivo que los anteriores. Baja. Las relaciones con la anterior legislatura, dijo a PRESENCIA que bien se presentaron algunas faltas, en este período se caracterizó por ser más real y práctico en cuanto a la fiscalización y aprobación de disposiciones. Vamos a publicar una estadística sobre el



tratamiento de las leyes, minutos de comunicación, peticiones de informe, las enviadas y respondidas. En ese sentido, la opinión pública se dará cuenta de que muchas críticas son injustas, porque en ningún caso se trabajó en el campo legislativo o en el campo de la comunicación social. Es necesario entre los dos periodos.

En cuanto a las ausencias, dijo que también son injustas las críticas porque se observa una falta de análisis de la representatividad de las reuniones. Reconoció que se han solicitado de licencia de los diputados para atender reuniones de sus regiones, pero que es superior con los suplentes. En cambio, las faltas de quórum.

# El Parlamento de nunca acabar



C

Como en un cuento de hadas, en el que los hechos se repiten cíclicamente y nunca se sabe si comienzan o terminan, el Congreso boliviano ha concluido recientemente un nuevo período ordinario de sesiones y no sabemos, tras ese final, si los parlamentarios han terminado su trabajo o son destellos de lo que piensan hacer.

Cumplidas ocho legislaturas ordinarias desde la restauración democrática en 1982, todavía están vigentes varias leyes fundamentales aprobadas por pasadas dictaduras y, en medio de este balance poco prometedor, las últimas 90 sesiones parecen haber sido las menos productivas. Lo reconocen autoridades del Legislativo y del Ejecutivo; lo siente el pueblo.

A las puertas de un período extraordinario de labores legislativas, los bolivianos no podemos explicarnos por qué es necesario convocar a este trabajo parlamentario "adicional" para poner en vigencia leyes que deberían ser debatidas como parte del trabajo normal de los legisladores.

En el largo listado de las leyes aprobadas por la última legislatura, resulta difícil encontrar disposiciones trascendentales; las más son disposiciones de escasa importancia nacional. Como ocurrió en la mayoría de las legislaturas precedentes.

En este marco se inscribe el informe que presentamos sobre el recientemente pasado período congresal.





Magra fue la labor fiscalizadora al presentarse sólo 10 peticiones de informe oral y 128 escritas, de las cuales sólo se consiguió del Ejecutivo que contestara a poco más de 10 por ciento

lizaciones de los proyectos de ley de inversiones, hidrocarburos, ley de administración y control estatal y de gobiernos departamentales.

Tanto, en el primer período de la sede congressional, el Senado en seis meses de trabajo presentó de ley y sancionó 128 de las cuales, según la apreciación de los cronistas parciales, ninguno fuera de importancia.

Fue también la labor fiscalizadora del Ejecutivo que presentó al presentarse sólo 10 peticiones de informe oral y 128 escritas, de las cuales sólo se consiguió del Ejecutivo que contestara a poco más de 50 por ciento.

Algunas de las reformas que el presidente nato del MNR, Luis Ossio Sanjines, en la conformación de una estrategia especial de modernización del Estado y de compatibilización legislativa, trabaja aún en la preparación de pautas que darán a las transformaciones sociales y regirán probablemente en algunos años más para la institución y el proceso electoral.

Al listado de reformas que a partir del próximo 17 de enero el Congreso comenzará a aprobar de las aprobadas.



## ¡Lo es todo y más!

Más estilo, más calidad, más tecnología ultramoderna.

Si usted pudiera poseer todo lo que deseara en un automóvil, indudablemente pediría una linda apariencia, un andar suave y un interior convenientemente equipado. El Corolla es portador de unas extraordinarias e irresistibles líneas, un motor multivalvular que funciona suavemente y un interior bien equipado de alta calidad. Lo que usted tal vez no exigiese sería un automóvil tan moderno que estuviese a la vanguardia

de la tecnología, uno tan especial que fuese una clase por sí mismo, uno tan sofisticado que sobresaliese de todos los demás. Solo el Corolla posee ya todo lo que desea... y más!



**COROLLA**  
El auto líder del mundo

**TOYOTA**

GESTION 1989- 1990

# De 322 leyes en Diputados se aprobaron sólo 75

22 fueron sancionadas y 225 están pendientes de aprobación. Fueron presentadas 202 minutos de comunicación de las cuales se aprobaron 93. De 69 resoluciones y declaraciones camarales se aprobaron 27, y de 253 pedidos de informe escrito, el Poder Ejecutivo respondió a más de 65 por ciento. De 26 informes orales pedidos, sólo uno se llevó a cabo.

Los diputados, en más de seis meses de trabajo, sólo aprobaron 75 proyectos de ley, la mayor parte de relativa importancia, de un total de 322 que fueron presentados y repuestos en la legislatura 1989-1990.

Del total de proyectos, 22 fueron sancionados y 225 están pendientes de aprobación. La ley más importante aprobada se refiere al Presupuesto General de la Nación.

Las demás están relacionadas con la creación de la ciudad Universitaria Gabriel René Moreno, declaraciones de prioridad nacional para la construcción de carreteras, ejecución de obras, preservación de ruinas arqueológicas, convenios internacionales y demás.

Otra buena cantidad de proyectos de ley aprobados se refiere a la creación de cantones, secciones provinciales, declaración de zonas en desastre nacional.

Los diputados, por otra parte, presentaron 202 minutos de comunicaciones de las cuales fueron aprobadas 93. Las declaraciones y resoluciones presentadas alcanzaron a 69 y se aprobaron sólo 27.

En lo que se refiere a las peticiones de informe escrito, se presentaron 253, de las cuales el Poder Ejecutivo, respondió a más de 65 por ciento, a través de sus ministerios. Un informe oral se cumplió a petición de los parlamentarios oficiales, para que los ministros de estado explicaran el estado en que encontraron sus ministerios.

De 97 leyes aprobadas y sancionadas, la oficina de Relaciones Públicas de la Cámara de Diputados hizo conocer la siguiente relación de 63 proyectos:

1. Creación de la Ciudad Universitaria Gabriel René Moreno, en la ciudad de Santa Cruz.
2. Prioridad nacional y utilidad pública la construcción equipamiento de la Biblioteca Pública Central de Santa Cruz.
3. Prioridad y urgencia nacional la preservación de las ruinas arqueológicas de "El Fuerte" de Saipa, ubicado en la Provincia Florida del departamento de Santa Cruz.
4. Prioridad nacional la construcción de la carretera Santa Cruz de la Sierra-Puerto Suárez.
5. Transferencia a título gratuito del inmueble de propiedad del Banco del Estado, en favor de la Universidad Gabriel René Moreno, para el funcionamiento del Instituto Tecnológico de Montero.
6. Creación de la provincia Guarayos en el departamento de Santa Cruz en base a la tercera sección de la provincia Núñez de Chaves.
7. Prioridad nacional la construcción del puente sobre el río Pirai en 40 kilómetros 42, sobre la carretera Santa Cruz, Warnes-La Blanca.
8. Creándose la tercera sección de la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz.
9. Declarándose necesario y urgente el asfaltado del camino carretero Cobija-Porvenir en la provincia "Nicolás Suárez" del departamento Pando.
10. Declarándose de prioridad nacional y urgente ejecución, la realización de trabajos destinados a mejorar la navegabilidad de los ríos Orthon y Tahilamani en el departamento de Pando.
11. Prioridad nacional la construcción del tramo caminero entre Muyupampa-Machareli-Carandall-Fortín-Villazón del departamento de Chuquisaca.
12. Se encomienda a CORDECRUZ, la ejecución del tramo carretero Boyubé-Hito Villazón.
13. Declarando de necesidad y prioridad nacional la construcción de la ruta frontal Oruro-Plaiza, mencionando otro proyecto sustitutivo.
14. Aprobando los Convenios Internacionales: 162, 160 y 105 de la ONU, sobre normas de trabajo.
15. Declarando de necesidad y prioridad nacional la construcción de la ruta frontal Oruro-Plaiza, mencionando otro proyecto sustitutivo.
16. Aprobando la Convención de fomento y reciproca protección de inversión de capital, suscrita con la República Federal de Alemania.
17. Aprobando el convenio con la República de Cuba, sobre cooperación económica, industrial, científica y técnica.
18. Aprobando el Convenio de fomento y reciproca protección de inversión de capital, suscrita con la República Federal de Alemania.
19. Autorizando a COMIBOL la exajenación de lotes de terreno para la construcción de viviendas para los trabajadores del Centro Minero San José de Oruro.
20. Aprobando el financiamiento de la carretera Palmar Grande-Yacubá.
21. Aprobando el financiamiento para la construcción de la carretera Totacos-Puerto Mampalí, para la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.
22. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.
23. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.
24. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.
25. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.
26. Elevarlo a categoría de ciudad, intendencia de la provincia Cornelio Saavedra y aumento de Potosí.
27. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.
28. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.
29. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.
30. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

## VENDO (para julio de 90)

En Sapochi, cerca plaza España. Linda CASA (150 mts2) de 2 apartamentos (con entradas separadas) uno sirve para oficina, 1+2 dormitorios +1 baño, con closet, jardín, (terreno total 107, mts2), opcional amoblado con máquina a lavar ropa, con línea telefónica, total \$US 47.000 con preferencia para extranjeros Tel: 352758

## RESORTES

FABRICAMOS RESORTES PARA:  
- MINERIA:  
- INDUSTRIAS:  
- MEXAS VIBRADORAS  
- CARRILES MECANICOS, ETC.  
- INDUSTRIA EN GENERAL  
SEGURIDAD Y GARANTIA  
CENTER S.R.L.  
Av. 20 de OCTUBRE 2019 - Edif. JAZMIN P.B. Tel: 340361 - Tlx. 2229 B.V.  
FAX 340361  
LA PAZ-BOLIVIA

La Paz, 16 de marzo de 1990

## CORRESPONSAL PERIODISTA

Se necesita periodista profesional activo (a) como corresponsal de periódico del interior en La Paz. Favor enviar carta manuscrita, *Curriculum Vitae*, 2 artículos de muestra y pretensiones de sueldo a Casilla N° 4291 La Paz, hasta el 25 del presente mes.

## Aviso Permanente

### SEÑOR JAIME MARZANA VELASQUEZ

### DEUDOR MOROSO

Favor cancelar sus deudas pendientes. Contactarse con el teléfono 365619.

## INSTITUCION FINANCIERA SOLICITA SERVICIOS

Se requiere los servicios de dos secretarios personalidad y amplia experiencia en su oficio.

Las interesadas deberán enviar *Curriculum*, pretensiones salariales y fotografía actualizada a la casilla N° 5267, hasta el día 23 de marzo de 1990.

La Paz, 15 de marzo de 1990

## CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL - FAO PROYECTO GCPF/BOL/020/NET REQUERIMIENTO SERVICIOS PROFESIONALES

CARGO: Director Nacional Proyecto Evaluación y Mejoramiento de Tecnología de Cosecha y Pos-cosecha de Granos

### FORMACION PROFESIONAL REQUERIDA:

- Economista Agrícola ó Ing. Agrónomo con especialidad en Economía.
- Mínimo 7 años de experiencia.

- Amplios conocimientos en el área de ejecución de proyectos en Pos-cosecha de granos.

### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Curriculum Vitae actualizado y Certificados Originales.

SE ACEPTARA SOLICITUDES HASTA EL DIA 30 DE MARZO DE 1990, Oficinas del CIAT Av. Ejército Nacional N° 131 o Calle Mayo N° 59 (Av. Alemania 2 cuadras antes del tercer anillo). Casilla 247.

## INGENIO AZUCARERO GUABIRA

LICITACION PUBLICA N° 005/90  
PROVISION 150 TM AZUFRE REFINADO

## SEGUNDA INVITACION

El Ingenio Azucarero Guabira, tiene a bien invitar a los firmos comerciales e Industriales legalmente establecidos en el país, a presentar propuestas para la provisión de 150 TM de AZUFRE REFINADO.

El pliego de especificaciones podrá ser adquirido, previo pago de Bs. 30.- en nuestros oficinas del Edificio Bernardo Avenida Comacho N° 1280 o en la ciudad de Santa Cruz, Avenida Morenista Rivero N° 21. Edificio Anexo Boleto. Tel: 4600.

Plazo para la presentación de ofertas 30 de marzo de 1990 en los mismos oficinas.

## JEFE ADMINISTRATIVO

IMPORTANTE INSTITUCION FINANCIERA REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN JEFE ADMINISTRATIVO, QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES.
- EXPERIENCIA EN MANEJO DE ALMACENES, INVENTARIOS Y ADQUISICIONES.
- MANEJO DE PERSONAL.
- EDAD COMPRENDIDA ENTRE 27 Y 35 AÑOS.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBEN RACER LLEGAR SU CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO CON UNA FOTOGRAFIA RECIENTE Y PRETENSIONES DE SUELDO, HASTA EL DIA LUNES 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LA CASILLA N° 12128, LA PAZ-BOLIVIA.



en la carretera Totacos-Puerto Mampalí, para la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

23. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

24. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

25. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

26. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

27. Elevarlo a categoría de ciudad, intendencia de la provincia Cornelio Saavedra y aumento de Potosí.

28. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

29. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

30. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

31. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

32. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

33. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

34. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

35. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

36. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

37. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

38. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

39. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

40. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

41. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

42. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

43. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

44. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

45. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

46. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

47. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

48. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

49. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

50. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

51. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

52. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

53. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

54. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

55. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

56. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

57. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

58. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

59. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

60. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

61. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

62. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

63. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

64. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

65. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

66. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

67. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

68. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

69. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

70. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

71. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

72. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

73. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

74. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

75. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

76. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

77. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

78. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

79. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

80. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

81. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

82. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

83. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

84. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

85. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

86. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

87. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

88. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

89. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

90. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

91. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

92. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

93. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

94. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

95. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

96. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

97. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

98. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

99. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

100. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

101. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

102. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

103. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

104. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

105. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

106. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

107. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

108. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

109. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

110. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

111. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

112. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

113. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

114. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

115. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.

116. Declarándose necesaria y urgente la ejecución de obras del camino La Paz-Apolo-Bámas.

117. Aprobándose el Convenio de Fomento Financiero entre el gobierno boliviano y el Fondo Internacional de Cooperación al Desarrollo del Japón.

118. Elevarlo a rango de ciudad la población tagata, capital de la provincia Nor Chichas.

119. Aprobando el Acuerdo Técnico Básico de Crédito suscrito entre Bolivia y el Banco Titulado de Crédito Oficial de Bélgica de Bruselas.

120. Aprobando y ratificando el Convenio entre Argentina, Bolivia y Perú para el tránsito de personas.

121. Aprobándose el acuerdo General de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Perú.

122. Probándose la explotación de minerales en las provincias Franz Tamayo y del departamento de La Paz.

123. Disponiéndose el estudio, diseño y ejecución de un plan de desarrollo urbano de Tlahuaucu, para potenciar el comercio de esa localidad.

124. Prioridad nacional la pavimentación del caminero Tiquina-Copacabana-Konata.



ción para el Desarrollo suscrito entre los gobiernos de Canadá y Bolivia, por un crédito no reembolsable de (CD \$us. 5.000.000) en equipo de telecomunicaciones.

- 32.- Aprobándose el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre los Gobiernos de Bolivia y la República Popular de China.
- 33.- Aprobándose el Convenio de Crédito suscrito entre la República de Bolivia y la Asociación Internacional de Fomento AIF, por 26.500.000 De-rechos Especiales de Giro DEG.
- 34.- Ratificándose el Acuerdo entre la República de Bolivia y la Confederación Suiza, sobre protección recíproca de las inversiones.
- 35.- Aprobándose el Convenio sobre Fomento y Protección a las Inversiones de capital, suscritos entre Bolivia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 36.- Ratificándose el Convenio constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).
- 37.- Creando la segunda sección municipal "Bélen de Andamarca" en la jurisdicción de la provincia Sur Carangas del departamento de Oruro.
- 38.- Prioridad y necesidad regional la construcción

de la carretera entre Chuquicambo-Andamarca-Aroma-Salinas de García Mendoza del departamento de Oruro.

- 39.- Prioridad regional la construcción de la carretera Challapata-Sevaruyo-Salinas de García Mendoza del departamento de Oruro.
- 40.- Prioridad regional la construcción de la carretera Chuquicambo-San Pedro de Totora-Sajama-Tambo Quemado-Pisiga del departamento de Oruro.
- 41.- Declarando zona de desastre nacional al departamento de Oruro.
- 42.- Creando la provincia Nor Charangas, en el departamento de Oruro, con capital Santiago de Huayllamarca.
- 43.- Creando el cantón Sorachi, provincia Cercado del departamento de Oruro.
- 44.- Creando la segunda sección municipal Machacamarca en la jurisdicción de la provincia Panteón Dáleón del departamento de Oruro.
- 45.- Aprobando el contrato de préstamo suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de \$us. 34.680.000 millones, destinados a fortalecer los programas del Fondo Social de Emergencia.
- 46.- Prioridad nacional y necesidad pública el Proyecto Múltiple "La Paz-Vaca Muerta".
- 47.- Autorizando al Poder Ejecutivo a gestionar financiamiento ante Organismos Nacionales e Internacionales para desarrollar un "Programa de Control y Protección de Fenómenos Hidrometeorológicos Extremos en Tarija".
- 48.- Reforma del artículo 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades ampliándose el número de Concejales o Municipales.
- 49.- Se declara al Almirante peruano y boliviano Don Miguel Grau Seminario, Héroe Nacional de Bolivia.
- 50.- Con las respectivas modificaciones, que aprueba el Convenio de Crédito de los proyectos del Fondo Social de Emergencia y de ENFSE, suscrito entre Bolivia y la Asociación Internacional de Fomento para Corredores de Exportación.
- 51.- Declarándose zonas de desastre Nacional a las provincias del Norte de Potosí afectadas por la sequía.
- 52.- Prioridad nacional, la readecuación, diseño y mejoramiento del río San Juan, en el departamento de Potosí.
- 53.- Prioridad nacional la readecuación, diseño final y construcción del camino carretero entre Tupiza-San Pablo de Lípez-Laguna Verde-El Cañón, por un lado y por otro entre Supira-Villa Patanecho y la ruta N° 1 de la red fundamental.
- 54.- Prioridad regional la elaboración del diseño final del Sistema de Distribución de Agua y Alcantarillado de Potosí.
- 55.- Autorizándose la transferencia a título gratuito el inmueble de prioridad de la Corporación Minera de Bolivia, con destino a la instalación de la "Casa de la Cultura", en la localidad de Uyuni.
- 56.- Autorizándose la transferencia a título gratuito de la planta de Cal Hidratada de COMIBOL a CORDEPO y la Universidad Tomás Frías.
- 57.- Prioridad nacional la construcción del gasoducto Santa Cruz-Trinidad.
- 58.- Declarándose de urgencia y necesidad pública, la construcción del Proyecto "Desarrollo Integral de la Cuenca Alta del Río Guadalquivir", ubicado en la provincia Méndez del departamento de Tarija.
- 59.- Declarando de urgente necesidad la reactivación de la ganadería beniana y pandina.
- 60.- Autorizarse a la Academia de Ciencias de Bolivia la realización de la hora oficial boliviana por intermedio de Observatorio Astronómico de Santa Ana (Tarija).
- 61.- Elevando a rango de Observatorio Astronómico Nacional, el Observatorio Astronómico de Santa Cruz. Departamento de Tarija.
- 62.- Elevándose a rango de Museo Nacional, el Museo Paleontológico Arqueológico de Tarija.
- 63.- Aprobando el contrato de Préstamo, suscrito entre la República de Bolivia y el Banco de Desarrollo (BID) el día 12 de diciembre de 1989, en la ciudad de Washington D.C., por la suma de \$us. 34.680.000.
- 64.- Creando la provincia Guarayos en el departamento de Santa Cruz.



Ahorre **us \$500,00** en un Sistema Macintosh Avanzado

**Macintosh II**

• Macintosh II con Discos Duros de 20Mb  
• Impresora compatible Image Writer II  
• Teclado Apple

• Mouse Pad  
• Cobertor para la Macintosh II y Teclado  
• Cobertor para la Impresora

**TODO POR MENOS DE US 3.800,00**

Además en esta Super Oferta...

Usted recibe GRATIS!!!

MacWrite II (en Español)  
Incluido el curso completo del Procesador de Palabras

Lee y Escribe Formato DOS/IBM

INFO COMP

Haga su pedido o informarse en:

Apple Logo

Apple Logo Apple Macintosh y Disc Mac Write son Marcas Registradas



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### CONCENTRACION Y DESFILE ESCOLAR EN HOMENAJE A DON "EDUARDO ABAROA"

El Ministerio de Educación y Cultura mediante las supervisiones respectivas, imparten las siguientes instrucciones a los señores directores, personal docente y administrativo de los establecimientos fiscales y particulares de la ciudad de La Paz, para la recordación del próximo 23 de marzo:

1ro. Asistirán los alumnos de las pre-promociones y promociones de los establecimientos fiscales y particulares que funcionan en la zona central.

2do. Los establecimientos deberán concentrarse en la Plaza Abaroa a horas 8:00 (hora exacta), del día 23 de marzo tomando las rutas que serán controladas por los alumnos del INSEF y las fuerzas del orden.

3ro. los alumnos se presentarán con el uniforme único, señoritas guardapolvo blanco y los varones de traje oscuro, portando sus respectivos estandartes.

4to. Los señores Directores de los establecimientos fiscales y particulares, deben citar a los alumnos de la pre-promoción y promoción del nivel medio, los días 21 y 22 del presente mes a sus respectivos colegios, con el objeto de realizar ensayos de marchas y coros a cargo de los profesores de la especialidad.

5to. Los profesores de Educación Física y Música, serán los encargados de la conducción y disciplina de sus establecimientos, colaborados por los señores Directores, personal docente y administrativo.

La Paz, marzo de 1.990

DIRECCION NACIONAL DE PRENSA  
Y RELACIONES PUBLICAS

NINGUNA DE IMPORTANCIA

# Senado aprobó y sancionó 68 proyectos de ley

• Fueron aprobadas 138 minutas de comunicación y 102 resoluciones camarales.

Se presentaron 10 peticiones de informe oral y 128 escritas. Se aprobaron 5 declaraciones

La Cámara de Senadores aprobó, durante la gestión legislativa 1989-1990, 44 proyectos de ley y sancionó otros 24. De los mismos sin mayor trascendencia para el desarrollo del país.

Un alto porcentaje de leyes sancionadas se refiere a la aprobación de convenios, delimitación de jurisdicciones territoriales y declaración de prioridades para la construcción de carreteras y ejecución de obras. La única Ley importante aprobada, sancionada y promulgada fue la del Presupuesto General de la Nación.

En los seis meses de actividad parlamentaria, los senadores aprobaron 138 minutas de comunicación, 102 resoluciones camarales y 5 declaraciones camarales.

En materia de fiscalización presentaron 10 peticiones de informe oral y 128 escritas, de las cuales algo más del 50 por ciento fue respondida.

La primera ley aprobada por el Senado fue la que proclama a Jaime Paz Zamora y Luis Osio Sanjinez, presidente y vicepresidente de la República, respectivamente, y la última, la que aprueba el Presupuesto General de la Nación.

La siguiente es la lista de leyes sancionadas y aprobadas por el Senado Nacionales.

#### LEYES SANCIONADAS

1. Proclama al Presidente Constitucional de la República al Lic. Jaime Paz Zamora y Vicepresidente Constitucional de la República al Dr. Luis Osio Sanjinez, por el período Constitucional del 6 de agosto de 1989 al 6 de agosto de 1993, de acuerdo a los artículos 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado. En Congreso 5 - 8 - 89.
2. Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.
3. Delimitación de la jurisdicción territorial de la Municipalidad de Santa Cruz de la Sierra.
4. Prioridad nacional la construcción de la carretera Santa Cruz de la Sierra - Puerto Suárez.
5. Prioridad nacional y utilidad pública la construcción y equipamiento de la Biblioteca Pública Central de Santa Cruz de la Sierra.
6. Declara necesario y urgente el asfaltado del camino carretero Cobija - Porvenir, ubicado en la provincia Nicolás Suárez, del departamento de Pando.
7. Prioridad Nacional la construcción del Puente sobre el río Pari, ubicado en el kilómetro 42 sobre la carretera Santa Cruz - Warnes - La Bélgica.
8. Prioridad la ejecución de trabajos destinados a mejorar la navegabilidad de los ríos Orthon y Tahuamanu en el departamento de Pando.
9. A partir de la gestión fiscal de 1989, el Ministerio de Educación y Cultura, consignará en su presupuesto anual una parte específicamente destinada a suffragar los gastos que demandan los estudios de profesionalización de los mejores 50 estudiantes bachilleres graduados en el departamento de Pando, en las Universidades Públicas e Institutos de Profesionalización Técnica del país.
10. Transferencia, a título gratuito del inmueble situado en las calles "Independencia" esquina "Bolívar" de la ciudad de Montero, al presidente del Banco del Estado, en favor de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" para el funcionamiento del Instituto Técnológico.



co, dependiente de dicha Universidad.

11. Prioridad y urgencia la preservación de ruinas arqueológicas de "El Fuerte", ubicado en Samapata, Provincia Florida del departamento de Santa Cruz, declaradas Monumento Nacional por Ley de la República.

12. Declara zona de desastre nacional las áreas agropecuarias gravemente afectadas por la sequía en la zona del departamento de Cochabamba y las provincias de Tapacari, Arque, Bolivia, Quillacollo, Capitán, Cervado, Chapare, Ealeban Arce.

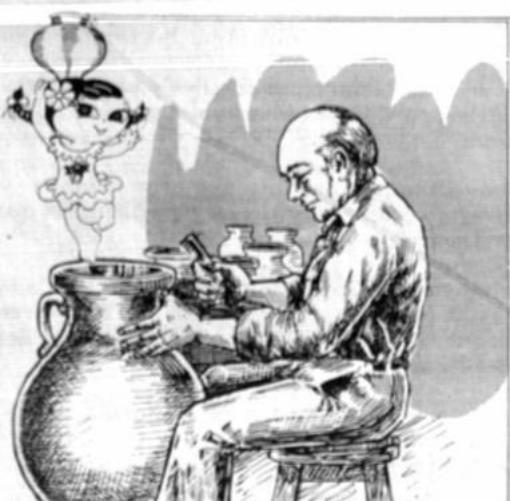
13. Autorizando a la Corte Nacional Electoral hacer uso, por esta única vez, de los libros de inscripción que se utilizaron en las elecciones generales del 5 de mayo de 1989, para las Elecciones Municipales de 3 de diciembre.

14. Ley que multiplica el número de concejales en Bolivia, reforma la segunda parte del artículo 13 del número de Concejales a ser elegidos en las Capitales de Departamento, a 7 en las capitales de provincia y a 5 concejales en las Secciones Municipales.
15. Ley que encomienda a la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz la ejecución de obras del tramo carretero Boyubite - Hito Villacon.
16. Convenio de Préstamo suscrito entre la República de Bolivia y el Fondo Internacional de Cooperación Económica de Japón por un monto de US\$ 400,000 Yenes Japoneses, para financiar el Proyecto de Cofinanciamiento del Programa de Ajuste del sector Financiero.
17. Declara de interés regional la electrificación de las poblaciones de Tomayaro, Chinchilla, Treslaysa, El Puerito, Pompeya, Santa Ana, Anímaca, Chayaza, Vira, Churquis, San Juan, Ladrilleras, el Monte, Lina, La Terrana, Higuera, San Agustín, Tocatí, San Agustín, San Juan, Rebolledo, Tarija, Tarija, Villa, en los departamentos de Tarija y Chuquisaca.

#### LEYES APROBADAS

1. Convenio - Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Educación y la Unidad Mayor, Real y Pontificia Francisco Xavier de Chávez, para el uso del inmueble nombrado "Chaparral".
2. Radio Urbano.
3. Ley que determina la función municipal de la villa Cochabamba.
4. Instruyendo las Fuerzas Armadas Nacionales Nacionales Fuerzas Locales, Provinciales, Municipales y Municipales en todo el territorio de la República.
5. Ley que autoriza a la

## Amigo Artesano



Apoyamos el laborioso trabajo artesanal que tú realizas  
Acércate a nosotros y tenemos créditos para aumentar tu producción

Consulta las ventajas que te ofrecemos en el BANCO DEL ESTADO

**BANCO  
DEL  
ESTADO**

Reactivemos nuestra economía ... por un país que crece.

### CORPORACION MINERA DE BOLIVIA EMPRESA MINERA SUBSIDIARIA ORURO INVITACION PUBLICA N° 013/90 GOAD-P.034/90-GOAD-P.035/90

Se invita a las firmas comerciales legalmente establecidas en el país a presentar sus ofertas para la provisión de 400 CAJAS DE DINAMITA, con destino a los Centros Mineros dependientes de Empresa Minera Subsidiaria Oruro, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

- Pedido N° GOAD-P.034/90 200 CAJAS DINAMITA 1.18" x 80%
- Pedido N° GOAD-P.035/90 200 CAJAS DINAMITA 7.8" x 8" x 60%

Las ofertas deberán ser presentadas hasta horas 12:00 a.m., del día sábado 24 de marzo de 1990, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones EMSO (Calle Junín y Camacho Oruro-Bolivia).

Oruro, 16 de marzo de 1990

COMITE CONTRATACION ADMINISTRATIVA EMSO

Ing. Humberto Mallo Gonzales  
Gerente General EMSO

### Ministerio de Previsión Social y Salud Pública INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA NUCLEAR CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA

El Ministerio de Previsión Social de Salud Pública, convoca a todos los médicos del país, al concurso de méritos y examen de competencia para optar a un cargo de médico especialista en Medicina Nuclear en el Instituto Nacional de Medicina Nuclear.

Requisitos:

- Título Académico de Licenciatura, Master o Doctorado en Medicina.
- Título en Provisión Nacional.
- Título de Especialista en Medicina Nuclear.
- Inscripción en el M.P.S. y S.P.
- Inscripción en el Colegio Médico.

Los interesados podrán recabar información y presentar sus expedientes en la Secretaría del Instituto Nacional de Medicina Nuclear, calle My. Rafael Zubiaeta 1555, Miraflores; casilla postal 5795; teléfonos 3292 INAMEN BV, hasta las 17:00 del día 19 de abril de 1990.

La Paz, marzo de 1990

### EN COCHABAMBA

HEMOS DEDICADO MUCHO TIEMPO A LA PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE ESTA ZONA DE DESARROLLO EN HONOR A LOS HABITANTES DE LA ZONA.

TOMARES TIEMPO Y LLAMENOS  
TELEFONOS 42630 - 23162  
P.D. LA CASA ESTA EN LA  
MANO DE ARANZUEZ.

**GRAN DESCUENTO DE TEMPORADA**  
• REVESTIMIENTOS  
• MACHIMBES  
• PARQUES  
• ZOCALOS  
**BOLIVIAN HARDWOOD**  
LA PAZ / Calle 23 de Octubre N° 2000. Edif. Fonasa. Bulevar  
SECRETARIA

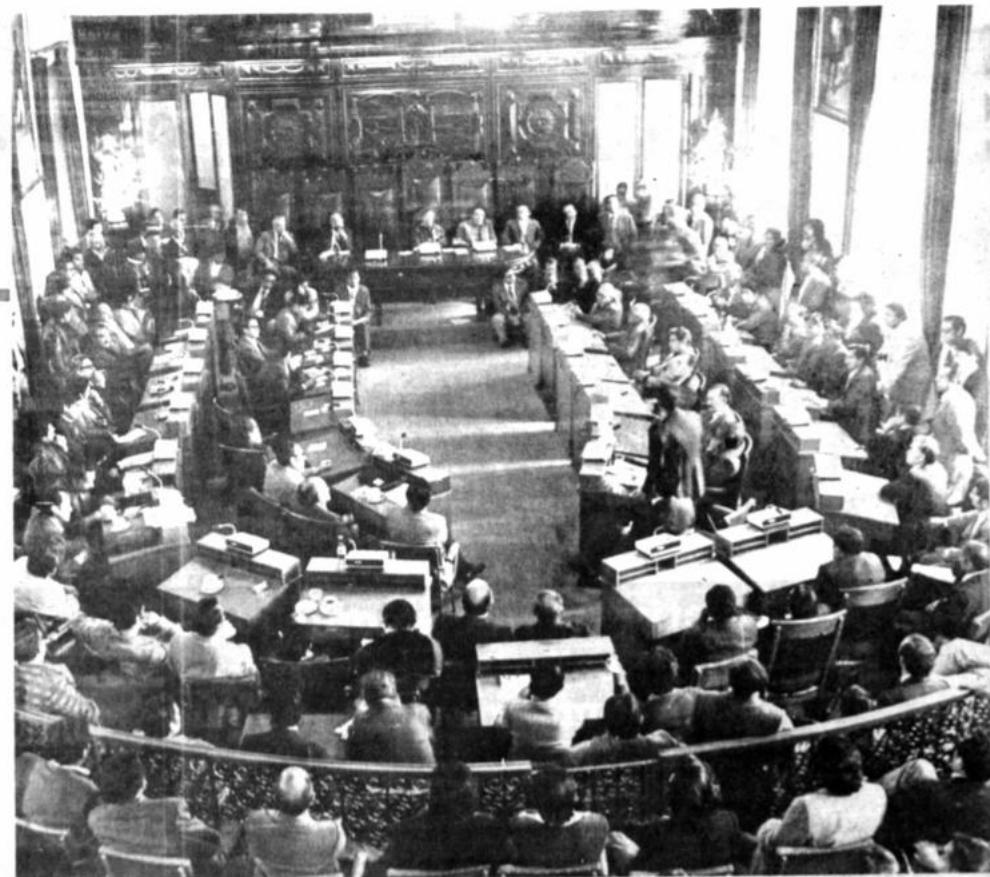
Entidad descentralizada que presta servicios de una **SECRETARIA REGIONAL** que reúne los siguientes:

- Título de Secretaría
- Experiencia mínima de 3 años
- Edad máxima de 30 años
- Disponibilidad de trabajo

Enviar Curriculum Vitae adjuntando fotocopia de certificado incluyendo fotografía reciente a la Calle N° 5200, La Paz. Hasta el día 20 de marzo de 1990.

**COMPRO LINEA TELEFONICA AL CONTADO**  
**DIGITO 358**

**REFERENCIAS LOYAZA**  
ZA N° 155. LIC  
SELAZA.



de la enajenación, a Título de pago de lotes de terreno de propiedad, destinados a la construcción de viviendas de carácter social para los trabajadores del Centro Minero San José de la ciudad de Oruro.

en el Nacional la construcción de una penitenciaría en la capital de la República.

para al almirante peruano Don Miguel Grau Seminario, Héroe Nacional de

para el Molle, el Arbol Simbólico de los Valles quedando intacta, para cualquier fin, la del Molle.

ación del Contrato de Crédito entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) mediante el cual se acuerda a nuestro país un préstamo de Trece Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Dólares Americanos, con destino a la ejecución del proyecto de pavimentación de la carretera que une la Grande-Yacuiba, en el departamento de Tarija.

que aprueba el Contrato de Crédito de FONPLATA por más de 8,280,000 dólares la ejecución de las obras de pavimentación de Carretera Totacachi-Méndez, en el departamento Chuquisaca.

por 20 millones de

dólares del Instituto de Crédito del Reino de España,

con destino a financiar la importación de bienes y servicios para el sector público y privado de Bolivia.

12. Convenio del Crédito suscrito con la Asociación Internacional de Fomento por veintiocho millones trescientos mil Derechos Especiales de Giro, destinados a financiar la ejecución del Proyecto de Corredores de Exportación.

13. Ley que dispone que la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), sea la responsable de generación y transmisión de energía eléctrica destinada a la ciudad de Cobija, capital del departamento de Pando.

14. Ley que aprueba el crédito de Canadá por los millones de dólares canadienses en equipos de telecomunicaciones.

15. Convenio de Crédito por 34 millones de Derechos Especiales en varias monedas suscrito entre la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y Bolivia, con destino a financiar el Proyecto de Rehabilitación del Sector Minero del País.

16. Cooperación Económica y Técnica por 20 millones Renminbi firmado entre la República Popular de China y Bolivia, para cubrir el costo de los proyectos de cooperación técnica y de suministro de equipos a ser acordados por ambos países.

## CALIDAD 100%



Con las únicas procesadoras en BOLIVIA de alta tecnología computarizada

Procesamos sus películas de color kodak - Agfa - Fuji en 45 minutos

FOTO  
La Suiza  
COLOR  
ES CALIDAD

AV. AMÉRICA 163 TELER: 320952  
CABILLA 4456 LA PAZ - BOLIVIA



### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION URBANA  
JEFATURA NACIONAL DE MATERIAS ESPECIALES  
SUPERVISION NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO NACIONAL DE MERITOS PARA OPTAR LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES DE LA PAZ, ORURO Y COCHABAMBA.

El Ministerio de Educación y Cultura, mediante la Dirección General de Educación Urbana, la Jefatura Nacional de Materias Especiales y la Supervisión Nacional de Artes Plásticas, en ejecución a disposiciones legales y en ejecución del proceso de institucionalización Técnico-Administrativo de los Servicios de Educación, convoca a Concurso Nacional de Méritos y demostración de capacidad, Art. 228 C.E.B., para optar el cargo de Director en las Escuelas de Bellas Artes "Hernando Siles" de La Paz, Artes Plásticas de Oruro y Superior de Artes Plásticas de Cochabamba, sujeto a las siguientes BASES:

#### L. PARTICIPANTES:

1.1. Tienen derecho a participar docentes de la especialidad, artistas plásticos y egresados de Bellas Artes, Artículos 7 al 10 e inciso e) Art. 9 R.E.N.

#### II. REQUISITOS:

- 2.1. Ser ciudadano boliviano.
- 2.2. No tener impedimento legal alguno y gozar de ascendiente moral y profesional.
- 2.3. Poseer título en Provisión Nacional.
- 2.4. El requisito anterior no será exigible a los artistas profesionales ni a los egresados de Bellas Artes, quienes deben presentar su currículum.
- 2.5. Tener como mínimo 5 años de servicios docentes o profesionales y no menos de 150 puntos en méritos.
- 2.6. Presentar y defender el Perfil de Proyecto y el Plan Operativo para el cargo que postula.

#### III. JURADO CALIFICADOR:

3.1. El Jurado Calificador estará conformado de la siguiente manera:

- Un representante de la Dirección General de Educación Urbana.
- Jefatura Nacional de Materias Especiales.
- Supervisión Nacional de Artes Plásticas.
- Un representante de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana.
- Un representante de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (filiales interior del país).
- Supervisores Regionales de Artes Plásticas (Oruro, Cochabamba).

#### IV. PRESENTACION DE EXPEDIENTES, CALIFICACION DEL PERFIL DE PROYECTO Y PLAN OPERATIVO:

4.1. Los interesados, deben presentar la documentación solicitada en la Supervisión Nacional de Artes Plásticas, (Edificio Lazarte - 4º piso Telf. 373284) o en las Direcciones Distritales de Educación Urbana de Oruro y Cochabamba, hasta el día viernes 30 de marzo del año en curso.

4.2. La calificación de expedientes se realizará en base al capítulo V en sus Artículos 22 al 27 del R.E.N. y R.M.N. 1076 de 13- XII-84, de acuerdo al siguiente cronograma: para La Paz los días lunes 2 y martes 3 de abril; defensa de Perfil y Plan Operativo miércoles 4 del mismo mes.

Para Oruro los días jueves 5 y viernes 6 de abril y para Cochabamba los días lunes 9 y martes 10 de abril.

- Los resultados se darán a conocer de acuerdo a lo dispuesto para el caso. La ausencia de cualesquier de los miembros del Jurado Calificador no invalida los resultados de la calificación.

La Paz, marzo de 1990

DIRECCION NACIONAL DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

**INSTITUTO BOLIVIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CONFERENCIAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL**

En conmemoración del décimo séptimo aniversario de creación del Instituto Boliviano de Seguridad Social, se realizará un ciclo de conferencias a cargo de calificados expertos en disciplinas de Seguridad Social, del 19 al 22 del mes en curso, de acuerdo al siguiente programa:

Lunes 19, Hs. 17:30: Inauguración del ciclo de Conferencias sobre Seguridad Social, a cargo del Dr. Edgar Pozo Valdivia, Subsecretario de Previsión Social.

Conferencia a cargo del Dr. Alfredo Bocangel Pefaranda. Tema: El Rol del IBSS en el Desarrollo de la Seguridad Social Boliviana.

Martes 20 Hs. 18:00: Conferencia a cargo del Lic. Gabriel Arteaga Cabrera. Tema: Fuentes de Financiamiento de la Seguridad Social.

Martes 21 Hs. 18:00: Conferencia a cargo del Sr. Remberto Capriles Rico. Tema: Perspectivas y Proyecciones de la Seguridad Social Boliviana.

Jueves 22, Hs. 18:00: Conferencia a cargo del Dr. Jorge Rojas Tardio. Tema: Principios Éticos y Filosóficos de la Seguridad Social.

Las referidas conferencias se efectuarán a partir de las 18:00 horas de los días señalados, en el auditorio del Instituto Boliviano de Seguridad Social, calle Batalón Colorados, Edificio "El Condor" Piso 12.

La Paz, marzo de 1990

RELACIONES PÚBLICAS-IBSS

**CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA**

**COMUNICADO**

Se recuerda a todos los señores Ingenieros, Técnicos y especializados en ramas de las ciencias físicas y matemáticas, que son requisitos indispensables para el ejercicio de la profesión en el país, haber obtenido la inscripción en el "REGISTRO NACIONAL DE INGENIERIA" creado por la Ley N° 308 de 10 de enero de 1964, y haber pagado al día las cuotas al "Consejo Nacional de Ingenieria".

El "Consejo Nacional de Ingenieria" al finalizar el primer trimestre de 1990, publicará en la prensa nacional la nómina de los señores Ingenieros y Técnicos que legalmente poseen las habilidades para el ejercicio profesional. En consecuencia, se recomienda que en la fecha 31 de marzo, los interesados deben tener al día sus obligaciones.

La Paz, 18 de marzo de 1990

Dirección de oficinas: Edificio Herrmann 8º piso - Of. 804 - Plaza Venezuela



# MNR: Fue un período poco productivo

Para el Movimiento Nacionalista Revolucionario, el período legislativo ha sido poco productivo en el campo de la fiscalización y en el de la legislación. Esta situación se debe a que hubo un grado elevado de sectarismo y que no se permitió el acceso de la oposición a las directivas camarales y a las comisiones de trabajo, donde deben estar los legisladores en su conjunto. Tampoco hubo iniciativas del Poder Ejecutivo para la aprobación de leyes que faciliten el avance del país.

Estos criterios fueron expuestos por el presidente ejecutivo del MNR, Juan Carlos Durán, y por el ex canciller Guillermo Bedregal, al analizar el período legislativo. Afirmaron que las bancadas oficiales arrasaron a la oposición,

sobre todo en la discusión de problemas regionales y nacionales.

**OBSTRUCCIÓN**  
Juan Carlos Durán declaró a PRESENCIA que en el campo de la fiscalización, hubo obstrucción permanente por parte de las directivas camarales, las que no han permitido llevar adelante ni siquiera una interpelación completa, al margen de uno o dos informes orales.

Añadió que este período legislativo se ha caracterizado por la falta de algunos no atribuible al MNR o a la oposición, porque el oficialismo solo puede hacer que queden en cualquiera de las dos cámaras. Pensamos que de alguna manera, el Congreso Extraordinario que se convoca por un acuerdo de las brigadas parlamentarias, analizará importantes asuntos de Estado como, por ejemplo, las reformas a la Constitución, a la Ley Electoral, Ley de Inversiones, y la aprobación de otras leyes como la de hidrocarburos.

**GUILLERMO BEDREGAL**

A su vez, el diputado Guillermo Bedregal dijo que este período se caracterizó por el alineamiento de los parlamentarios en función de los problemas nacionales. Lamentablemente, Bedregal, ha terminado este período con una escisión entre oposición y gobierno, muy lejos de la "concertación" que proclama el gobierno. Esta escisión se ha producido al imponerse un proyecto de presupuesto que es asunto que incumbe a todos los bolivianos.

Hizo notar que ese presupuesto está mal concebido y mal cuantificado y no ha podido ser discutido razonablemente en las dos cámaras. "De todas maneras, la tarea del Legislativo siempre es positiva aunque existan sectores hilíperos de la opinión pública, que creen que el discurso y la intervención parlamentaria es una cosa contraria a su tarea. Como he dicho en varias oportunidades, 'parlare' quiere decir hablar. La gente, en democracia, solamente puede concertar o llegar a acuerdos hablando y esa es la esencia fundamental".

En cuanto a la legislación, Bedregal explicó que será materia del congreso extraordinario, porque "el programa de gobierno quedará prendido de la pared si no se le da la instrumentalidad necesaria mediante las leyes. Lo más importante son las reformas a la Constitución y a la Ley Electoral".



El gobierno es uno de los más comprensivos, crea oportunidades analíticas y oportunidades más meritorias y la democracia que avanza es una necesidad de reformas y que el proceso electoral muestra la voluntad popular.

Finalmente, indicó que el movimiento de las leyes de inversión, de la autorización de hidrocarburos, "deben ser tratados de inmediato, porque el gobierno no obtiene resultados con el trámite que se ha hecho con el trámite de la suspenso general de la ley de hidrocarburos".

(MEL)

## Instructivo para los contribuyentes que reciban notificaciones por incumplir con el pago de sus

**Los contribuyentes que no presentaron sus declaraciones de impuestos del IVA, Transacciones, Régimen Complementario al IVA, Contribuyentes directos y Renta Presunta de Empresas, por gestiones pasadas, están siendo notificados**

**NOTA:** Aquellos contribuyentes que recibieron notificaciones por declaraciones que si hubieran presentado, deben aproximarse con la copia de las mismas a oficinas de la Renta Interna y aclarar su situación.

### EJEMPLO

PARA EL CÁLCULO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEUDA CON EL ESTADO MÁS INTERESES Y MULTAS

**1**

#### MONTO IMPONIBLE ORIGINAL

Supongamos que Usted presentó su formulario del IVA, debiendo declarar Bs. 500, por el mes de diciembre de 1989 (teniendo plazo para hacerlo hasta el 15 de enero de 1990). Su monto imponible original es de Bs. 500.

DEUDA CON EL ESTADO AL 16 DE ENERO

Bs. 500

**4**

#### MULTA POR MORA

La multa por mora es del 10% sobre los intereses adeudados, es decir, el 10% de Bs. 30.27 = Bs. 3.027.

Bs. 3.027 MULTA POR MORA

#### MONTO IMPONIBLE ACTUALIZADO

Debe actualizar la deuda con el Estado de acuerdo al valor del dólar americano.

El tipo de cambio oficial del dólar el 16 de enero fue de Bs. 239, por lo tanto su deuda con el Fisco era de Bs. 187.22.

Al momento de presentar su formulario rectificado (diciembre el 12 de marzo de 1990, desde el 16 de enero, hasta el 12 de marzo, transcurrieron 71 días).

DEUDA ACTUALIZADA AL 16 DE MARZO DE 1990

Bs. 500

**2**

**5**

#### MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FORMALES

Finalmente, se abordó la multa por no cumplir con las obligaciones tributarias, que es de Bs. 100 para las personas naturales. Para las empresas jurídicas la multa será el 10% del monto imponible original, siempre y cuando no sea inferior a Bs. 100 ni superior a Bs. 1.600.

Bs. 100 MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FORMALES

#### CÁLCULO DE INTERESES

**3**  
Sobre el monto actualizado, ahora debe calcular el interés. Supongamos que Usted presentó su declaración jurada rectificatoria el 12 de marzo de 1990. Desde el 16 de enero, hasta el 12 de marzo, transcurrieron 71 días.

La tasa de interés fijada por el Estado es del 30% anual.

Cálculo del interés de los Bs. 511.69, empleando esta fórmula:

$I = P \times D \times T$   
I = Bs. 500 x 0.30 x 71/30  
I = Bs. 30.27

Entonces el interés adeudado será:

Interés = Bs. 30.27

INTERESES SOBRE LA DEUDA ACTUALIZADA

**6**

#### DEUDA TOTAL CON EL ESTADO

Sumando los intereses 2 al 6, obtendrá su obligación fiscal al final con el Estado, por no haber presentado su declaración rectificatoria en el período correspondiente, que sería en este ejemplo, de Bs. 704.98.

Bs. 704.98 TOTAL DEUDA AL PESO

Coloque las cifras calculadas en las casillas que correspondan a cada formulario, luego presentela en cualquier banco autorizado o colectaría de la Renta en su domicilio legal.

Si a los 15 días de haber recibido la intimación no hizo efectivo el pago, se procederá al cobro coactivo del monto adeudado al Estado, conforme a las normas legales vigentes.

**LAS SANCIONES PUEDEN EVITARSE CUMPLIENDO CORRECTAMENTE CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS**



DIRECCIÓN GENERAL DE LA RENTA INTERNA



SEGUNDA INVITACIÓN  
CONCURSO DE PRECIOS

**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES**  
Gerencia Industrial, invita a firmas legalmente establecidas a presentar propuestas para las siguientes licencias:

**Nº IV - PEDIDO** MATERIAL IMPRESIÓN REVISTA

52/90 CXCB-001-90 Y.P.F.B.

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de Asesoria Legal, hasta horas 15:30 del día 19 de marzo de 1990.

**MATERIAL**

REFLEJOS BOMBIAS "WORLINGTON"  
ENVASES DE HOJALATA 4 LITROS

CEDAD

REFLEJOS BOMBIAS "JAWSON DOWNE"  
REFLEJOS BOMBIAS "YTHON RACKON"

ACCESORIOS PARASOLDAD

MORFOLINA E HIDROCLORATO

TRICLORO ETANO

CATALIZADOR R 22

AMONIACO ANHIDRO

PLACAS DE BARELITA PARA AISLACI

TRIC

PLACAS DE COBRE PARA AISLACI

Y

REFLEJOS ELECTRICAS VARIAS

REFLEJOS DE ACERO TIPO CONDUS

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de Asesoria Legal, hasta horas 15:30 del día 28 de marzo de 1990.

Los Pedidos de Cotizaciones pueden ser recibidos en las oficinas de Avenida Salamanca N° 0722 (Cochabamba), el día 12 de marzo de 1990, previo pago de Bs. 5.000.

en el horario de 14:30 a 16:00.

Cochabamba, 11 de marzo de 1990.

RELACIONES PÚBLICAS Y.P.F.B.

# Parlamento no representa intereses de toda la sociedad

lamentable laboral y ahora apoyado por Izquierda Unida y Glemin Escobar, considera el período legislativo se ha convertido por el dominio abierto a la mayoría parlamentaria a que se quería imponer política del gobierno.

El diputado, que usó de la palabra durante tres horas y media en la discusión del presupuesto general de la nación, exigió esa forma de acción, de acuerdo con el voto frente a las ideologías del país, ha hecho lo que en ningún momento represente los intereses de la sociedad frente al

interpelante de las autoridades de la sociedad civil al Estado, sino que vía mandatista, nos han convertido en parlamentarios solamente ejecutores fieles de lo que el Poder Ejecutivo, sin permitir el diálogo o el intercambio de ideas", dijo.

En el término agregó, el mismo debería "en la estructura de la democracia, ser constitutivo de la sociedad civil y no pertenecer al Estado, porque la función del Parlamento y del Congreso es de un distrito o de un partido político, aun siendo ésta, seguir de cerca lo que la Constitución Política del Estado sobre la independencia de

la entidad asumida en este caso, esa independencia no resulta ser una ficción, sino mediante imposición autoritaria, este Parlamento se convierte en ejecutor de todo lo que el Poder Ejecutivo, respondiendo a preguntas sobre el funcionamiento de debates, informándose con mi criterio, evaluar que el actual es un error que el problema se ha ido radica en el papel que la mayoría de representantes le da al otro carácter parlamentaria".

**ANALIZADORES**  
En otro ejemplo, la situación en la que se aprobó el



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

## SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION DOCENTE FORMACION DE TUTORES

### CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación y Cultura, mediante las Direcciones Generales de Educación Urbana y Rural, convoca al PRIMER CURSO NACIONAL DE TUTORES, bajo el tenor de las siguientes bases:

#### L JUSTIFICACION DEL CURSO.

Ante la crisis educativa del país y la falta de recursos financieros que faciliten su solución, una cualificación de los recursos humanos docentes, es necesario fortalecer la modalidad de Educación a Distancia en base a las experiencias logradas por el Instituto Superior de Educación Rural.

Ante el reto de profesionalizar 15.600 maestros interinos y proyectar la capacitación permanente en las distintas áreas profesionales de primordial importancia a través de la Educación a Distancia, es necesario formar tutores para la implementación de una red nacional de Educación a Distancia.

Para optimizar los alcances tanto cuantitativos como cualitativos de la Educación a Distancia, es necesario contar con un equipo suficiente de profesionales docentes plenamente capacitados para facilitar, guiar y administrar el sistema, asegurando el pleno logro de los objetivos y metas previstas.

Por esto que, es imprescindible formar a los tutores mediante un curso, que le habilite para su desempeño.

#### IL DESCRIPCION DEL CURSO.

El curso tendrá una naturaleza informativa y formativa en la nueva modalidad a distancia, con énfasis en el diseño y manejo de medios de enseñanza-aprendizaje, a la vez que en la administración regional departamental y nacional del sistema.

Se realizará por la modalidad a distancia y tendrá una duración de tres meses, entre abril y junio de 1990. En los primeros días de abril se efectuará una reunión tanto de expertos internacionales, como de los técnicos nacionales y los 87 participantes, con el fin de poner en funcionamiento el evento, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo a una agenda especial.

Todos quienes hayan aprobado el curso podrán ser designados tutores de centros asociados (nivel local), centros departamentales y/o nivel central de acuerdo a su rendimiento académico y de acuerdo a necesidades y requerimientos del sistema.

#### III. PRE - REQUISITOS.

Los postulantes a estos cursos deberán reunir como mínimo los siguientes pre - requisitos:

- Ser maestro normalista en ejercicio.
- Poseer experiencia en Educación Superior no Universitaria.
- Tener una experiencia mínima de 5 años.
- Tener como edad mínima 40 años.
- Contar preferentemente con un curso de Post-grado en administración Educativa y/o disciplinas pedagógicas.
- Presentar un perfil de proyecto de Educación a distancia para una localidad de su elección.

#### IV. INSCRIPCIONES Y MATRICULA.

a) Quien reuna los pre-requisitos podrá inscribirse como postulante en la Dirección Departamental de Educación Urbana o Rural y en las Supervisiones Regionales, desde el 8 al 20 del presente mes, previa presentación del expediente que contenga documentos probatorios de los pre-requisitos y currículo vitae.

b) En cada distrito se organizará una comisión técnica en la cual participarán las autoridades educativas urbanos-rurales, para analizar antecedentes mediante entrevistas personales, en base a una guía específica, con el fin de habilitarlos para presentarse a la prueba diagnóstica.

c) La prueba diagnóstica está basada en conocimientos tecnico-científicos docentes, vinculados con el espectro de la Educación a Distancia y la presentación del perfil de un proyecto a nivel local.

d) Para cada centro departamental se elegirán a cuatro postulantes y para cada centro asociado a tres postulantes.

#### V. CERTIFICACION

a) Al término del curso se realizará un examen presencial en el que prueben sus conocimientos adquiridos con una nota mínima de 71/100 con el valor del 60% índice académico total del curso.

b) Cada participante reelaborará el Proyecto de Educación a Distancia, el mismo que cobrará la validez de práctico bajo el mismo parámetro de 71/100 y con valor académico del 40% restante.

c) A quienes hayan aprobado el curso se les otorgará certificado en la modalidad como tutores de Educación a Distancia, que será válido para el escalafón.

La Paz, marzo 1990

DIRECCION NACIONAL DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

## Tres afamadas marcas mundiales lo llevan a ITALIA '90

Pierre Cardin

Diploma

VAN HEUSEN

ITALIA '90

Italia '90 lo espera y estas tres afamadas marcas lo llevan al derecho a participar en el sorteo de un pasaje al Mundial Italia '90.

Ocho días y siete noches, inolvidables que incluyen, hoteles, desayunos, traslados y lo que es más importante tickets con asientos asegurados para los partidos de LA GRAN FINAL.

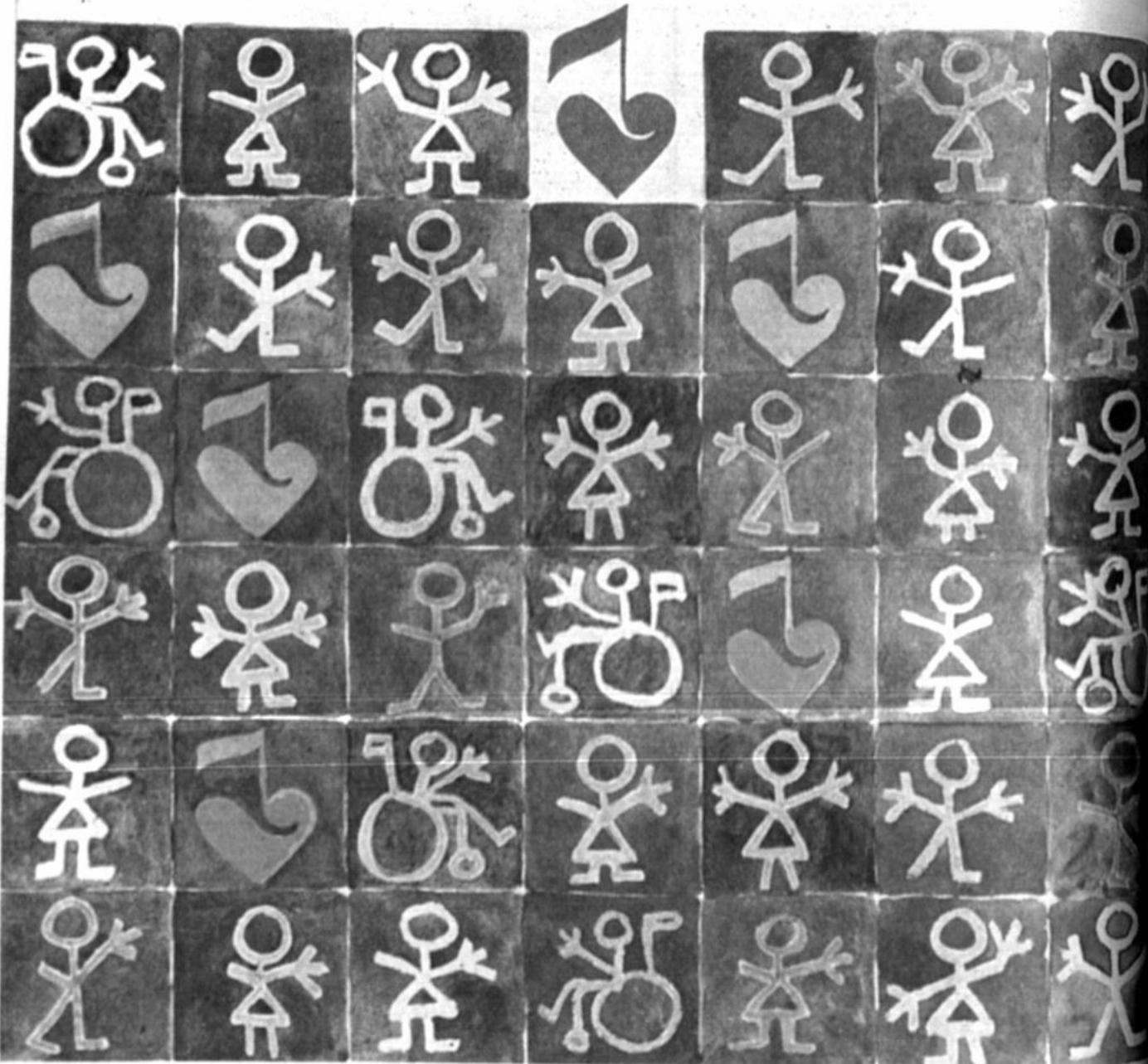
El sorteo se realizará ante Notario de Fútbol Pública.



# teletón

*puntos todo es posible*

27 horas en cadena nacional



Señor Empresario:

Su presencia publicitaria en **teletón** y su sensibilidad posibilitarán la rehabilitación e integración a la comunidad de medio millón de personas minusválidas.

Son medio millón de razones para que usted sea auspiciante del espectáculo televisivo más importante y más visto de este año, a realizarse del 4 al 5 de mayo.

Esa ya es una buena razón.

Más de medio millón de razones para contribuir



**teletón**

Av. Arce 2132 Edif. Illampu - Piso 4E Cas. 0-22568  
Tels.: 364886 - 343802 Fax (591) 2-357352  
Telex 3207 CPLPHTL BV La Paz - Bolivia





Y LARGO DE MI CARRERA PERIODÍSTICA HE TENIDO LA SUERTE DE ENTREVISTAR A CUATRO POETAS DE LA GENERACIÓN DEL 27. El año pasado fui a su casa de Málaga, pero el autor de *Cántico* recordada de la cual no se recordó la otra. Así es la vida.

Diego me habló de música (era un excelente pianista) y de su libro *Nocturnos de mi vida*, publicado en 1962, que él mismo tradujo al inglés. Me habló de su pintura caligráfica sobre espejos, mientras leía su libro *Roma, peligro para caminantes*. Alabó la belleza de los mineros bolivianos, mientras yo intentaba contar algo acerca de su secreta incursión en territorio un régimen francés. Se rió maliciosamente.

Y como lo sabe usted?

Me lo dije un pajarito.

Ah, la pajarita pintada sentado en un bello sillón chino de mimbre que él poseía antes de que la película *Emmanuelle* los pusiera de moda. Se lo dice por la política boliviana, por la huella del Che.

¿Su mujer es española? — pregunté.

Alcalá de los Gazules, Alcalá de los Zegries, Alcalá de los Guzmanes... Hacía mucho tiempo que no escuchaba esos nombres tan bonitos. Dile mis saludos a mi paisana.

... Dile mis saludos a mi paisana, y después escribiría un bonito poema con estos topónimos tan especiales.

Y recordé ligeramente a Vicente Aleixandre, cuando el hombre estaba en decadencia. Apenas veía y caminaba con dificultad, algo envejecida. Daba pena verle en tal estado y por eso comprendí su necesidad de recibir visitas de extraños. Y yo era un extraño.

Y yo era un extraño y logré hablar con él gracias a la intercesión de mis amigos infinitos. Este concordó la entrevista con el compromiso de que se dejaría fotografiar para un libro de retratos que, en efecto, de Aleixandre era lamentable, pero él se mostraba coqueto y permitía que se le tomara fotos sin como él quería: al amparo de su sombra.

Artrítico, tenía el cráneo canceroso y la luz hería sus ojos.

Yo oílo era, en cambio, agudísimo. Distinguía las voces y el susurro del aire. Hablamos poco, colaboró con el fotógrafo y se interesó por mis orígenes japoneses.

¡Mujeres en Bolivia!

— ¡Japón es admirable! Ahora me están traduciendo al japonés. ¿Dónde conoce el Japón?

— Sencillamente, Bolivia no le interesaba al Premio Nobel. Y todos ellos, Dámaso Alonso me desconcertó. Empezó diciéndome que era una de las generaciones del 27.

En sentido estricto, pertenece a la generación siguiente, a la del

que yo entiendo.

Caro mis principales libros de poesía se publicaron tardíamente, *Hijos de la ira* es de 1944...

Fu a usted se lo estudió como un miembro distinguido de la generación del 27.

— Será por mis libros de investigación. Por mis estudios sobre Góngora, que sabe... pero cronológicamente estoy más cerca de Miguel Hernández.

Yo me había dicho: "No hago declaraciones políticas". Me miró de mis gruesas lentes y, desconfiado, se arrellanó en un sillón de cuero.

## EVOCACIÓN DE DAMASO ALONSO

Por

PEDRO SHIMOSE



DAMASO ALONSO, VISTO POR LOREDANO

— Está bien — le respondí —. No he venido a hablar de política. He venido a conversar con Ud. de lo que le plazca. De la Real Academia de la Lengua, por ejemplo. Usted es su Director...

— Por poco tiempo, por poco tiempo ya. Quiero dedicar mis últimos años a corregir y publicar mis poemas inéditos y algunos estudios pendientes.

Hablamos de amigos comunes. De Carmina Morón, una actriz y lectora española que vivió en Bolivia en los años sesenta. (Carmina fue la musa de los poetas españoles de los años cincuenta. Fue, para los poetas de la generación del 27, lo que Juliette Greco para los es-

pañoles). Asoma una nueva voz en la poesía femenina boliviana y esto lo sabemos desde el fondo de sus poetas. "El sentido del poema es lo que significa para cada lector sensible", decía Thomas Stearns Eliot, y, sin distorsión alguna arriba juntando que se está produciendo como itinerario entre sus páginas y quién las escribe, que ya es la búsqueda al encuentro de la poesía, pero, mientras sigue ese itinerario, el camino llevará a la realidad contrastada con la palabra, si por un lado existe un muro de palabras o imágenes contrastadas con sonoro de piedra y no con huesos para el oído, por otro, en el silencio como grito nos insinuará que podemos avistar el secreto, pero que nunca se revelará completamente, como que Eliot, como clave de toda poesía.

En el encuentro de este estilo tan propio, podríamos hablar del simbolismo que existe en el poema 11:

— Es tan sólo ese instinto que se guía.

— A abrir la puerta.

— De un día con sombra y poema en líneas curvas...

Es la estrofa del medio del poema que espontáneamente se desconecta de la primera que dice:

— ...Nun solo de los que viajan  
Cor el olor de furia en las pupilas...  
Rama de otoño  
Esperaba su propia bordeira  
Dejando que el tiempo  
Se derrame para siempre...  
Y en la última estrofa:  
— ...Mientras que tú

La sucesión de verbos constituye una clípsis de tiempo o de retorno del sentido gramatical, convierte los tres breves poemas en uno solo.

Así como hay un erónimo que va desde la búsquedas de la poesía hasta el descubrimiento y la aprehension de la misma, la pauta espiritual viene desprendida de la posesión material, al oírse la voz del propio poeta.

— ...Sí recordar que estoy lejos  
De ser protagonista de mi propia existencia  
Porque cuando elegí este rostro

— ...Lo elegí para que sea mío  
Cuando  
Abriera

La vertería... (OCASO)

Motivación lírica que es al mismo tiempo por el camino del monólogo intimo una reflexión del propio cuerpo, partiendo del pedestal del rostro, como parte integradora del himno cuerpo-áulico. EN TEMPRANO se produce la enumeración de los elementos del transcurso tiempo, reales o simbólicos: temprano, aurora, invierno, otoño, ayer, amanecer, al lado de los elementos naturales: aves, agua, caídas, vida; y aún en la zona del sueño surge esta actitud: penumbra, sombra, espejismo, azul. Estancias y etapas reunidas en el verso:

— ...Trinos de aves que dibujan nubes\*

Síntesis que origina imágenes hacia arriba y hacia abajo. Versos situados en la línea superior del transcurso y versos situados en la línea inferior. Estructura triple y narrativa para decir:

— ...que corrí el agua para ser tuya...  
En la tercera descriptiva:

— ...es un espísmo...

— ...yo no eres el mismo azul de ayer\*

Y la tercera descriptiva —que es la principal— insiste en el simbolismo de la propia adolescencia. EN DISTANCIA sigue el intercambio con el lector, en conversación sobre lo etéreo:

— ...Conversarán tal vez  
Con el humo confundido entre la niebla  
Después de ser fuero...

Como un coloquio dentro de otro coloquio a propósito de los materiales de que está hecho el poema.

Luego de decir que "siendo distancia eres camino"...

afirma "en este tren eres el único vagón que viaja sin rumbo" lo que produce la desconstrucción del texto "lógico" del poema, que se sustituye, por la paradoja inmediata, en imágenes insolitas que definen la distancia como entidad, totalizadora, para establecer una especie de caos que mezcla objetos y colores, sustituyendo el dato exclusivamente telúrico, por otro más amplio en la relación hombre-tierra-clima.

En GRITO DEL MANANA la antinomia vida-muerte parece ser la metáfora dominante en el significado de estar siempre "Tejendo un poema para que sea un grito" marchando en pasos que dominan la brisa y, alternativamente, son dominados por el viento y aún por el fuego y en general por los elementos contrastantes y complementarios dentro de la naturaleza: largo-atre que simbolizan la creación poética, que osella entre pesar y alegría, dentro de un proceso de interrupciones y conclusiones.

En UN PEDAZO DE VIDA

La noche etómica, cósmica en el sentido del universo, nos asocia a la idea de la noche desdoblada.

El paisaje exterior a "el que se hace ver" por el sujeto, se constituye en interos que "el que se ve" en el interior del mismo sujeto. Mientras que el sujeto poeta que habla en tercera persona como un instructor que no dejara deleitarse en la naturaleza como una evasión, es quien proyecta un sentimiento hondo que transmite y crea la solidaridad y así el poema resume una ininteligible poesía social:

— ...In y que pensar en la noche  
De mi que calla

Y en la sombra del árbol  
Tan distante del ro...

En ESTOY TRATANDO DE SER YO MISMA se armanzan en forma lírica sentimiento y pensamiento, mediante un segmento surrealista:

critores existencialistas. La comparación no puede ser más exacta: de Juan Manuel Rozas, poeta y ensayista español que visitó Bolivia en 1969, y de un intelectual boliviano llamado Liberto Forti.

Le hablé con insistencia de Liberto y de las obras completas del escritor hispano-paraguayo Rafael Barret, prologadas por León Felipe. Con astucia y haciéndose el sordo, Dámaso Alonso soslayaba el tema y cambiaba de conversación. Al final, desistí.

Poeta, catedrático, crítico literario, filólogo, traductor, académico de la lengua y políglota, Dámaso Alonso hablaba siete idiomas. Con esa autoridad, trino contra los jóvenes políticos españoles. Estos preferían llamar "castellano" al idioma español. "Hemos retrocedido si tuaciones de un lamentable provincialismo". La lengua es el uno único que se llama español, no castellano. Se llama castellano hasta el siglo XVIII, luego se usa indistintamente una u otra denominación. Pero desde el siglo XIX nuestro idioma se llama español. Fijese, cuando los extranjeros se refieren a nuestro idioma dicen *spanish*, los ingleses; *spanisch*, los alemanes; *espagnol*, los franceses; *spanguolo*, los italianos, y *espanhol*, los portugueses. Sólo nosotros lo llamamos castellano.

A quien lo hubiera olvidado, hay que recordar que después de la Guerra Civil, el exilio de republicanos españoles fue tan importante que aquí dejaron un gran vacío. Ese vacío fue llenado pacientemente por novelistas como Camilo José Cela (a partir de *La familia de Pascual Duarte*), dramaturgos como Antonio Buero Vallejo (a partir de *Historia de una escalerita*) y poetas como Dámaso Alonso (a partir de su libro *Hijos de la ira*). El patriarca de esta resistencia fue, sin duda, don Ramón Menéndez Pidal, y en torno a él sus discípulos. Uno de ellos fue Dámaso Alonso.

Jorge Guillén y Vicente Aleixandre lo definían como un hombre cordial, inteligente, de mente matemática. A esos atributos había que añadir su vocación humanista, su vitalidad, su pasión por la vida, su simpatía y su sencillez. Entre sus grandes méritos figura haber presentado en España —en 1926— la obra del entonces desconocido James Joyce, mediante la traducción de *Retrato del artista adolescente*.

Otros autores descubiertos y traducidos por Dámaso Alonso son Gerard Manley Hopkins y T.S. Eliot. Quienes saben de otras cosas afirman que las versiones de Alonso son demasiado libres y poco tienen que ver con el texto original. El poeta José Angel Valente, autor de una nueva versión de los sonetos de Hopkins, me lo dije hace unos años.

Las pasiones de Dámaso Alonso son la bibliografía, la arqueología y la poesía de Luis de Góngora, aunque Góngora no fué su poeta predilecto. Le llegó a interesarse los últimos sonetos de Góngora, pero prefirió la poesía de San Juan de la Cruz, Lope de Vega, Fray Luis de León y Quevedo, a quienes dedicó profundos ensayos estilísticos.

Me leyó unos poemas de su libro inédito, entonces *Gozos de la vista*. Cuando le pregunté por este libro cometí un error gramatical:

— ¿Y qué hay de *Gozos a la vista*?

— *Gozos a la vista* no tengo ninguno —me dijo, amigablemente.

*Gozos de la vista* sí, con los ojos aún puedo percibir muchos gozos...

Dámaso Alonso murió el 25 de enero, a los noventa años. Vivió toda su vida con la escritora Eulalia Galvárrido, fiel compañera y apoyo decisivo en su labor investigadora. No tuvieron hijos.

— Soy —me dijo don Dámaso, melancólico— el último Alonso de España. Su familia se prolonga en Sudamérica. Sus parentas viven en Uruguay y Argentina. En 1948 sus parentas bonaerenses le dieron una fiesta. Allí se reunieron treinta y tantos Alonso que ahora serán, quizá, trecentos.

— Le hablé de Bolivia. "No conozco su país" —me dijo—. Eulalia y yo estuvimos en 1948 en Perú, subimos hasta Cuzco, pero no nos atrevimos a viajar a La Paz. Esos cuatro mil metros de altura asustan a cualquiera. No hubiera gustado conocer Bolivia, sobre todo el Lago Titicaca y el cerro de Potosí. "Poco tiene la familia".

— Autor de libro, el que más le interesa la poesía española contemporánea: *Hijos de la ira* (1944), *Hombre y Dios* (1955) y *Gozos de la vista* (1951). Autor de libro, el que más le interesa la poesía española contemporánea: *Hijos de la ira* (1944), *Hombre y Dios* (1955) y *Gozos de la vista* (1951). *Mujer con sicusa*. ¿Quién no recuerda los versos de *Insomnio*?

— Madrid es una ciudad de más de un millón de cadáveres (según las últimas estadísticas)...

— ...En un llorar y una letra\*, como un diálogo de coexistencia de dos seres que se ven. porque el poeta habla de un ser que recibe sus palabras el apelativo de tú, eludiendo la forma arcaica del yo clásico "Pocas eres tú".

— Estoy tratando de recordar —de un maraña  
Qué fue lo que en tu mirada  
Tal vez la larga ausencia

— En BREVE CAMINO se percibe la poesía como un amasijo hecho de la palabra y la naturaleza:

— ...Por qué el agua de mi poesía  
Ni la brisa de otoño  
Adelanta tu paso...\*

Poesía social en el sentido de estar dirigido a otro con la fuerza de la argumentación, pero ante todo poesía particular en la gran articulación del sentimiento que comunica y también particular en sentido de muy propia, pero no ajena ni ajena en la manera de decirla.

Podría ser un catecismo o un diario (por su sentido de religiosidad contemporánea) del mundo como material de la poesía en la persistencia de documentar frecuentemente la experiencia creativa —través del yo. Pero es más bien una lectura cotidiana, la de hacer la suerte de la poesía que crea y escribe, periódicamente artista de que ella esté en la página, cuando ya es producto del lenguaje meditativo, pero no una duradera especulación, sino una espontánea absorción del lenguaje poético.

ALTURAS DEL ILLIMANI

INFINITAMENTE majestuoso  
con tus cabellos eternamente blancos  
oh Illimani,  
tu juventud continental es de adolescente  
y tu geografía de cicatriz  
definitivamente filosófica.

Te elevas en el horizonte de luna  
junto al diente de la tierra  
como escultura divina  
o monumento a una raza milenaria.

— Acaso no fuiste testigo del diálogo  
de Dios y de los hombres?  
— Acaso no fuiste testigo de la  
civilización del estero y el matí?

— Acaso no fuiste testigo de la injusticia  
de la nieve del viejo continente?  
— Acaso, en tus conversaciones con el  
Popocatépetl y el Ixchelchuanl,  
no definieron que ahora somos de  
bronce, estadio, maíz y harina?

Pero tu silencio de muerto  
es una zampolla, un charango,  
como cariato que canta en las alturas  
como conciencia del punto cósmico  
de nuestra raza?

— Quizás la obsidiana y la flecha  
sucumbieron a la polvoriza y al hierro;  
pero tu, Illimani, eres testigo  
que escupimos las piedras,  
que conservamos y nutrimos  
a la Pachamama,  
que dialogamos con Inti y Tonatiuh,  
que emprendemos el vuelo con Quetzalcóatl  
y que somos capaces  
de inventar sueños,  
imaginar el amor y la justicia.

Por eso yo, como tú, Illimani,  
me declaro profundamente americano,  
me quedo en este continente,  
para reconstruir lo destruido,  
para escupir el sueno  
de Júarez y de Bolívar  
y elevar el espíritu  
y la conciencia de nuestra raza  
a sus alturas...

RICARDO ACOSTA SUAREZ

# VELIA CALVIMONTES Y SU LITERATURA PARA NIÑOS

## Dedicatoria plausible

La exigente publicación "Contarapunto" (marzo 1969-Nº 8) publicaba un cuento titulado "La jirafa de cristal" de Velia Calvimontes de Rodríguez, que había merecido el premio "Jorge Luis Borges" (Buenos Aires 1966), concedido a la calidad de la narración cuento a la dedicación de su autora a la literatura especializada para niños. Difícil y penoso mestizaje, que obliga a los autores a "hacerse pasar" por sorber por dentro las inquietudes y las ilusiones de la mejor edad. Velia dedicó sus alabanzas a este campo tan dedicado cuento urgente.

En 1975 había publicado "El mundo sigue girando", una serie de ocho cuentos (Cochabambá, Talleres Rocabado, 160 págs.) que mereció esta oscura afirmación de Adolfo Cáceres: "Muy pocas voces la literatura nacional, en el ámbito femenino, han sabido registrarse narraciones como la que nos presenta Velia". Y Augusto Guzmán: "Habrá sido Velia" (Velia) sustancialmente algunos de los temas de nuestras clases populares y medios de comunicación, que se han ido mezclando con ellos argumentos finales que lucen por el realismo descriptivo de los hechos y de los ambientes, así como por la evaluación sociológica de situaciones y personas".

Entre las extremas lechazas no se apagó la ilusión de Velia. Ha compuesto, y hará, y bueno, para la edad feliz, que gusta de los cuentos y los convierte en estatuas de sus propias inclinaciones.

Con su medio siglo a cuestas, y con la valiosa experiencia de rodearle de hijos y nietos, sus consejos de indias junto a la lección de sus estudiantes, Velia lanzó "Lágrimas y risas" (1987) y "Cuentos para niñas" (1989), que son como la adoración al oido, de una abuelita que se siente muy feliz en educar a todas las niñas del mundo.

## Producción inédita

Cuando en torno nuestro existe una inopina en producciones originales para la infancia, y nuestros niños se "eduican" con traducciones hartas veces desasazadas a la creatividad y a la idiosincrasia del castellano. Vela tiene esmeradamente compuestos para la imprenta (no hay editores ni editoriales ni mercados de niños): "Abreto abeto" (duela cuento) "con fantasía" (1980-1981), "Los pasos de Babuina", 10 pasos dialogados interpretadores del paisaje, del ambiente, de la calidad de las

personas y de los diversos sores, con indudable impacto en la sensibilidad infantil (1984); "El pálito mágico", novela para niños (1980); "Cuentos de misterio", con los que pretende instruir, interesar y crear en el alma infantil el clima de respuesta a los misterios que se le presentan al niño y yo intentando apenas suelte expresar con "Dibujos cuentos para niñas" (1989), que son como la adoración al oido, de una abuelita que se siente muy feliz en educar a todas las niñas del mundo.

Casi 40 años de exclusiva dedicación a la literatura infantil la han elevado al doctorado en esta catágora ardua, arriesgada, pero también fascinante cuando los ojos de los niños retratan toda la ternura de su pedagogía en quien ellos han conocido tanto la confianza que en Dios Padre.

Tomar el tambo del interés de los niños, captar su júbilo expectante de fabular, diseñar el sueño de un niño, dar respuesta a estos interrogantes que emanen de su curiosidad inventiva, enseñarles deleitando, son etapas que Vela ha vencido con paciencia benedictina.

Destaca su realismo, tan alejado de los puros cuentos de hadas, que subyugan el interés infantil, pero que les presentan un mundo real objeto de frustración

Por  
PEDRO DE ANASAGASTI

nes al chocar con las crudas realidades de la existencia; Vela extrae sus argumentos de las vicisitudes varias e inesperadas del quehacer humano, con algunos tintes personales que destacan al individuo protagonista. Y su humanismo de pura ley, ofreciendo a los niños pautas de vida honesta, caminos de honradez, amor a los hombres, ilusión por un trabajo constructivo en el ámbito social. I

Vela no debe desanimarse. Ya sabe que los editores se animan cuando ya es cadáver el escritor, como un homenaje póstumo. Sus libros deberían ser editados por agencias de enseñanza, oficiales o no, como un manjar adecuado a nuestros niños bastante desnutridos intelectualmente.

Es verdad que la mayoría de nuestros niños carecen de hogar íntimo, de pan nutritivo, de amor incondicional, y que son necesidades impensadas que no admisibles tras los. Pero ¡acaso damos a nuestros niños lo que mencionados, y a los que tienen pan y vestido, la racional conveniente de una literatura apta a su nutrición cultural y espiritual? Ahí quedan útiles libros de literatura infantil aguardando a la víspera mágica del hada que los saque de su arco cerrado para regalarlos a los niños sedentos de sana curiosidad.



## EL REALISMO MAGICO EN LA NOVELA LATINOAMERICANA

Por  
MARIO G. RODRIGUEZ

LA NOVELA LATINOAMERICANA por su carácter regional desde sus orígenes tiene características específicas; pues, toda la literatura en sus diferentes géneros es dependiente de la Metrópoli, explicable, porque las culturas encontradas en el continente no llegaron a la palabra escrita. Los primeros escritos realizados por los españoles fueron informes epistolares y luego crónicas de la conquista en el idioma de los protagonistas foráneos.

Las autoridades de la Corona pusieron especial énfasis al autorizar el ingreso en las islas de la literatura solamente permisible, estando en cambio prohibida aquella llamada de "imaginación" como era la narrativa de la época, quizá por ello la novela latinoamericana tiene tardía aparición y poca importancia hasta los siglos XIX y lo que va del siglo XX en que encuentra su mayor desarrollo. Siendo al inicio una novela repetitiva del modelo europeo.

Después de la independencia es el nacimiento del Romanticismo en la novela Hispana de la región y más intensificada por la literatura especialmente francesa, los primeros titulados difundidos en el Continente tienen, sobre todo, el Romanticismo en Europa se ha apreciado. Es el Romanticismo que con el Realismo como método ensayado por los novelistas de Hispanoamérica que sus obras encuentran notoriedad y curiosidad para ser leídas en otros idiomas, como acontece a partir de los años 20 en adelante cuando la importancia de la novela latinoamericana comienza a encontrarse reclamo universal.

El espacio que media entre la primera y segunda guerra mundial, en Europa se produce el acontecimiento más significativo en el desarrollo de la novela, esa explosión narrativa motivada por la aplicación de nuevos recursos técnicos encontrados, impulso y influencia en las nuevas generaciones de novelistas, especialmente norteamericanos, en su país escriben explorando esas técnicas, logrando crear obras que llaman la atención de todo lector, a los críticos y produce un impacto en la industria editorial, y los títulos salen de las prensas por millones, las traducciones se multiplican y su lectura abulta el orbe. El éxodo de ese exilio llega al Sur del Continente, primera la curiosidad y luego el entusiasmo extiende la publicación de la lectura y en los escritores la necesidad de un replanteo en su forma narrativa.

Es indudable la influencia norteamericana y es ese condición por donde llega la novela cervantina de Europa a conocimiento del gran público y de los escritores latinoamericanos que ante ese fenómeno empiezan a adecuar sus creaciones en los nuevos medios de expresión, mostrándose como primer resultado el paso de lo esencialmente descriptivo, motivado deseo de la novela donde el paisaje devora al personaje, razón por la que a Luis Alberto Sánchez para señalar que: "Latinoamérica es novela sin novelistas". En efecto la selva amazónica, la sabana venezolana, el páramo andino, la pampa argentina fueron los grandes protagonistas en la mayoría de la novela latinoamericana; el personaje era secundario, la grandeza geográfica de las regiones avasallaba a todo personaje que se mostraba empequeñecido por la magnitud de su escenario que con amplio fundo había que describir, donde el hombre aún no había sido descubierto para la novela en plenitud de constituir una personaje total como es el hombre en la vida real y así ingresa en la acción novelada. Sin embargo, las condiciones del narrador ya estaban dadas. Sin acuerdo previo como trabajo personal en cada país, por diferentes caminos el fermento norteamericano, la narrativa latinoamericana era un hecho hasta llegar a la explosión creativa de la novela, que se expresa en el continente americano, en novela históricamente considerada más antigua cuyas raíces se pierden en la edad media.

El verdadero fenómeno que se opera en la narrativa latinoamericana en el fondo se debe al paso de lo esencialmente descriptivo a lo verdaderamente narrativo que equivale a un segundo descubrimiento mental que se opera en el conocimiento de los escritores de sus propios países, que no sólo es geografía y recursos naturales, es el encuentro del hombre con su vivencia, problemática, en su vivir diario de anhelos y frustraciones del hombre real y antíntico al que hay que describir dándole otro sentido a las palabras que paradigmáticamente son las mismas de su historia diaria, pero, iluminadas por el escritor y entonces se mimbran de un halo mágico que es el de hacerlo humano y a la vez sobrenatural; así de ineluctable como los acontecimientos que dan certeza a la obra del tiempo en nuestros países, se seca, se asciende, se asciende, pampas, fertilas, donde sus hombres viven y mueren, se pierde, mejor destino, ajenos, impuesto de la tierra. Esta mezcla de confusión y diversidad resultó configurado en este Continente la imagen de un inmenso y fecundo "macromundo" donde es posible que todo pueda ocurrir.

De esta substancia primigenia que se opera en la narrativa latinoamericana en el fondo se debe al paso de lo esencialmente descriptivo a lo verdaderamente narrativo que equivale a un segundo descubrimiento mental que se opera en el conocimiento de los escritores de sus propios países, que no sólo es geografía y recursos naturales, es el encuentro del hombre con su vivencia, problemática, en su vivir diario de anhelos y frustraciones del hombre real y antíntico al que hay que describir dándole otro sentido a las palabras que paradigmáticamente son las mismas de su historia diaria, pero, iluminadas por el escritor y entonces se mimbran de un halo mágico que es el de hacerlo humano y a la vez sobrenatural; así de ineluctable como los acontecimientos que dan certeza a la obra del tiempo en nuestros países, se seca, se asciende, se asciende, pampas, fertilas, donde sus hombres viven y mueren, se pierde, mejor destino, ajenos, impuesto de la tierra. Esta mezcla de confusión y diversidad resultó configurado en este Continente la imagen de un inmenso y fecundo "macromundo" donde es posible que todo pueda ocurrir.

De esta substancia primigenia nace el realismo latinoamericano que es el método que mejor se presenta para comunicar y presentar nuestro mundo a la consideración propia y ajena. Esta convergencia de intenciones se manifestó espontáneamente en cada ejecutor de la narrativa de las diferentes latitudes del continente, antes que geografía, son nombres de

diferentes generaciones, como: Carpenter, Guimaraes Rosa, Onetti, Fuentes, García Márquez, Vargas Llosa, Sabatini, Cortázar, Roa Bastos, son algunos evolucionistas de la nueva narrativa latinoamericana.

Algunos, con ligera evaluación crítica y no poca mala intención insinúan que más que esética son afanes mercantiles y los llaman los novelistas del "boom", en un intento quizá de desmerecer sus obras que han ganado el conocimiento universal. Patente en las traducciones a todos los idiomas, a millones de lectores interesados en conocer esta literatura, original, novedosa y viva por el derroche de figuras que expresan en alicante idiomático que como nunca enriquecen nuestro idioma. Esta novela que avanza por el camino de la narrativa del Romanticismo y Naturalismo dejando el estrecho de la vena lírica en una línea de expresión en el vasto delta del Realismo uno de cuyos brazos es este Realismo Mágico, cuya denominación de la novela latinoamericana contemporánea que por propio merecimiento encuentra su método narrativo, que de alguna manera es



ONETTI

una respuesta al ensayo de la "nouveau roman" francés y al inmovilismo de la novela española jalónando otro hito en el desarrollo de la narrativa universal. En el sentido de la *coevolución* que denota la creación de otras formas de prosa por ser casi postales donde los hechos contados alcanzan verdaderos contornos mágicos, inéditos, alucinantes, como ocurridos en un mundo fantasmagórico, en un tiempo no del todo establecido.

Al inicio de la década de los 30 Mariategui usó ese término al referirse a la lectura de "La Vorágine". Los que habrían de pasar más de 30 años para que en Latinoamérica se produzca la explosión narrativa más importante del siglo y cambie el rumbo de la novela de la parte de la América alcanzando su reconocimiento Universal. La novela no sólo es curiosidad de lectores y críticos, es calidad, lo escrito en español con igual o mayor distinción de la literatura producida hoy en España. Así es reconocida por las premios Académicas que reciben un aporte idiomático que se considera excepcional. Los premios de Arroyo y Vargas Llosa, así como el de la Academia de las Artes de Madrid, que premia la trayectoria de los escritores que han contribuido a la conservación y difusión de la cultura y la tradición de su país, ya no son considerados como representaciones de las pinturas o grabados de los famosos que incorporan un grado inventivo de fantasía y se distinguen de las imágenes que representan un grado inventivo de subjetividad, distorsión y selección". En consecuencia, para el autor, ninguna obra puede ser distinta, y por lo tanto, ningún arte evocativo jamás puede ser enteramente conocido.

Los artistas de Paleolítico Superior usaron básicamente escueto color en el rojo, amarillo, caquí y negro, y en menor proporción el blanco.

EN este tercer comentario sobre el Arte Paleolítico, basado en la excepcional obra *Imágenes de la edad del Hielo*, escrita por Paul Bahn y con fotografías de Jean Vertut, nos concretaremos a los aspectos técnicos utilizados durante la ejecución de dicho arte.

Somos de la opinión de que mucho de lo que presenta el autor con referencia a este tema, fruto de sus propias investigaciones y basado, además, en los trabajos de los más conocidos autores (entre ellos Vertut), es correcto; pero, a pesar de referirse al arte Paleolítico de Europa, servirá de base, o por lo menos, de punto de referencia, para trabajos de investigación del arte rupestre en nuestro país.

Antes de abordar los aspectos técnicos del arte Paleolítico, y a objeto de comprender mejor, conviene anteriores brevemente a los cambios que se han dado en el proceso mismo de investigación durante los últimos años.

Desde los días de Breuil la tesis de captar (documentar) el arte Paleolítico en los idiomas adquiriendo nuevos y mejores métodos, adoptándose además nuevos objetivos. Ya no se trata, según Bahn, de simplemente acumular colecciones de figuras de animales a objeto de publicarlas. Todas las crónicas, ya sean cañas o fotografías, son ahora vistas como "herramientas" para investigación, es decir, como piezas de partida y no como fin en sí mismo. Poco a poco se han ido dando resultados que no se consideran ya más útiles que las anteriores como agencias aglutinadoras y que llegan a adscribirse bien a las paredes humanas. En realidad, la única substancia que parecía ser buena en fijarse y preservar los pigmentos en la superficie de la roca era el agua, especialmente agua de roca, que es rica en carbonato de calcio y que probablemente fue utilizada en la pintura. También se dice que la pintura era más oscura que las técnicas era utilizada en la oscuridad.

Los artistas de Paleolítico Superior usaron básicamente escueto color en el rojo, amarillo, caquí y negro, y en menor proporción el blanco.

Con referencia al aglutinante empleado por el hombre del Paleolítico Superior para moler y mesturar con los pigmentos, Bahn menciona resultados (provenientes de varias excavaciones) relevantes, que hablan que componíanlos con los que se obtengían para piedra fría. Algunos Paleolíticos actuales lo hacen de la tierra. En el sitio Châtelperronian de Arcy se encontraron fórmulas con fragmentos de cerámica y otros óxidos.

Con referencia al aglutinante empleado por el hombre del Paleolítico Superior para moler y mesturar con los pigmentos, Bahn menciona resultados (provenientes de varias excavaciones) relevantes, que hablan que componíanlos con los que se obtengían para piedra fría. Algunos Paleolíticos actuales lo hacen de la tierra. En el sitio Châtelperronian de Arcy se encontraron fórmulas con fragmentos de cerámica y otros óxidos.

impregnarse en la roca, permitiendo así su permanencia a través del tiempo. El estadio constituido por grasa animal, sangre o clara de huevo. En cambio, para los aglutinantes del Paleolítico, Bahn expresa:

"Un problema diferente es el uso del aglutinante empleado. En el caso de se presume frecuentemente que al igual forma de grasa animal era utilizada para este propósito, sin embargo, una serie de 205 experimentos en los cuales han sido llevados a cabo por Claude Bourard, utilizando una variedad de pigmentos y substancias aglutinantes, han demostrado que el uso de grasa animal es más efectivo que el uso de sangre o clara de huevo. En resultado, la única substancia que se ha demostrado que permanece más tiempo en la roca es la grasa animal. En realidad, la única substancia que parece ser buena en fijarse y preservar los pigmentos en la superficie de la roca es el agua, especialmente agua de roca, que es rica en carbonato de calcio y que probablemente fue utilizada en la pintura. También se dice que la pintura era más oscura que las técnicas era utilizada en la oscuridad.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura. Tampoco se sabe si se utilizó agua o se utilizó agua en la mezcla.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se sabe a ciencia cierta si el polvo del pigmento era convertido en pasta o se utilizó directamente en la pintura. Sin embargo, se dice que el polvo de los pigmentos se mezcló con la pasta y se aplicó directamente en la pintura.

En cuanto a este último punto, Bahn admite que no se

# ¡GRATIS!

## viaje al MUNDIAL ITALIA '90



RESPONSABLE: Julio D. Lazarte L.

## Romero debutaría el martes frente a Emelec

Copa Libertadores



Erwin Romero  
El exencantero boliviano debutaría el próximo martes, con la comisión de The Strongest, en la Copa Libertadores de América. El fútbolista, lesionado, aparece en la práctica que se cumplió ayer.

Alejado

Vólibol

Llegaron las delegaciones de Argentina y Venezuela  
Sudamericano femenino fue inaugurado ayer en La Paz



Comenzó el sudamericano  
Alfonso Arevalo, secretario general del Deporte, y la Juventud, inaugura ayer el certamen Sudamericano de Atletismo. En la fotografía aparece en la medida inicial.

### Y POR TODO AVISO QUE COLOQUE



No importa el tamaño ni el costo de su aviso. Después de cancelar su factura, usted tiene derecho a recibir un cupón para participar en este sorteo.

### RECORRANDO



### 5 de estos cupones

que diariamente publicamos en la primera página del SUPLEMENTO DEPORTIVO.

**PRESENCIA**  
IBERIA  
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Plaza Tours

### lo llevan ¡GRATIS! a ITALIA '90

Para que vivas el más grande evento del fútbol mundial, con la sensacional programa que hemos seleccionado para Uds. LA GRAN FINAL (29 de junio y 9 de julio), que le permite ver 1 partido de los cuartos de final, en Florencia, Milán o Nápoles. La semifinal en Nápoles o Turín y la

gran final en Roma. Además en sus momentos libres, representantes de PLAZA TOURS te mostrarán los lugares más interesantes de Italia. Todo - pasajes ida y vuelta, hotel, entradas numeradas y traslados - absolutamente GRATIS.

**GRATIS**  
viaje al Mundial  
ITALIA '90  
Con:

RECORTE 5 DE ESTOS CUPONES  
Y CANCELELO POR UN NUMERO  
QUE LE DARÁ DERECHO A  
PARTICIPAR EN NUESTRO  
GRAN SORTEO.

**PRESENCIA**  
IBERIA

Plaza Tours

IBERIA





# Debut de Romero se definirá hoy

por The Strongest

En los próximos días, una de las enti-  
dades más prestigiosas del fútbol bolí-  
variano, el club Bolívar, renovará sus cuadros  
directivos.

Un acto eleccionario quiere decir que todos los socios y simpatizantes de una  
institución tienen derecho a participar en la junta  
electoral, para expresar mediante el voto  
sus preferencias por uno u otro candida-  
to.

El hecho de limitar que quienes

hacieron

de reñir

podían

asistir

es una

que

realizar el sufragio, es una práctica que se impone en la práctica que se cumple en Achacu-  
mari.

El entrenador Molisio Baratz mantiene sus intenciones de jugar la Copa Libertadores de América con los jugadores que actuaron durante el campeonato de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, al considerar que hubo una mejoría en el tiempo para incorporarse a los refuerzos que se encuentran a prueba en el plantel.

Uno de los que aparece con mayor se-  
guridad es el que se efectuará el 14 de octubre con la visita del grupo uno de la  
Copa Libertadores, que Alberto Ramírez, del dirigente Renaldo Pucci.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

El plantel que presentará The Strongest el martes y el viernes, El dirigente Renaldo Pucci, que designó al jugador que los jugadores que llegaron a La Paz con-  
tinúan a prueba antes de definir sus contrac-  
tos.

## Emelec llega hoy a Santa Cruz

por The Strongest

Por la Recopa

## Boca campeón

de

la

Recopa

de

Argentina

## Dora Justiniano de la Rocha en "Portales"

Se cumplió la esperada velada en el salón de actos del Espacio Portales la noche del viernes 13 de marzo. Dora Justiniano, la gran maestra de la Rocha, que cumple amplia trayectoria en el teatro boliviano, celebró su cumpleaños número 16, rodeada de su numerosa familia, para el cierre de Espacio Portales en el aniversario de la Av. 16 de Julio. También fue la última exposición en ese escenario de la que participaron artistas nacionales.

La presencia de la maestra De la Rocha motivó un interés especial reflejado en una gran concurrencia de público. Como es habitual el acto se desarrolló en medio de una recapitulación de la trayectoria del personaje invitado. La señora De la Rocha tuvo conoció de varios de sus amigos y familiares que la acompañaron en la noche.

Como testimonio de un ciclo que alcanzó su punto culminante, se presentó el poeta Víctor Hugo Díaz, José Roberto Arellano, Armando Sofiano, Álvaro Díaz, Astete, Jaime García, Túroto, Julio Ríos, Calderón, Leonardo García Pabón, Mario Lara, Carlos, Lupe, Cajías, Fernando Vaca Toledo, Jaime Martínez, Luis Alberto de la Rocha, Silvia Mercado Avila, Raúl Rivas, Rivedra, Dora Gómez de Fernández Narra, José Luis Roca, entre otros.

### CIERRE DE PORTALES

Un ceremonial especial llenó el salón de actos de Portales, con el anuncio de una cambio de locación para la reanudación en sus labores finalizaron las actividades de Espacio Portales en el local de la Av. 16 de Julio.

Tras una fructífera etapa cumplida desde 1984 a la fecha Espacio Portales, contó con el apoyo de eficiente personal que hizo posible reunir bajo su techo al intelecto boliviano en sus diferentes especialidades.

Portales se abrió bajo la coordinación de Pilar Campuzano, que tuvo que cederlo a la Federación de Escuelas Particulares.

En los pocos pero fructíferos años de vida Espacio Portales reunió en sus salas a jóvenes artistas de la pintura que alteraron con su obra la historia del arte boliviano.

En la noche de ayer se presentaron poetas, novelistas, ensayistas y otras figuras en el campo de las letras. Se presentaron muchos libros que conocieron la luz al amparo de Portales.

Instrumentistas, cantantes, declaradores, fotógrafos y músicos dieron vida y realce a una sala de exposiciones para manínes.

También fueron presentados poetas, novelistas, ensayistas y otras figuras en el campo de las letras. Se presentaron muchos libros que conocieron la luz al amparo de Portales.

Instrumentistas, cantantes, declaradores, fotógrafos y músicos dieron vida y realce a una sala de exposiciones para manínes.

En los últimos años Portales alentó la actividad cultural que prestó el local.

Los instituciones que no encontraron la sede de su actividad en Portales se trasladaron a la sede de la Embajada de Israel, con el País que es que constituye un diálogo escénico entre la arquitectura

y la modernidad de Jerusalén.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

trabajó a realizarse en el Museo de Túroto.

Además, ofrecerá una conferencia "Arqueología Bíblica" que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto de la Embajada de Israel, el Instituto Nacional de Arqueología y el Instituto Cultural Boliviano Israelí, que las mismas serán dictadas en el Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.

La Dra. Sivan viene como experta para realizar un Taller Tri-



García Marquez  
en repertorio  
de casa de Narváez



GLORIA ZULETA

## Escultura de Afrodita de hace dos mil años

EL CAIRO, 17 DE MARZO (DPA) — Una escultura de Afrodita, la diosa del amor de los griegos, que data de hace unos dos mil años, ha sido hallada por arqueólogos egipcios cerca del El Alamein, escenario de una de las batallas más encarnizadas de la Segunda Guerra Mundial.

Según comunicó hoy el diario Al Ahrar, los arqueólogos hallaron esa obra de arte en una de las tres tumbas excavadas en la roca que habían examinado. La escultura rota en varias partes es de un mármol verdor y de extraordinaria belleza, según los estudios.

Alrededor, una vez restó la arena, será expuesta en el museo griego romano en Alejandría.

## cultura



Dora Justiniano



GLORIA ZULETA

## Arqueología israelí en un taller con los directores de museos

BAJA CALIFORNIA, 17 DE MARZO (IPRES):— Bajo con los directores de los museos de esta ciudad, enfatizó en el Museo de Túroto.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes. En la fotografía inferior, Juan Carlos Arredondo Jurio a un grupo de jóvenes pintores que en su oportunidad expusieron en la galería de El Prado.

### INTelectuales

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.

El Instituto de Israel, el Instituto

de la Embajada de Israel, el Instituto

Nacional de Arqueología y el Insti-

tuto Cultural Boliviano Israelí,

que las mismas serán dictadas en el

Auditorio del Museo Nacional de Arqueología a las 18 y 21 del presente.



INTelectuales: Lalo Ruiz Durán, Mario Montano Arango, Gloria Zuleta, y Zenekio Arce en el vino de honor ofrecido por Espacio Portales el viernes.

La Dra. Renée Sivan de profesión arqueóloga, es directora fundadora del Museo de Jerusalén y

que comprende la historia de Israel, que es situado en la Ciudadela de Jerusalén, construido por el Rey Herodes hace más de 2000 años.









**medica**

**PRESENCIA**

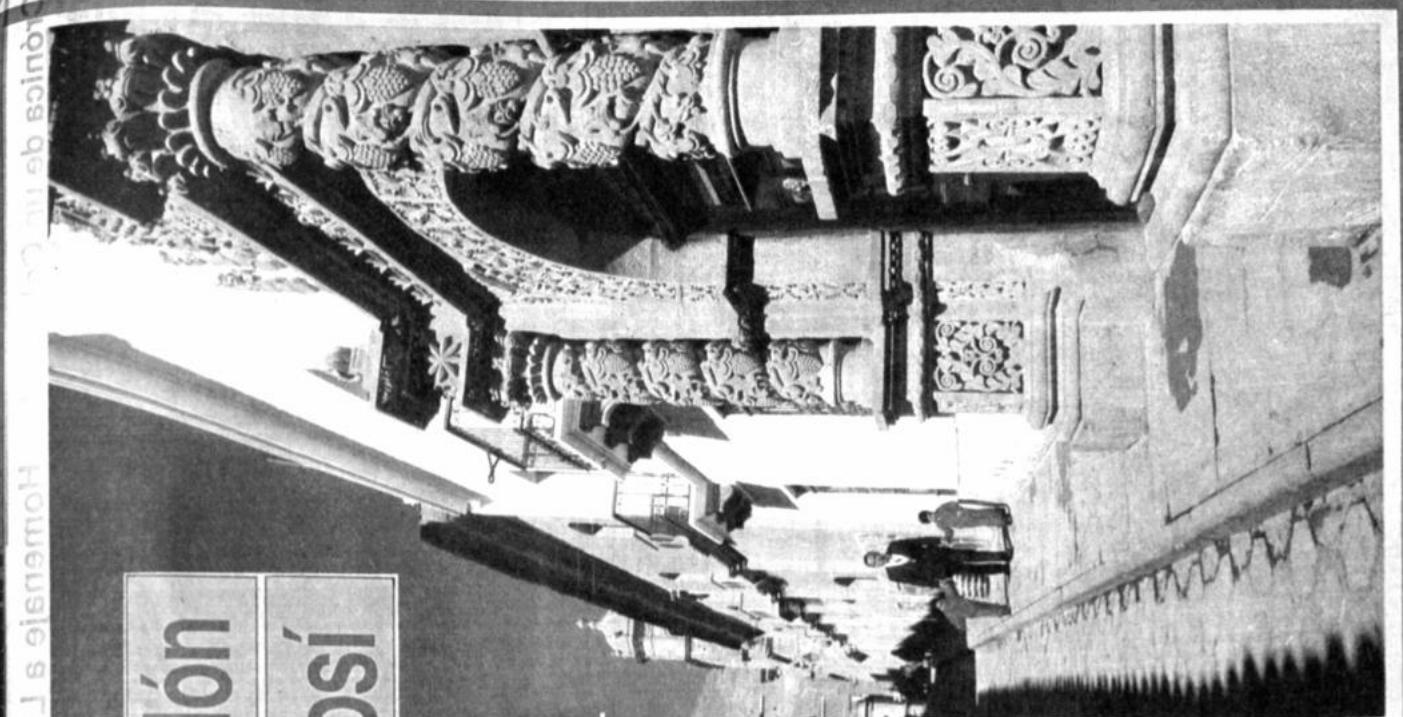
informaciones y notas  
en un lenguaje sencillo y directo  
que te permiten entender mejor  
el mundo que te rodea.

**canal 13**

**18-00** **19-00** **20-00** **21-00** **22-00** **23-00** **24-00** **25-00** **26-00** **27-00** **28-00** **29-00** **30-00** **31-00** **32-00** **33-00** **34-00** **35-00** **36-00** **37-00** **38-00** **39-00** **40-00** **41-00** **42-00** **43-00** **44-00** **45-00** **46-00** **47-00** **48-00** **49-00** **50-00** **51-00** **52-00** **53-00** **54-00** **55-00** **56-00** **57-00** **58-00** **59-00** **60-00** **61-00** **62-00** **63-00** **64-00** **65-00** **66-00** **67-00** **68-00** **69-00** **70-00** **71-00** **72-00** **73-00** **74-00** **75-00** **76-00** **77-00** **78-00** **79-00** **80-00** **81-00** **82-00** **83-00** **84-00** **85-00** **86-00** **87-00** **88-00** **89-00** **90-00** **91-00** **92-00** **93-00** **94-00** **95-00** **96-00** **97-00** **98-00** **99-00** **100-00** **101-00** **102-00** **103-00** **104-00** **105-00** **106-00** **107-00** **108-00** **109-00** **110-00** **111-00** **112-00** **113-00** **114-00** **115-00** **116-00** **117-00** **118-00** **119-00** **120-00** **121-00** **122-00** **123-00** **124-00** **125-00** **126-00** **127-00** **128-00** **129-00** **130-00** **131-00** **132-00** **133-00** **134-00** **135-00** **136-00** **137-00** **138-00** **139-00** **140-00** **141-00** **142-00** **143-00** **144-00** **145-00** **146-00** **147-00** **148-00** **149-00** **150-00** **151-00** **152-00** **153-00** **154-00** **155-00** **156-00** **157-00** **158-00** **159-00** **160-00** **161-00** **162-00** **163-00** **164-00** **165-00** **166-00** **167-00** **168-00** **169-00** **170-00** **171-00** **172-00** **173-00** **174-00** **175-00** **176-00** **177-00** **178-00** **179-00** **180-00** **181-00** **182-00** **183-00** **184-00** **185-00** **186-00** **187-00** **188-00** **189-00** **190-00** **191-00** **192-00** **193-00** **194-00** **195-00** **196-00** **197-00** **198-00** **199-00** **200-00** **201-00** **202-00** **203-00** **204-00** **205-00** **206-00** **207-00** **208-00** **209-00** **210-00** **211-00** **212-00** **213-00** **214-00** **215-00** **216-00** **217-00** **218-00** **219-00** **220-00** **221-00** **222-00** **223-00** **224-00** **225-00** **226-00** **227-00** **228-00** **229-00** **230-00** **231-00** **232-00** **233-00** **234-00** **235-00** **236-00** **237-00** **238-00** **239-00** **240-00** **241-00** **242-00** **243-00** **244-00** **245-00** **246-00** **247-00** **248-00** **249-00** **250-00** **251-00** **252-00** **253-00** **254-00** **255-00** **256-00** **257-00** **258-00** **259-00** **260-00** **261-00** **262-00** **263-00** **264-00** **265-00** **266-00** **267-00** **268-00** **269-00** **270-00** **271-00** **272-00** **273-00** **274-00** **275-00** **276-00** **277-00** **278-00** **279-00** **280-00** **281-00** **282-00** **283-00** **284-00** **285-00** **286-00** **287-00** **288-00** **289-00** **290-00** **291-00** **292-00** **293-00** **294-00** **295-00** **296-00** **297-00** **298-00** **299-00** **300-00** **301-00** **302-00** **303-00** **304-00** **305-00** **306-00** **307-00** **308-00** **309-00** **310-00** **311-00** **312-00** **313-00** **314-00** **315-00** **316-00** **317-00** **318-00** **319-00** **320-00** **321-00** **322-00** **323-00** **324-00** **325-00** **326-00** **327-00** **328-00** **329-00** **330-00** **331-00** **332-00** **333-00** **334-00** **335-00** **336-00** **337-00** **338-00** **339-00** **340-00** **341-00** **342-00** **343-00** **344-00** **345-00** **346-00** **347-00** **348-00** **349-00** **350-00** **351-00** **352-00** **353-00** **354-00** **355-00** **356-00** **357-00** **358-00** **359-00** **360-00** **361-00** **362-00** **363-00** **364-00** **365-00** **366-00** **367-00** **368-00** **369-00** **370-00** **371-00** **372-00** **373-00** **374-00** **375-00** **376-00** **377-00** **378-00** **379-00** **380-00** **381-00** **382-00** **383-00** **384-00** **385-00** **386-00** **387-00** **388-00** **389-00** **390-00** **391-00** **392-00** **393-00** **394-00** **395-00** **396-00** **397-00** **398-00** **399-00** **400-00** **401-00** **402-00** **403-00** **404-00** **405-00** **406-00** **407-00** **408-00** **409-00** **410-00** **411-00** **412-00** **413-00** **414-00** **415-00** **416-00** **417-00** **418-00** **419-00** **420-00** **421-00** **422-00** **423-00** **424-00** **425-00** **426-00** **427-00** **428-00** **429-00** **430-00** **431-00** **432-00** **433-00** **434-00** **435-00** **436-00** **437-00** **438-00** **439-00** **440-00** **441-00** **442-00** **443-00** **444-00** **445-00** **446-00** **447-00** **448-00** **449-00** **450-00** **451-00** **452-00** **453-00** **454-00** **455-00** **456-00** **457-00** **458-00** **459-00** **460-00** **461-00** **462-00** **463-00** **464-00** **465-00** **466-00** **467-00** **468-00** **469-00** **470-00** **471-00** **472-00** **473-00** **474-00** **475-00** **476-00** **477-00** **478-00** **479-00** **480-00** **481-00** **482-00** **483-00** **484-00** **485-00** **486-00** **487-00** **488-00** **489-00** **490-00** **491-00** **492-00** **493-00** **494-00** **495-00** **496-00** **497-00** **498-00** **499-00** **500-00** **501-00** **502-00** **503-00** **504-00** **505-00** **506-00** **507-00** **508-00** **509-00** **510-00** **511-00** **512-00** **513-00** **514-00** **515-00** **516-00** **517-00** **518-00** **519-00** **520-00** **521-00** **522-00** **523-00** **524-00** **525-00** **526-00** **527-00** **528-00** **529-00** **530-00** **531-00** **532-00** **533-00** **534-00** **535-00** **536-00** **537-00** **538-00** **539-00** **540-00** **541-00** **542-00** **543-00** **544-00** **545-00** **546-00** **547-00** **548-00** **549-00** **550-00** **551-00** **552-00** **553-00** **554-00** **555-00** **556-00** **557-00** **558-00** **559-00** **560-00** **561-00** **562-00** **563-00** **564-00** **565-00** **566-00** **567-00** **568-00** **569-00** **570-00** **571-00** **572-00** **573-00** **574-00** **575-00** **576-00** **577-00** **578-00** **579-00** **580-00** **581-00** **582-00** **583-00** **584-00** **585-00** **586-00** **587-00** **588-00** **589-00** **590-00** **591-00** **592-00** **593-00** **594-00** **595-00** **596-00** **597-00** **598-00** **599-00** **600-00** **601-00** **602-00** **603-00** **604-00** **605-00** **606-00** **607-00** **608-00** **609-00** **610-00** **611-00** **612-00** **613-00** **614-00** **615-00** **616-00** **617-00** **618-00** **619-00** **620-00** **621-00** **622-00** **623-00** **624-00** **625-00** **626-00** **627-00** **628-00** **629-00** **630-00** **631-00** **632-00** **633-00** **634-00** **635-00** **636-00** **637-00** **638-00** **639-00** **640-00** **641-00** **642-00** **643-00** **644-00** **645-00** **646-00** **647-00** **648-00** **649-00** **650-00** **651-00** **652-00** **653-00** **654-00** **655-00** **656-00** **657-00** **658-00** **659-00** **660-00** **661-00** **662-00** **663-00** **664-00** **665-00** **666-00** **667-00** **668-00** **669-00** **670-00** **671-00** **672-00** **673-00** **674-00** **675-00** **676-00** **677-00** **678-00** **679-00** **680-00** **681-00** **682-00** **683-00** **684-00** **685-00** **686-00** **687-00** **688-00** **689-00** **690-00** **691-00** **692-00** **693-00** **694-00** **695-00** **696-00** **697-00** **698-00** **699-00** **700-00** **701-00** **702-00** **703-00** **704-00** **705-00** **706-00** **707-00** **708-00** **709-00** **710-00** **711-00** **712-00** **713-00** **714-00** **715-00** **716-00** **717-00** **718-00** **719-00** **720-00** **721-00** **722-00** **723-00** **724-00** **725-00** **726-00** **727-00** **728-00** **729-00** **730-00** **731-00** **732-00** **733-00** **734-00** **735-00** **736-00** **737-00** **738-00** **739-00** **740-00** **741-00** **742-00** **743-00** **744-00** **745-00** **746-00** **747-00** **748-00** **749-00** **750-00** **751-00** **752-00** **753-00** **754-00** **755-00** **756-00** **757-00** **758-00** **759-00** **760-00** **761-00** **762-00** **763-00** **764-00** **765-00** **766-00** **767-00** **768-00** **769-00** **770-00** **771-00** **772-00** **773-00** **774-00** **775-00** **776-00** **777-00** **778-00** **779-00** **780-00** **781-00** **782-00** **783-00** **784-00** **785-00** **786-00** **787-00** **788-00** **789-00** **790-00** **791-00** **792-00** **793-00** **794-00** **795-00** **796-00** **797-00** **798-00** **799-00** **800-00** **801-00** **802-00** **803-00** **804-00** **805-00** **806-00** **807-00** **808-00** **809-00** **810-00** **811-00** **812-00** **813-00** **814-00** **815-00** **816-00** **817-00** **818-00** **819-00** **820-00** **821-00** **822-00** **823-00** **824-00** **825-00** **826-00** **827-00** **828-00** **829-00** **830-00** **831-00** **832-00** **833-00** **834-00** **835-00** **836-00** **837-00** **838-00** **839-00** **840-00** **841-00** **842-00** **843-00** **844-00** **845-00** **846-00** **847-00** **848-00** **849-00** **850-00** **851-00** **852-00** **853-00** **854-00** **855-00** **856-00** **857-00** **858-00** **859-00** **860-00** **861-00** **862-00** **863-00** **864-00** **865-00** **866-00** **867-00** **868-00** **869-00** **870-00** **871-00** **872-00** **873-00** **874-00** **875-00** **876-00** **877-00** **878-00** **879-00** **880-00** **881-00** **882-00** **883-00** **884-00** **885-00** **886-00** **887-00** **888-00** **889-00** **890-00** **891-00** **892-00** **893-00** **894-00** **895-00** **896-00** **897-00** **898-00** **899-00** **900-00** **901-00** **902-00** **903-00** **904-00** **905-00** **906-00** **907-00** **908-00** **909-00** **910-00** **911-00** **912-00** **913-00** **914-00** **915-00** **916-00** **917-00** **918-00** **919-00** **920-00** **921-00** **922-00** **923-00** **924-00** **925-00** **926-00** **927-00** **928-00** **929-00** **930-00** **931-00** **932-00** **933-00** **934-00** **935-00** **936-00** **937-00** **938-00** **939-00** **940-00** **941-00** **942-00** **943-00** **944-00** **945-00** **946-00** **947-00** **948-00** **949-00** **950-00** **951-00** **952-00** **953-00** **954-00** **955-00** **956-00** **957-00**







# Un Pabellón para Potosí



Páginas centrales

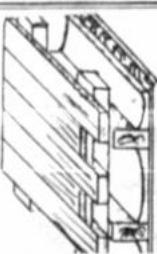
**PRESENCIA**

**Dominical**

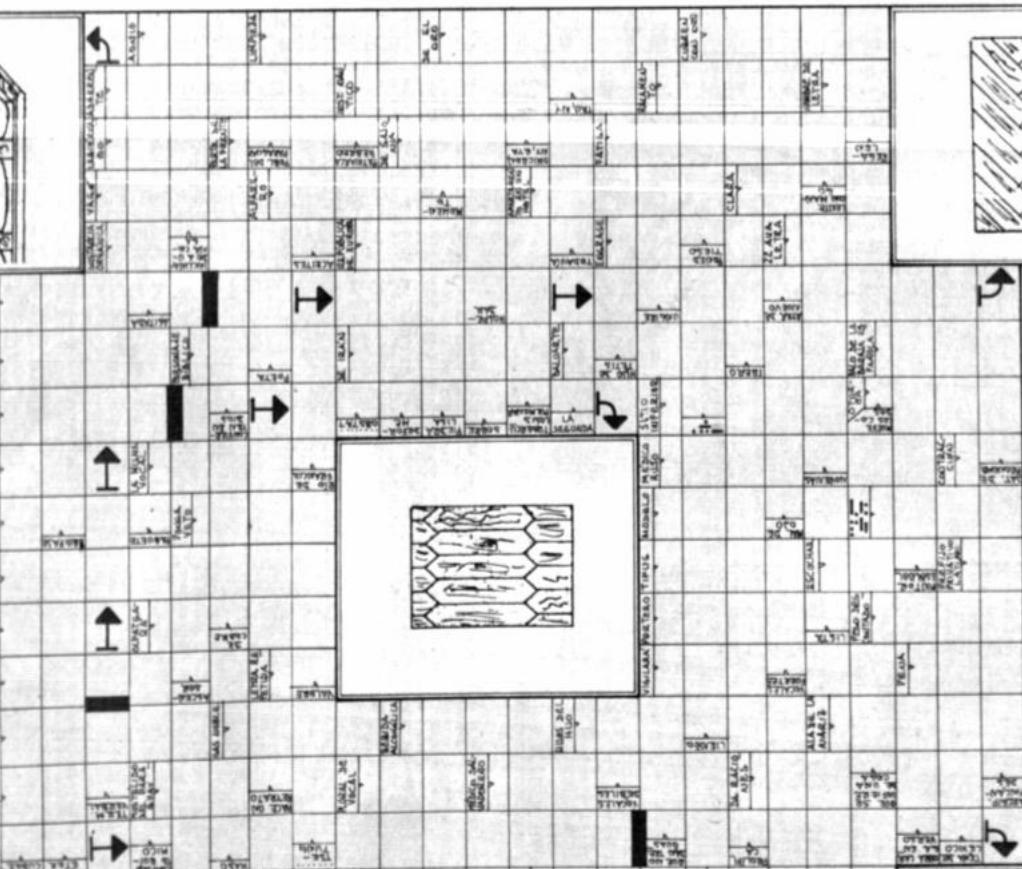
La Paz, Bolivia, domingo 18 de marzo de 1990

## LEXICOGRAMA N° 800 Gane Bs. 50.-

Llene los cuadros en blanco de acuerdo a las referencias siguientes las flechas indican:  
Las cinco figuras tienen relación entre si y las referencias están basadas generalmente en vocablos de nuestra lengua.



Ref. 1. **Ref. 2.** **Ref. 3.** **Ref. 4.** **Ref. 5.**



Sortearemos Bs. 50.00 entre las respuestas correctas que lleguen a nuestras oficinas, Av. Mariscal Sta. Cruz, Edif. Esperanza, hasta Hs.

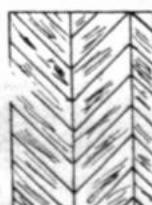
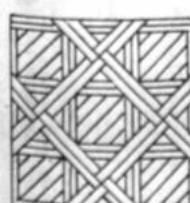
18:00 del viernes 30 de marzo de 1990

En el interior a nuestras agencias autorizadas,

Nombre \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_











# Un pabellón para Potosí

El Descubrimiento de América el 12 de Octubre de 1502 por Cristóbal Colón alcanzó inmediatamente resonancia económica, política, geográfica, marítima y social, con el hallazgo casual en 1545 de las inagotables venas de plata del Cerro Rico de Potosí en la parte sur del Nuevo Mundo.

El naciente genovés en su tercer viaje en 1508 llegó a la desembocadura del río Orinoco, en 1502, en su carta

última travesía por el Atlántico exhortando a los que hoy es Centroamérica a que no solo no se acercaran

a la soñada tierra que tanto ansiaban desde sus antepasados en los que pre-

decían. Su hermano Diego Colón en 1494 y, posteriormente, su hijo del mismo

nombre y heredero de sus titulos, tam-

bién pudieron encontrar el fabuloso tesoro o la redonda plata en las nuevas tierras, y viñendolo los dejaron solo un soterrado del travezante. Generales se solían de Potosí, argentina de la Villa Imperial de Potosí, la que pre-

sonancía inicial de Colón, luego de la re-

terior interés en las monarcas de Europa, proseguió su cípote con el descubrimiento de nuevas tierras, pero

en 1532 Francisco Pizarro y Diego de Almagro conquistaron el Imperio de los incas en el Perú y se sorprendieron

con la abundancia de oro y plata que

el indio Diego Huanca y los

capitanes Diego de Zárate, Juan de Villarreal, Luis de Santander y Pedro de Colomán.

Este hecho, clara no cabe, cambió la fisonomía del Descubrimiento de América y la presencia de Cristóbal Colón alianzó recibir una importancia ex-

traordinaria. Gentes de toda Europa llegaron a estas alturas, a la par que

España lograba un aislado preponde-

rante y hasta hegemonístico en el mundo.

## VALE UN POTOSÍ

La explotación de la plata dio a Perú un brillo asombroso a través de sus dominios coloniales estimulados el desarrollo económico europeo y hasta puede decirse que lo hicieron posible. Consideren en considerar los cronistas, reclamando que los espacios en la tierra la vaca, pero eran otros quienes bendian la leche, porque la Coruña estaba rodeada, rodeada por el Pacífico, por el Océano y el Atlántico de pata a las barqueras alemanas, inglesas, flamencas y de la península ibérica. Cuanto más concretamente, la república tiene un Estado, más Europa tiene una unión en la Europa tecnológica.

LA PROYEZA DE COLOM Y POTOSÍ

Como se puede evidenciar a través

de la historia, el descubrimiento de América no habrá sido alzamiento de resonancia mundial, sino la plata del Cerro de Potosí.

De estas alturas importantes, no habrá servido el intento previo del mayor auroca al nombre de Cristóbal Colón de Lima, salieron del Cerro

Rico las primeras dos mil llamas car-

gadas de 7771 barriles de platería la rupial de los vieneses rindiéndolas por un millón de reales, un récord mu-

cho en el espacio. La travesía duró seis meses.

La plata potosina en verdad, jus-

de la Corona de España en el descubrimiento de nuevas tierras en esta parte del Atlántico.

Si la Reina Isabel reiteraba que "emperatriz sus joyas para propiciar el viaje de Colón", el Cerro Rico recomienda a sus dotes ese resultado y

permiso a sus dotes ese resultado y

de la Corona de España en el descubrimiento de nuevas tierras en esta parte del Atlántico.

Si la Reina Isabel reiteraba que "emperatriz sus joyas para propiciar el viaje de Colón", el Cerro Rico recomienda a sus dotes ese resultado y

permiso a sus dotes ese resultado y